

Estado de Información No Financiera 2024



CONSORCIO
GRUPO

Consorcio Genovés S.L.

ÍNDICE

Introducción.....	4
Nuestros logros en 2024	5
1. Acerca de este informe	6
2. Sobre Grupo Consorcio.....	8
2.1. Quiénes somos	9
2.2. Nuestros valores	11
2.3. Evolución del negocio	12
2.4. Cadena de valor	18
2.5. Modelo de gobierno.....	19
3. Compromiso con la sostenibilidad.....	20
3.1. Pilares estratégicos	22
3.2. Análisis de materialidad y grupos de interés.....	26
3.3. Identificación de riesgos y oportunidades clave	30
4. Producto.....	32
4.1. Política de la compañía.....	34
4.2. Protección de la biodiversidad marina.....	36
4.3. Aprovisionamiento certificado.....	38
4.4. Trazabilidad.....	40
4.5. Innovación	42
5. Producción eficiente.....	46
5.1. Política de la compañía.....	48
5.2. Cambio climático y otros tipos de contaminación.....	49
5.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos.	57
5.4. Uso sostenible de recursos	64
6. Personas.....	70
6.1. Política de la compañía.....	72
6.2. Empleo	74
6.3. Organización del trabajo	83
6.4. Salud y seguridad.....	84
6.5. Relaciones sociales	88
6.6. Formación y promoción	89
6.7. Igualdad, conciliación y diversidad.....	93



7. Sociedad-territorio	100
7.1. Política de la compañía.....	102
7.2. Respeto de los derechos humanos	104
7.3. Compromiso con la transparencia	104
7.3.1. Lucha contra la corrupción y el soborno y el blanqueo de capitales	104
7.3.2. Subcontratación y proveedores/as.....	105
7.3.3. Protección de los/as consumidores/as.....	107
7.4. Cooperación y solidaridad	112
7.4.1. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	114
7.4.2. Promoción de la reflexión	118
8. Información fiscal.....	122
Anexos	124
Anexo 1. Tabla de referencia de requerimientos de la ley 11/2018 y contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)	124
Anexo 2. Descripción de los temas materiales	130
Anexo 3. Criterios de inclusión de las fuentes de identificación	131
Anexo 4. Tablas de equivalencia entre temas materiales y fuentes	132

INTRODUCCIÓN

Para Grupo Consorcio, 2024 ha sido un año de transformación y crecimiento, impulsado principalmente por el desarrollo de la estrategia de expansión en el mercado italiano, la vocación de mejora continua en la oferta de producto y el refuerzo constante del compromiso con la sostenibilidad.

La recuperación de la actividad pesquera ha permitido un notable incremento de los volúmenes de consumo de materias primas y producción, lo que ha contribuido a seguir ampliando la presencia de las marcas del Grupo en sus mercados principales: España e Italia.

En su primer año de actuación, la filial propia en Italia –anteriormente se operaba con distribuidores locales– ha logrado fortalecer el posicionamiento del Grupo en el país y alcanzar una relación más cercana y directa con los/las consumidores/as.

Dando continuidad a las acciones desarrolladas en años anteriores, la mejora continua de la oferta se ha basado en el refuerzo del posicionamiento premium, en base a valores transversales como la innovación y la sostenibilidad. De este modo, se ha seguido trabajando para cubrir las necesidades de cada momento de consumo, acercando el sabor del mar a todos/as sus clientes/as.

A las puertas de la celebración de su 75 aniversario, Grupo Consorcio es hoy referente en el sector por su firme apuesta por el desarrollo sostenible en todos sus ámbitos de actuación y en el modelo de relación con sus grupos de interés.

Esta nueva edición del *Estado de Información No Financiera* recopila los principales indicadores e hitos de la actividad de la compañía, de acuerdo con el compromiso de transparencia y de cumplimiento de la normativa vigente y los estándares internacionales más rigurosos.

Grupo Consorcio es referente en el sector por su firme apuesta por el desarrollo sostenible en todos sus ámbitos de actuación y en el modelo de relación con sus grupos de interés.

NUESTROS LOGROS EN 2024

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS



ATÚN CLARO

1.106.650Kg



BONITO DEL NORTE

1.292.991Kg
de lomos consumidos



ANCHOA

9.126.962 Kg
de anchoa fresca

CIFRA DE NEGOCIO

78 M€

94,7%

Atún claro 83% certificado MSC o APR

19,6%

Bonito del norte 45% certificado MSC

9%

Anchoa certificado MSC (99,23% en el caso de anchoa del Cantábrico)



EXPORTACIÓN MARCA PROPIA Y MDD EN

42
países



ACTIVIDAD INTERNACIONAL

59%



990
profesionales



34,1%
hombres



65,9%
mujeres



100% PRODUCTOS DE LA MARCA CONSORCIO SON TRANSPARENTES Y TRAZABLES EN SU ORIGEN



100% DE LOS PROVEEDORES ESTÁN ADHERIDOS AL CÓDIGO DE COMERCIO ÉTICO



82,9 ÚLTIMO PUNTAJE VERIFICADO BCORP



62/100 PUNTUACIÓN MEDALLA DE BRONCE DE ECOVADIS

El Estado de Información No Financiera incluye información sobre cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, a la sociedad, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.



I. ACERCA DE ESTE INFORME

El *Estado de Información No Financiera* forma parte del *Informe de gestión consolidado* de Consorcio Genovés, S.L.U. y sociedades dependientes (en adelante Grupo Consorcio), e incluye información sobre cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, a la sociedad, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

El contenido a incluir en el presente *Estado de Información No Financiera* ha sido desarrollado mediante la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Asimismo, se han tomado como referencia metodológica las exigencias y propuestas de la organización Global Reporting Initiative (GRI), enmarcadas en los Estándares GRI, en su modalidad “en referencia a GRI”.

El *Estado de Información No Financiera* se ha elaborado a partir de las expectativas y requisitos de los grupos de interés identificados como consecuencia del trabajo de evaluación y valoración realizado en el ejercicio 2024, con especial atención a aquellos temas más relevantes para estos y de mayor impacto en la estrategia del Grupo.

La información contenida en este *Estado de Información No Financiera* referente al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos junto con la información del ejercicio 2023.





Grupo Consorcio es una compañía especializada en la elaboración de conservas de alta calidad, que combina los avances tecnológicos con la tradición del proceso artesano.



2. SOBRE GRUPO CONSORCIO

2.1. Quiénes somos

Grupo Consorcio es una compañía especializada en la elaboración y distribución de conservas de pescado. Fundada en Santoña en 1950, con el paso de los años se ha posicionado como uno de los principales operadores del sector conservero en España. Su negocio se centra en los túnidos y las anchoas, y su actividad se caracteriza por la elaboración de conservas de alta calidad que combinan los avances tecnológicos con la tradición del proceso artesano.

La compañía tiene una fuerte presencia global y exporta sus productos a más de 40 países de los cinco continentes. Además, refuerza su alcance global a través de su filial Compañía Americana de Conservas (CAC) en Perú, con una planta de 15.000 m² especializada en la producción conserva de anchoa. El Grupo ha consolidado su expansión en Europa con la apertura, a inicios de 2024, de una filial en Milán, respaldada por una sólida red comercial propia que le permite operar de manera directa en todo el mercado italiano.

Marcas comerciales

CONSORCIO

Consorcio. Es la marca insignia de la compañía y una de las líderes del mercado en conservas de pescado de alta calidad. Se caracteriza por sus conservas de pescado de alta calidad y cuidada presentación a base de anchoa, bonito del norte y atún claro con producción en Santoña (Cantabria). Presente en el canal de alimentación tradicional, ofrece productos para todas las mesas. Dentro de la marca Consorcio existe la línea Gran Reserva, de conservas selectas del mar y la tierra. Esta gama premium se vende en exclusiva en su tienda de Santoña, en su tienda online y en seleccionados puntos de venta de productos *gourmet*.

REALMAR

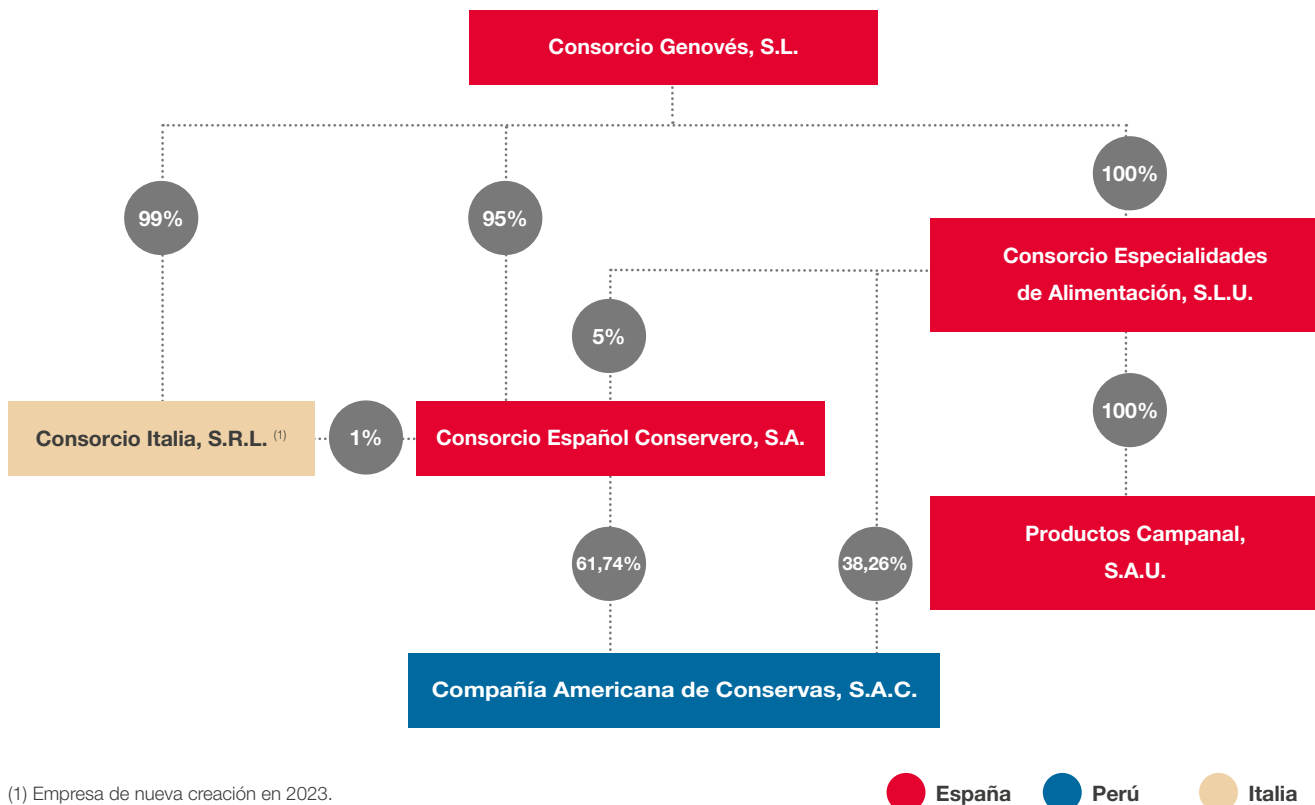
Realmar. Marca especializada en conservas de bonito, anchoa y atún. Ofrece al consumidor/a un buen producto a buen precio.

Caprimar

Caprimar. Marca líder en el segmento de primer precio. Se dirige a los/as consumidores/as que priorizan el precio sobre la calidad.



Estructura societaria



(1) Empresa de nueva creación en 2023.

- **Consorcio Genovés, S.L.** Es la sociedad *holding* de Grupo Consorcio, encargada de prestar servicios para la gestión de las distintas sociedades que conforman la compañía.

C/ Claudio Coello, 51, 28001 Madrid, ESPAÑA

- **Consorcio Español Conservero, S.A.** Especializada en la elaboración y comercialización de conservas de pescado en España.

C/ Eguilior, 1, 39740 Santoña, Cantabria, ESPAÑA

- **Consorcio Especialidades de Alimentación, S.L.U.** Dedicada a la comercialización de conservas de pescado y otras especialidades de alimentación a través de Tienda Consorcio, tanto física como *online*.

C/ Eguilior, 1, 39740 Santoña, Cantabria, ESPAÑA

- **Compañía Americana de Conservas, S.A.C.** Responsable de la elaboración de conservas de pescado en Perú.

Sector Mogote Grande, s/n San Andrés, Ica, PERÚ

- **Consorcio Italia, S.R.L.** Encargada de la comercialización de conservas de pescado en el mercado italiano.

Viale Lunigiana, 23, 20125 Milán, ITALIA

- **Productos Campanal, S.A.U.** Dedicada a la elaboración de diversas especialidades de alimentación.

C/ Eguilior, 1, 39740 Santoña, Cantabria, ESPAÑA



2.2. Nuestros valores

Nuestra misión

Nuestra misión es convertir los productos del mar en auténticas experiencias de calidad, saludables y sostenibles. Nos avalan 75 años de artesanía, cuidado por el detalle y prosperidad de las comunidades en la que operamos. Además, queremos proteger y garantizar la prosperidad de nuestra comunidad y el bienestar del medioambiente marino.

Nuestra visión

Liderar el sector conservero de productos del mar de alta calidad a nivel global en las categorías en las que ya somos un referente y ser reconocidos como una compañía que integra la sostenibilidad en toda su actividad.

VALORES



Honestidad

Nos autoexigimos, con criterio y respeto por los demás, con vocación de servicio a nuestro entorno, para ganarnos nuestro prestigio con responsabilidad.



Optimismo

Convertimos los retos del día a día en oportunidades para mejorar, con esfuerzo, pasión, compromiso, alegría y actitud de superación, disfrutando el camino.



Trabajo en equipo

Somos un equipo unido, comprometido y organizado, que trabaja para lograr objetivos comunes con transparencia y confianza en nuestra diversidad.



Excelencia

Tratamos de ir más allá de nuestras metas, adaptándonos a los cambios, con iniciativa, mejorando continuamente para cumplir con las expectativas de nuestros grupos de interés.



Humano

Sabemos que nuestros logros e ideas dependen de todo nuestro equipo, por lo que fomentamos el desarrollo y bienestar colectivo e individual y nos relacionamos con empatía y humildad.

2.3. Evolución del negocio



1950

Fundación de Consorcio Español Conservero S.A. en Santoña, Cantabria.



1970

Contamos ya con ventas consolidadas en el mercado español.



1990

Líderes en atún de alta calidad en el mercado italiano.



1980

Cerramos en Italia contratos con las importantes empresas Fratelli Carli e Icaf Food S.P.A.



1997

Inauguramos en Santoña la planta de túnidos de 11.000 m² y las oficinas centrales de 5.000 m².



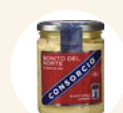
2005

Adquirimos Pelazza S.L. y somos líderes de producción de filetes de anchoa con más de 11ME en ventas.



2007

Iniciamos actividad en Perú con una planta de anchoas en Pisco de 13.000 m².



2010

Liderazgo en frascos de bonito del norte: más de 4,5ME en ventas en España.



2015

Conseguimos el liderazgo mundial en venta de anchoas.



2009

Alcanzamos el liderazgo del mercado español en ventas de anchoa.



2018

Lanzamiento de las líneas premium y exclusivas Consorcio Gran Gourmet y Consorcio Gran Reserva.



2019

Obtenemos por primera vez la certificación B Corp.



2020

Nos adherimos a los Principios para un Océano Sostenible de Naciones Unidas.



2024

Abrimos una filial en Milán, en el inicio del desarrollo de un modelo de distribución propio en Italia.



2025

Celebramos nuestro 75.º aniversario



Nuestra actuación en 2024

Con una facturación de 78 millones de euros a cierre del ejercicio y un equipo de más de 900 profesionales en España, Perú e Italia, el año 2024 ha supuesto un periodo de transformación y crecimiento para Grupo Consorcio.

El ejercicio ha estado marcado por tres líneas de acción principales: la expansión en el mercado italiano, la innovación constante en producto y el refuerzo del compromiso corporativo con la sostenibilidad. A continuación, se detallan los principales hitos en cada ámbito

- **Expansión en el mercado italiano:** uno de los hitos más relevantes de 2024 ha sido la apertura de una filial propia en Italia, con una oficina comercial en el centro de Milán. Esta iniciativa ha permitido a la compañía gestionar directamente la distribución de sus productos en un mercado estratégico, logrando un mayor control sobre la cadena de suministro y una mayor cercanía con el/la consumidor/a italiano/a. Además, ha fortalecido su colaboración con un operador logístico local para continuar optimizando la distribución en el país. Actualmente, sus productos están presentes en cerca de 18.000 puntos de venta en el país transalpino, incluyendo supermercados, establecimientos *premium* y su propia tienda *online*.

En los últimos años, el mercado de conservas en Italia ha experimentado un aumento del precio medio, impulsado por las fuertes tensiones inflacionarias en los costos de las materias primas, el transporte y la energía. En particular, el aumento del precio del aceite de oliva ha tenido un impacto significativo en el sector.

A pesar de este contexto de incertidumbre y desafíos, Grupo Consorcio ha conseguido consolidarse como el segundo operador en valor dentro del segmento del atún *premium*,

alcanzando un crecimiento del 8,3% en volumen y 7,7% en valor. Además, ha registrado un crecimiento del 40% en volumen y del 61% en valor en el mercado de las anchoas del Cantábrico, con un incremento de la cuota de mercado de 2,8 puntos respecto a 2023¹.

La inflación y la incertidumbre geopolítica han llevado a los/as consumidores/as a mostrar, por un lado, una mayor sensibilidad al precio, lo que ha influido en sus decisiones de compra; y, por otro, un creciente interés por el valor, el origen y la calidad de los productos. Este comportamiento se ha traducido en una clara preferencia por conservas de alta calidad, con un fuerte enfoque en el sabor local, la artesanía y la practicidad del producto.

- **Innovación de producto:** la innovación se ha convertido en un pilar fundamental en la estrategia del Grupo, no solo como motor de diferenciación, sino también como respuesta directa a la evolución de los hábitos de consumo. Los/as consumidores/as buscan constantemente nuevas experiencias gastronómicas, formatos versátiles (como soluciones listas para comer en cualquier lugar) y opciones más saludables. Al mismo tiempo, crece la exigencia por productos con menos sal, sin aditivos y con certificaciones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y pesca sostenible.

En respuesta a estas tendencias, la compañía ha ampliado su gama de productos con nuevas recetas, entre las que se incluyen anchoas del Cantábrico en aceite picante y en aceite de girasol alto oleico. Además, ha lanzado una nueva línea de productos frescos desarrollada con tecnología HPP (High Pressure Processing), que permite prolongar la frescura de la anchoa y el atún sin comprometer su sabor ni sus propiedades nutricionales.

¹ Fuente: YTD NielsenIQ.



Su capacidad de adaptación se refleja también en el mercado internacional. En Italia, donde el consumo de conservas ha evolucionado hacia propuestas más sofisticadas, Grupo Consorcio ha lanzado una línea de platos elaborados a base de atún y anchoa del Cantábrico. Este desarrollo responde a la creciente preferencia en el país de convertir la anchoa en un auténtico plato de degustación, reforzando su presencia en la alta gastronomía y fortaleciendo el posicionamiento de la marca en este mercado clave.

- **Refuerzo del compromiso con la sostenibilidad:** por último, el Grupo ha reafirmado su compromiso con la sostenibilidad al lograr la recertificación como Empresa B Corp, un reconocimiento que avala su modelo de negocio responsable y su contribución a un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Entre las iniciativas más recientes, destaca la reducción del peso de latas y tarros, optimizando el uso del aceite sin afectar la cantidad de atún. Esta iniciativa no solo permite minimizar el desperdicio de recursos, sino que también ayuda a mitigar el impacto de la inflación en los costes de producción, especialmente derivada del aumento del precio del aceite de oliva.

Además, la compañía ha dado un paso más en la integración de la sostenibilidad en su estrategia de crecimiento al iniciar el desarrollo de un nuevo **Plan de Sostenibilidad**, que establecerá los objetivos del Grupo para 2030. Como parte de

este proceso, se han sentado las bases para definir prioridades clave y ampliar el alcance de sus pilares estratégicos, reforzando su enfoque en la innovación, la responsabilidad ambiental y la búsqueda de soluciones más sostenibles para el futuro de la industria conservera.

A lo largo del ejercicio, Grupo Consorcio ha alcanzado otros hitos relevantes, entre los que destacan:

- **Actualización de la *Política de Aprovisionamiento de Pesca Sostenible***, cuyo cumplimiento garantiza que la actividad diaria del Grupo se realiza de manera ética y responsable, con el menor impacto en los recursos marinos.
- **Aprobación de un nuevo *Plan de Igualdad***, como parte del esfuerzo continuo por promover la equidad y la inclusión dentro de la compañía.
- **Desarrollo del proyecto InSoCon**, aprobado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), que refuerza el liderazgo de Grupo Consorcio en innovación sostenible y contribuye a la evolución del sector alimentario hacia modelos más responsables y eficientes.
- **Rebranding de la marca Consorcio**, fortaleciendo su identidad visual y consolidando su posicionamiento como referente en el sector premium de conservas.
- **Participación en prestigiosas ferias internacionales**, como Summer Fancy Food en

Nueva York, CIBUS International Food Exhibition en Italia y SIAL en París, expandiendo la presencia global de sus productos.

- **Acuerdos de colaboración con iniciativas impulsadas por entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro**, como el proyecto “Golf en Hospitales” de la Fundación Seve Ballesteros o “Upcycling the Oceans” de la Fundación ECOALF.

En 2025, la compañía celebra su 75.º aniversario con el objetivo de seguir creciendo y expandiendo

la marca Consorcio en todos los mercados, poniendo el foco en ampliar el número de puntos de venta en España e Italia y abrirse a nuevos países en el medio plazo. Entre sus planes están también el desarrollo de la marca *premium* Gran Reserva en el canal *online* y la ampliación de la oferta de anchoas en Italia bajo todas las marcas que trabajan la anchoa peruana, para ampliar su distribución. Como estrategia a más largo plazo, se plantea la posible inclusión de otras conservas del mar como mejillones, sardinas o calamares.

Rebranding de la marca Consorcio para reforzar su identidad *premium*



A lo largo de 2024, el Grupo ha llevado a cabo un ambicioso proceso de *rebranding* de la marca Consorcio en colaboración con la prestigiosa agencia italiana Armando Testa. El cambio, que supone una renovación integral del *packaging* y de la imagen de marca, responde a la necesidad de destacar aún más el carácter *premium* de los productos.

La nueva imagen, que ya se ha implementado en Italia (tanto en envases de atún como de anchoa) y llegará progresivamente a España en 2025, transmite de manera más clara los valores de calidad y excelencia que los/as consumidores/as asocian con Consorcio.

El *rebranding* también pone en valor el arraigo de la compañía con Santoña, cuna de la industria conservera en Europa, y con el mar Cantábrico, fuente de pescados de calidad excepcional. Por ello, el nombre de Santoña estará presente en las tapas de cada producto. Además, como rasgo distintivo de su método artesanal de producción, cada envase incluirá la mención: “Elaborado a mano en las orillas del Cantábrico”, destacando el trabajo de las expertas sobadoras del Grupo.

Consolidación como la marca de bonito del norte más elegida en España

Grupo Consorcio se ha consolidado en 2024 como la marca líder en bonito del norte en España, según los últimos datos del estudio publicado por Kantar Worldpanel en octubre de 2024, que analiza la evolución del sector de conservas de pescado. Durante el tercer trimestre del año, Consorcio alcanzó una penetración del 18% entre los/as compradores/as de bonito del norte de marca, lo que significa que casi 1 de cada 5 españoles/as que adquirieron esta conserva eligieron la opción de Consorcio. Este logro refuerza el liderazgo del Grupo en esta categoría, con una ventaja de 9 puntos porcentuales sobre la segunda marca más popular.

Asimismo, en 2024, el volumen de ventas de bonito del norte de Consorcio aumentó un 10% respecto al año anterior. Aunque los/as españoles/as compran con menor frecuencia, cuando lo hacen, incrementan tanto la cantidad de producto adquirido (9,7% más) como el gasto medio (11,2% más), lo que demuestra que priorizan la calidad del bonito del norte de la marca.

Dentro de la gama de productos, los tarros de vidrio se han consolidado como el formato preferido por los/as consumidores/as, con una diferencia del 1,8% sobre la lata. Este dato subraya la importancia de la presentación y la experiencia de consumo, destacando la percepción de calidad que los/as consumidores/as asocian con este formato *premium*.



CONSORCIO EN EL MUNDO

Grupo Consorcio ha demostrado desde sus inicios una clara vocación internacional, inspirada por la visión de una familia italiana que encontró en Cantabria el lugar perfecto para comenzar su actividad. Desde 1950, la empresa ha experimentado un crecimiento continuo, posicionándose hoy como un referente global con presencia en 42 países alrededor del mundo.

- **SEDE PRINCIPAL:** Santoña, España
- **SEDE ITALIANA:** Milán, Italia
- **SEDE PERUANA:** Pisco, Perú
- **PLANTAS INDUSTRIALES:** Santoña y Pisco



PRESENTES EN

42
PAÍSES



- Albania
- Alemania
- Andorra
- Australia
- Austria
- Bélgica
- Brasil
- Chipre
- Corea del Sur
- Croacia
- Dinamarca
- Eslovaquia
- España
- Estados Unidos
- Filipinas
- Finlandia
- Francia
- Grecia
- Indonesia
- Irlanda
- Israel
- Italia
- Lituania
- Luxemburgo
- Malta
- México
- Mónaco
- Nueva Zelanda
- Países Bajos
- Perú
- Polonia
- Portugal
- Reino Unido
- República Checa
- República Dominicana
- Rumanía
- San Marino
- Serbia
- Singapur
- Suecia
- Suiza
- Taiwán

2.4. Cadena de valor

Grupo Consorcio se asegura siempre de que el pescado, principal materia prima de sus productos, proceda prioritariamente de pesca certificada, sostenible, responsable y controlada. Además, colabora exclusivamente con pescadores/as, cofradías y otros/as proveedores/as que garanticen la máxima calidad del producto.

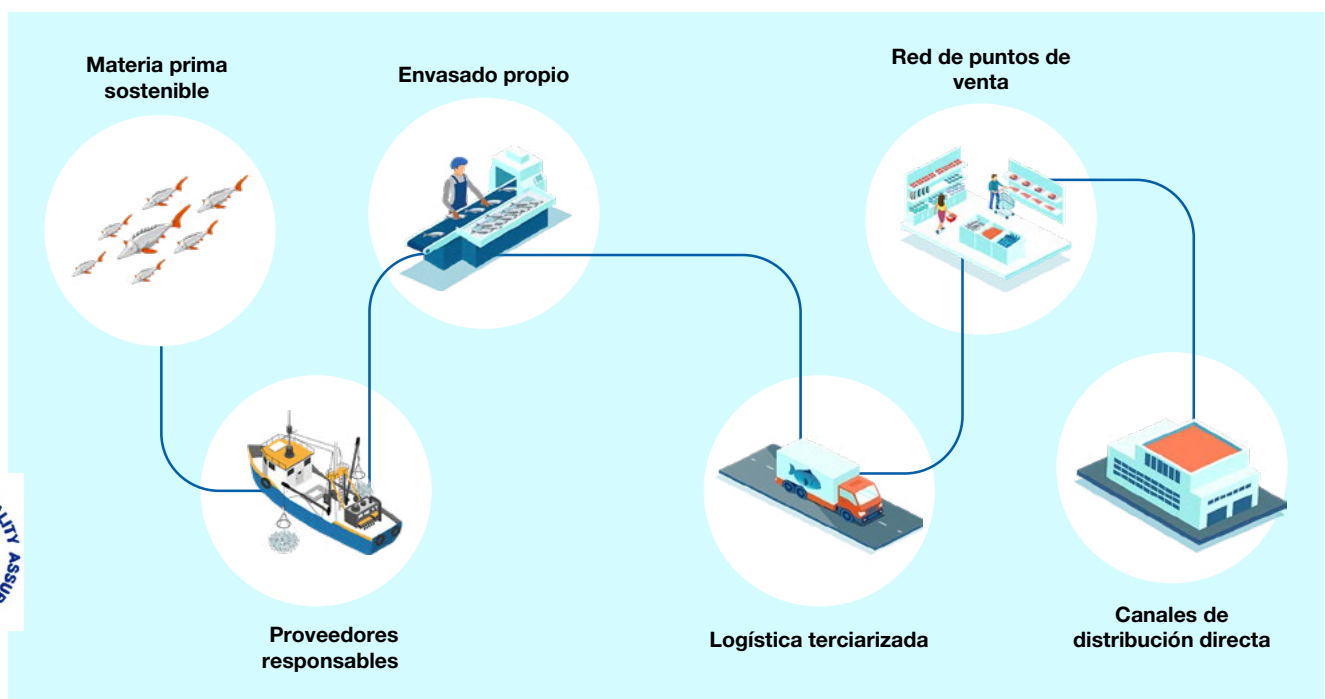
Esta materia prima es preparada y envasada en sus instalaciones de más de 39.000 m² en Santoña (España) y de 15.000 m² en Pisco (Perú), siendo una de las mayores plantas del mundo de elaboración de filetes de anchoa. Desde allí es distribuida y comercializada hacia el resto del mundo a través de la tercerización de servicios logísticos, lo que le permite llegar a más de 40 países de los cinco continentes.

Sus productos están a la venta en los principales supermercados, hipermercados y grandes superficies de toda España, así como en tiendas especializadas en productos *gourmet*

y *delicatessen*. Además, los/as clientes de España pueden adquirirlos a través de canales de distribución directos como la tienda *online* y la tienda física en la localidad cántabra de Santoña, donde el Grupo tiene su sede principal.

La compañía también ha expandido su presencia internacional, con una oferta disponible en numerosos puntos de venta en el extranjero. En Italia, donde ha logrado un mayor control sobre la cadena de suministro gracias a la apertura de una filial en Milán y el fortalecimiento de una sólida red comercial, sus productos se encuentran en cerca de 18.000 puntos de venta, entre los que se incluyen supermercados, establecimientos *premium* y su propia tienda *online*.

Los mercados prioritarios de exportación para la marca Consorcio, y en los que tiene mayor presencia, son, en este orden: Italia, Reino Unido, Francia, Australia, Dinamarca, Suiza, México, República Dominicana, Taiwán, Suecia, Singapur, San Marino, Portugal, Alemania, Mónaco, Filipinas y Luxemburgo.



2.5. Modelo de gobierno

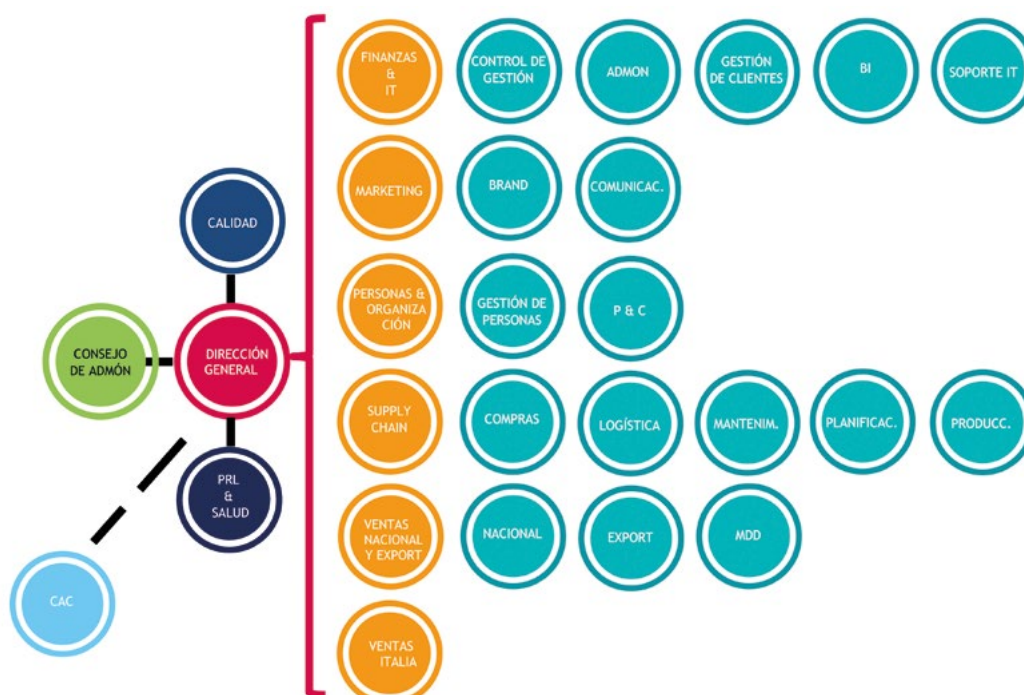
Grupo Consorcio es una sociedad anónima que opera bajo los estándares más estrictos de ética y transparencia. Los distintos órganos de gobierno garantizan la separación de funciones entre las responsabilidades puramente ejecutivas y las responsabilidades de supervisión y control.

El órgano soberano de la compañía es la **Junta General de Accionistas**, que se reúne con periodicidad anual para aprobar las cuentas, el informe de gestión, el *Estado de Información No Financiera* y el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración. Excepcionalmente también puede reunirse para la aprobación de decisiones extraordinarias.

El **Consejo de Administración**, compuesto por una presidenta, una vicepresidenta y cuatro consejeros, se reúne trimestralmente. Entre sus principales funciones figuran:

- Aprobación de la estrategia y seguimiento del cumplimiento de los hitos estratégicos que se definen para cada uno de los ejercicios en las áreas de marca, consumidores/as, omnicanalidad y sostenibilidad.
- Monitoreo de los resultados financieros, incluyendo las cuentas de resultados y balance.
- Evaluación de los riesgos de negocio y planes de contingencia.
- Nombramiento y remuneración de los miembros del Comité de Dirección, incluido el plan de incentivos.
- Supervisión y aprobación de alianzas estratégicas y adquisición de negocios.

Por último, el órgano encargado de la gestión diaria de la actividad, tanto en España como en Perú e Italia, es la **Dirección General**. Esta propone la estrategia al Consejo de Administración y gestiona su desarrollo, que se traduce en el cumplimiento de los indicadores financieros y no financieros fijados en todas las áreas del negocio. También se encarga de liderar la selección y negociación en la compra de nuevos negocios.





Grupo Consorcio ha iniciado en 2024 el desarrollo de un nuevo *Plan de Sostenibilidad* articulado en torno a cuatro pilares estratégicos: producto, producción eficiente, personas y sociedad-territorio.





3. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Grupo Consorcio trabaja cada día para llevar las mejores conservas de anchoas, bonito del norte y atún claro a las mesas de todo el mundo. Su crecimiento se sustenta en una estrategia de desarrollo sostenible que integra altos estándares sociales y ambientales, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. La compañía apuesta por un modelo de producción responsable y un consumo más consciente, garantizando la calidad de sus productos y la minimización de su huella ambiental.

Más allá de su actividad empresarial, el Grupo mide y fortalece su impacto en los territorios donde opera, con un foco especial en las localidades de Santoña y Colindres, así como en el conjunto de la comunidad autónoma de Cantabria. Su compromiso con la comunidad se traduce en inversión local, generación de empleo estable y relaciones de colaboración a largo plazo con proveedores/as y socios estratégicos. De este modo, la compañía no solo impulsa la economía regional, sino que también contribuye al bienestar de las personas que forman parte de su ecosistema.

3.1. Pilares estratégicos

Para Grupo Consorcio, la sostenibilidad no solo es un compromiso; es un eje transversal de su estrategia de crecimiento. En 2024, la compañía ha iniciado el desarrollo de un nuevo **Plan de Sostenibilidad**, con el objetivo de integrar de manera más profunda los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en su gestión y fijar metas específicas para el año 2030.

Como parte de este proceso, la compañía ha sentado las bases para la realización de un análisis de doble materialidad de cara a 2025, alineado con las nuevas directrices de la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD por sus siglas en inglés). Además, ha redefinido y ampliado el alcance de sus pilares estratégicos, fortaleciendo su compromiso con la innovación, la responsabilidad ambiental y el desarrollo de soluciones sostenibles en la industria conservera.

Los cuatro pilares estratégicos de Grupo Consorcio son:

- **Producto**, fundamentado en la innovación sostenible, la seguridad alimentaria y la reducción del desperdicio alimentario, con un aprovisionamiento certificado y una trazabilidad que garanticen la calidad, la transparencia y la responsabilidad en toda la cadena de valor.
- **Producción eficiente**, enfocado en minimizar el impacto ambiental a través de la reducción de la huella de carbono y el consumo energético, la preservación de la biodiversidad y la implementación de prácticas de economía circular y movilidad sostenible.
- **Personas**, orientado a garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, la no discriminación, y la seguridad y salud en el trabajo, implementando políticas de conciliación, programas de formación y promoviendo el desarrollo del talento local, entre otras medidas.
- **Sociedad-territorio**, arraigado en el impulso del desarrollo local y la ética, promoviendo la transparencia y el respeto por los derechos humanos, con el objetivo de fortalecer la cooperación, la solidaridad y el compromiso con prácticas empresariales responsables y sostenibles.



Estas cuatro líneas de actuación agrupan todas las acciones que desarrolla el Grupo, que se corresponden con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Compromisos	ODS relacionados	Medidas
Producto		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Política de Aprovisionamiento de Pesca Sostenible.</i> • Trazabilidad. • Herramienta de trazabilidad “Viaje al origen”. • Impulso de acciones para una mejor protección del mar. • Proyecto de innovación sostenible: InSoCon. • Seguridad alimentaria. • Análisis del ciclo de vida de los productos. • Valorización de restos de pescado en subproductos.
Cuidado del medioambiente		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Política medioambiental.</i> • Protección de la biodiversidad. • Reducción de la huella de carbono. • Reducción del consumo de energía. • Buenas prácticas en economía circular. • <i>Plan de transporte y movilidad sostenible.</i>
Talento humano		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Plan de Igualdad.</i> • Medidas de conciliación y de retribución flexible. • Protocolo contra el acoso laboral. • <i>Plan de Formación.</i> • <i>Política de seguridad y salud en el trabajo.</i> • Desarrollo del talento local.
Gestión responsable		<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del desarrollo local. • <i>Código Ético.</i> • <i>Política Anticorrupción y Anti-Soborno.</i> • Respeto de los derechos humanos. • Canal ético. • Cooperación y solidaridad. • Promoción de la reflexión.



Recertificación como compañía B Corp, con una mejora de la puntuación

Grupo Consorcio se ha recertificado en 2024 como empresa B Corp, alcanzando una puntuación de 82,9 en la Evaluación de Impacto B, lo que supone un crecimiento del 2% respecto a su primera certificación, verificada en 2019 (81,3). Este certificado, otorgado por la organización sin ánimo de lucro B Lab, reconoce el impacto positivo de la compañía, distinguiéndola como una organización que cumple altos estándares de impacto social y medioambiental.

Con esta recertificación, Grupo Consorcio reafirma su compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo para todos sus grupos de interés, reflejando sus esfuerzos continuos por integrar criterios de impacto positivo en su estrategia de negocio.

La Evaluación de Impacto B es una plataforma gratuita y confidencial diseñada para medir y gestionar el impacto positivo de las empresas en diversas áreas clave: trabajadores, comunidad, clientes y medioambiente. Para obtener o renovar la certificación B Corp, las empresas deben superar un riguroso proceso de evaluación y obtener una puntuación mínima de 80 puntos. Además, cada tres años deben someterse a una recertificación para asegurar que mantienen y mejoran sus estándares. Actualmente, más de 9.000 empresas

en más de 162 sectores y 105 países forman parte de este movimiento empresarial que impulsa un modelo de negocio responsable.

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad, Grupo Consorcio ha estado presente en el evento B Good Day 2024, un encuentro que reúne a la comunidad B Corp con representantes del sector empresarial, académico, gubernamental y ciudadano. Asimismo, se ha sumado a la campaña de concienciación ciudadana “Se Escribe con B”, lanzada con motivo del Día Mundial de la Tierra.

La compañía también ha sido uno de los impulsores de la creación de la nueva Comunidad B Norte del Movimiento B Corp, constituida oficialmente en abril de 2024. Esta nueva red agrupa a empresas B Corp y personas voluntarias de Cantabria, Euskadi, Navarra y La Rioja, sumándose a las comunidades ya establecidas en Madrid, Cataluña, Valencia y Andalucía. Su objetivo es fortalecer la economía de impacto desde una perspectiva local, promoviendo acciones concretas para sensibilizar a empresas y ciudadanía, fomentar la colaboración entre actores del territorio y acelerar la transición hacia un modelo económico más sostenible.





3.2. Análisis de materialidad y grupos de interés

El análisis de materialidad es una herramienta clave dentro de la estrategia de sostenibilidad de Grupo Consorcio. La identificación y evaluación de los temas potenciales con impacto económico, social y ambiental que pueden afectar a su modelo de negocio y actividad proporciona una visión estratégica y enfocada que permite priorizar de forma efectiva los temas más relevantes en la toma de decisiones.

El Grupo elaboró su análisis de materialidad en 2021 con el asesoramiento de Roots for Sustainability (R4S), una agencia que activa y apoya la transformación de las organizaciones para alcanzar una economía global más inclusiva, próspera y equitativa, y en armonía con el medioambiente.

Durante 2024, se ha continuado trabajando en los temas materiales identificados en el citado análisis para avanzar en la creación de valor económico, social y medioambiental, y asegurar que las necesidades de los grupos de interés se encuentren cubiertas. Paralelamente, la compañía ha dado inicio al proceso para la realización de un análisis de doble materialidad de cara a 2025, en línea con los requisitos de la nueva normativa europea CSRD.

El análisis de materialidad que se detalla a continuación corresponde al ejercicio 2021, y se inició a partir de la identificación de los asuntos materiales, tomando en consideración las siguientes fuentes:

- **Internas.** Análisis de la documentación interna relevante, entre las que se incluyen las memorias de sostenibilidad correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019, y el *Programa Concilia, Aprende, Prospera*, que agrupa todas las iniciativas del Grupo orientadas a capacitar a los equipos de trabajo, facilitar su desarrollo profesional y personal, y garantizar un espacio de trabajo seguro y saludable.

- **Externas².**

- Análisis de los temas materiales y de sostenibilidad reportados públicamente por **empresas relevantes** para el Grupo conforme a los siguientes criterios de inclusión: competidores relevantes (por volumen, mercado o producto), referentes en sostenibilidad y prácticas de negocio responsable. En total, se consultaron siete fuentes: Anova Seafood, Skretting, Lidl, Fratelli Carli, Nueva Pescanova, BioMar y Thai Union Group.

- Análisis de los **estándares de referencia** de identificación de impactos económicos, sociales y medioambientales a nivel mundial, con carácter general y con foco específico en el sector de la alimentación. Se engloban aquí diversas fuentes: Global Reporting Initiative (GRI); SASB Materiality Map; Sustainability Yearbook – RobecoSAM 2010; FAO. Código de Conducta para la Pesca Responsable; ISO 26000 Social responsibility guidance standard; el Convenio de la OIT sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188), Seafood Stewardship Index (SSI); y Global Sustainable Seafood Initiative (GSSI).

² En los Anexos 3 y 4 se pueden consultar los criterios de inclusión de las fuentes de identificación y las tablas de equivalencia entre los temas identificados y sus fuentes de identificación.



A partir de las citadas fuentes de referencia, se identificaron como potencialmente relevantes los siguientes temas materiales, los cuales se relacionan de manera directa con los compromisos y objetivos asumidos por Grupo Consorcio en su estrategia de sostenibilidad:

Pesca sostenible	Viaje al origen	Oportunidades de futuro	Proximidad	Impacto medioambiental decreciente	Gestión responsable
PES1 - Pesca legal, regulada y declarada	VIO1 - Seguridad y calidad del producto	OPF1 - Atracción, retención y desarrollo de talento	PRO1 - Apoyo a las comunidades locales	IMD1 - Mitigación y adaptación al cambio climático	GER1 - Buen gobierno
PES2 - Productos sostenibles y certificados	VIO2 - Productos saludables y nutritivos	OPF2 - Derechos humanos y laborales	PRO2 - Donaciones de alimentos	IMD2 - Gestión y reducción de residuos	GER2 - Apoyo y supervisión de condiciones de proveedores de materia prima
PES3 - Conservación de los océanos y equilibrio en el ecosistema	VIO3 - Transparencia y trazabilidad del producto	OPF3 - Condiciones, retribución y beneficios justos	PRO3 - Compra y producción local y justa	IMD3 - Gestión del agua	
PES4 - Cooperación con la cadena de valor	VIO4 - Etiquetado, marketing y promoción responsables	OPF4 - Salud y seguridad laboral	PRO4 - Apoyo los proveedores locales	IMD4 - Envases sostenibles	
	VIO5 - Concienciación de los consumidores sobre producción y consumo responsables	OPF5 - Igualdad, diversidad e inclusión		IMD5 - Prácticas circulares	
		OPF6 - Conciliación familiar y laboral		IMD6 - Transporte y logística sostenibles	
		OPF7 - <u>Desarrollo personal y formación en habilidades para la vida</u>			

- 6 Categorías (equivalentes a los Compromisos Estratégicos de Sostenibilidad)
- 28 Temas materiales



Una vez identificados los temas potencialmente relevantes³, se realizó una consulta a los grupos de interés internos y externos (Comité Directivo, Empleados/as, Clientes/as, Proveedores/as, Comunidad local y Empresas colaboradoras) a través de diferentes canales de contacto, para conocer su opinión y expectativas sobre la acción de sostenibilidad de Grupo Consorcio. A continuación, se detallan las herramientas de consulta, así como el número de respuestas y la ponderación ajustada de cada grupo de interés:

Perspectiva interna - Importancia estratégica para el negocio (eje x)			Perspectiva externa – Importancia para los grupos de interés (eje y)						
Consulta a través de una sesión de trabajo con el Consejo Directivo.			Consulta a través de encuestas <i>online</i> .						
Grupo de interés	N.º de respuestas	Ponderación	Grupo de interés	España		Perú		Global	
				N.º resp.	% ajust. (*)	N.º resp.	% ajust. (*)	N.º resp.	% ajust. (*)
Comité Directivo	5 miembros	100%	Empleados/as	53 (57%)	40%	32 (59%)	55%	85 (58%)	40%
			Clientes/as	8 (9%)	20%	-	-	8 (5%)	20%
			Proveedores/as	22 (24%)	25%	21 (39%)	40%	43 (29%)	25%
			Comunidad local	6 (6%)	10%	1 (2%)	5%	7 (5%)	10%
			Empresas colaboradoras	4 (4%)	5%	-	-	4 (3%)	5%
			Total respuestas	93	100%	54	100%	147	100%

³ En el Anexo 2 se puede consultar la descripción de los temas materiales identificados.

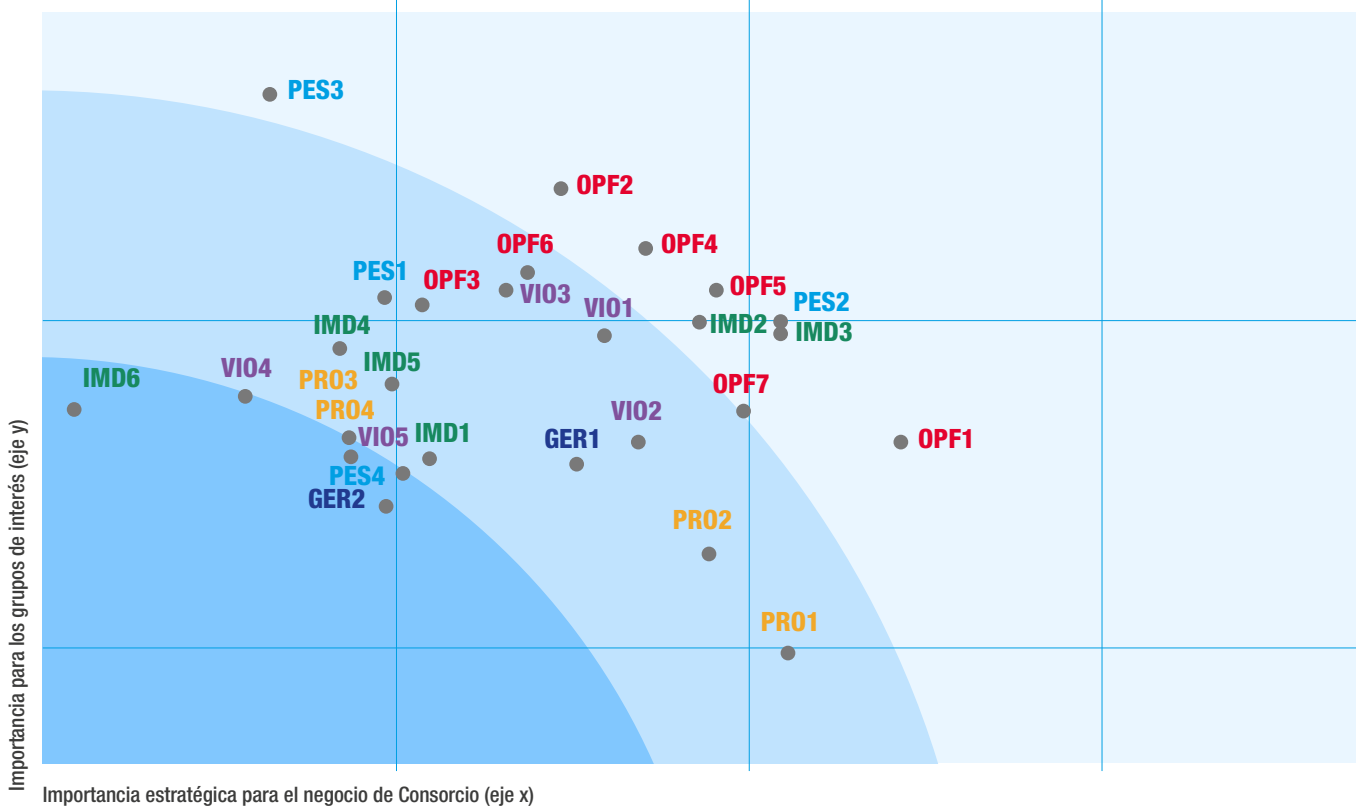
(*) Se han ajustado las ponderaciones para equilibrar los resultados considerando la importancia y la jerarquía de cada grupo de interés.

Finalmente, en base a los resultados obtenidos en la evaluación de impactos e influencia, se construyó la matriz de materialidad. Los temas considerados "materiales" en función de la relevancia otorgada por los grupos de interés se sitúan en el eje vertical (y), mientras que el eje horizontal (x) muestra la perspectiva interna sobre su importancia estratégica para el negocio. La elaboración de "Productos sostenibles y certificados" y la "Atracción, retención y desarrollo de talento" aparecen como prioritarios tanto para los grupos de interés como para la compañía.





Matriz de materialidad



Los temas materiales se clasifican en función de los seis objetivos de sostenibilidad definidos por Grupo Consorcio.

PER: Pesca sostenible
 VIO: Viaje al origen
 OPF: Oportunidades de futuro

PRO: Proximidad
 IMD: Impacto medioambiental decreciente
 GER: Gestión responsable

Prioridad alta

- PES2:** Productos sostenibles y certificados
- OPF1:** Atracción, retención y desarrollo de talento
- OPF2:** Derechos humanos y laborales
- OPF4:** Salud y seguridad laboral
- OPF5:** Igualdad, diversidad e inclusión
- IMD2:** Gestión y reducción de residuos
- IMD3:** Gestión del agua

Prioridad media

- PES1:** Pesca legal, regulada y declarada
- PES3:** Conservación de los océanos y equilibrio en el ecosistema
- VIO1:** Seguridad y calidad del producto
- VIO2:** Productos saludables y nutritivos
- VIO3:** Transparencia y trazabilidad del producto
- OPF3:** Condiciones, retribución y beneficios justos
- OPF6:** Conciliación familiar y laboral
- OPF7:** Desarrollo personal y formación en habilidades para la vida
- PRO1:** Apoyo a las comunidades locales
- PRO2:** Donaciones de alimentos
- GER1:** Buen gobierno

Prioridad baja

- PES4:** Cooperación con la cadena de valor
- VIO4:** Etiquetado, marketing y promoción responsables
- VIO5:** Concienciación de los/las consumidores/as sobre producción y consumo responsables
- PRO3:** Compra y producción local y justa
- PRO4:** Apoyo a los/las proveedores/as locales
- IMD1:** Mitigación y adaptación al cambio climático
- IMD4:** Envases sostenibles
- IMD5:** Prácticas circulares
- IMD6:** Transporte y logística sostenibles
- GER2:** Apoyo y supervisión de condiciones de proveedores/as de materia prima



Grupo Consorcio focaliza sus esfuerzos en los temas materiales con mayor impacto empresarial y social para los grupos de interés, sobre los que se inspira para alimentar la estrategia de sostenibilidad y los objetivos específicos.

3.3. Identificación de riesgos y oportunidades clave

Grupo Consorcio considera la identificación de riesgos y oportunidades una práctica esencial para anticiparse a los posibles obstáculos y maximizar las ventajas en su camino hacia la sostenibilidad. Por un lado, comprender y evaluar los riesgos

potenciales permite a la compañía implementar estrategias efectivas para mitigar su impacto negativo en las operaciones. Por otro lado, al identificar las oportunidades, el Grupo puede capitalizarlas para expandir su alcance, mejorar su competitividad y generar un crecimiento sostenible a largo plazo.

En la siguiente tabla se recogen algunos de los riesgos y oportunidades clave identificados:

Riesgos	Oportunidades
La escasez de materias primas, especialmente en la pesca, representa un riesgo significativo para el negocio, ya que puede afectar la disponibilidad y los costos de producción.	Priorizar la compra de producto acreditado con MSC o APR.
Las variaciones en los costos de producción y las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas pueden afectar la rentabilidad del negocio, especialmente si hay un desfase para ejecutar aumentos de precios.	Reforzar su posición en los mercados de España e Italia, aprovechando su fortaleza de marca y el potencial de ganancia de cuota de mercado mediante mejoras en la ejecución en punto de venta, innovación y aumento de la distribución en los canales de alimentación y hostelería.
La inflación elevada puede provocar una disminución en el consumo debido a la pérdida de poder adquisitivo de los/as clientes/as, así como aumentos en los impagados, disminución de la liquidez y mayores costes financieros. El impacto en el consumo de la pérdida de poder adquisitivo ha propiciado a su vez un aumento de la comercialización de marcas blancas.	Desarrollar nuevas categorías de conservas y semiconservas, sobre todo de otros productos del mar, lo que podría ampliar el alcance y la oferta del Grupo.
Los cambios legislativos imprevistos y los fallos en la seguridad alimentaria representan riesgos para la empresa, ya que pueden requerir ajustes en las operaciones y afectar la reputación de la marca.	Fortalecer sus prácticas y procesos internos para destacarse como líder en el cumplimiento normativo y la calidad de sus productos.
La dificultad de atracción de nuevo talento para desarrollar la estrategia del Grupo y gestionar el relevo generacional del personal de las plantas de producción, así como los fallos en la innovación, pueden obstaculizar el crecimiento y la competitividad de la empresa en un mercado en constante evolución. Entre las causas de la dificultad de atraer profesionales jóvenes figura la ubicación de las plantas de Santoña y Pisco, en localidades de tradición pesquera alejadas de grandes capitales.	Implementar programas de desarrollo de talento y promover una cultura de innovación para atraer y retener a los/as mejores profesionales en el sector y fomentar la creatividad y la excelencia de los equipos.

Grupo Consorcio ha establecido diversos planes de contingencia para la monitorización y mitigación de dichos riesgos, incluyendo la revisión periódica de los mismos y la adopción de comités de crisis cuando se estime conveniente.










Grupo Consorcio prioriza el aprovisionamiento de pesca sostenible certificada, con el objetivo de proteger los mares y océanos.



4. PRODUCTO

Grupo Consorcio trabaja para ofrecer productos del mar de alta calidad, saludables y sostenibles, cumpliendo con su propósito de aportar valor a través de una gestión profesional, ética y socialmente responsable en cada etapa del proceso productivo. En línea con los ODS 6 y 14, prioriza el aprovisionamiento de pesca sostenible certificada y se asegura de que cada captura cumpla con estrictas normativas y buenas prácticas, con el objetivo de proteger los mares y océanos.

La compañía también integra la innovación sostenible como un pilar fundamental de su estrategia, desarrollando soluciones que no solo mejoran la eficiencia de los procesos productivos, sino que también garantizan la seguridad alimentaria y contribuyen a minimizar el impacto ambiental.

 RIESGOS	 METAS	 AVANCES 2024
<p>Descenso de la población de peces provocado por el cambio climático.</p> <p>Escasez de materia prima.</p> <p>Contaminación imprevista o accidental.</p> <p>Incumplimiento de nuevas normativas medioambientales.</p>	<p>Conservar los recursos pesqueros y proteger el ecosistema marino.</p> <p>Preservar la biodiversidad de los hábitat y ecosistemas acuáticos y proteger las especies en peligro.</p> <p>Gestión efectiva de los recursos marinos vivos.</p> <p>Evitar el aprovisionamiento de métodos de pesca no selectivos.</p>	<p>Nueva <i>Política de Aprovisionamiento de Pesca Sostenible</i>.</p> <p>Nuevo proyecto de innovación sostenible: InSoCon.</p> <p>Renovación de los certificados de la Cadena de Custodia de MSC y APR.</p> <p>Lanzamiento de la versión italiana de la herramienta de trazabilidad "Viaje al origen".</p>



4.1. Política de la compañía

Inspirado por los ODS 6 (“Agua limpia y saneamiento”) y 14 (“Vida submarina”), Grupo Consorcio protege la vida submarina priorizando el aprovisionamiento de pesca certificada y apostando por la trazabilidad de las capturas para garantizar el menor impacto negativo posible en los recursos marinos. A fin de asegurar el cumplimiento de la normativa y las mejores prácticas para el cuidado de los océanos y el medioambiente, la compañía ha actualizado en 2024 su **Política de Aprovisionamiento de Pesca Sostenible** (denominada anteriormente *Política de Aprovisionamiento Sostenible de Pescado*). Esta política recoge los principios de sostenibilidad marina por los que apuesta el Grupo:

- El aprovisionamiento de pesca debe realizarse de forma planificada, racional y responsable para asegurar la conservación y gestión de los recursos marinos y la ecología.
- Grupo Consorcio se abastece de flota que opera bajo las recomendaciones de la ISSF (International Seafood Sustainability Foundation).
- El uso de estos recursos debe realizarse de manera que lleguen a los/as consumidores/as de forma segura, con el menor volumen de desperdicios en el proceso y el menor efecto negativo en el medioambiente.
- Compra justa de materias primas de pesquerías y granjas sostenibles y responsables.
- Apoyo a la creación y conservación de las reservas marinas.

Transparencia en todos los procesos, incluidos los de compra y transformación.

- No se abastecerá de especies y/o áreas sobreexplotadas que no estén sometidas a

planes de recuperación acordados por la OROP (Organismo Regional de Ordenación Pesquera) para recuperar la población a un estado saludable lo antes posible, fomentando la aplicación de medidas de ordenación con el fin de asegurar que el esfuerzo de pesca sea proporcionado a la capacidad de producción de los recursos pesqueros y al aprovechamiento sostenible de los mismos.

- No se abastecerá de especies que procedan de barcos que aparezcan en cualquier lista ilegal, No Declarada y No Reglamentada (pesca INDNR) oficial.
- No realizará transacciones con empresas y/o barcos ilegales que hayan sido procesados por actividades ilícitas.
- Grupo Consorcio evitará la compra de pescado procedente de prácticas de pesca como la utilización de venenos y explosivos y otras de similar efecto destructivo.
- Grupo Consorcio se compromete a adquirir los productos pesqueros conforme a prácticas de conservación y gestión bien fundadas, mejorando la identificación de la procedencia del pescado y de los productos pesqueros comercializados adquiridos.
- Grupo Consorcio contribuye a la mejora de la información científica disponible sobre los recursos pesqueros, apoyando a la ciencia aplicada a productos pesqueros.
- Promoción de métodos de pesca menos agresivos con el objetivo de respetar las especies no objetivo y reducir el impacto ambiental negativo.
- Grupo Consorcio condena públicamente la práctica del aleteo de tiburones.
- Trazabilidad completa del producto mediante la plataforma “Viaje al Origen”.

Con relación a los recursos dedicados a medioambiente, cada planta cuenta con un equipo multidisciplinar que trabaja en la gestión ambiental, sin que exista un/a único/a responsable asignado/a por planta. Este equipo está compuesto por profesionales de distintas áreas, incluyendo sostenibilidad, ingeniería, mantenimiento, calidad y seguridad alimentaria, así como una consultoría externa especializada en medioambiente. En conjunto, se encargan de supervisar y ejecutar las acciones necesarias para reducir el impacto medioambiental gestionando aspectos clave como el tratamiento de aguas residuales, la gestión de residuos y la eficiencia en el uso de calderas. Asimismo, el Grupo cuenta en su inmovilizado material con partidas destinadas a la protección y mejora del medioambiente, habiéndose realizado hasta la fecha una inversión total cercana a los 500.000 euros. Dicho importe se corresponde íntegramente con dos equipos depuradores de aguas en propiedad.

Por otra parte, Grupo Consorcio dispone de un seguro de responsabilidad civil que, en el caso de España, cubre la contaminación accidental, con un sublímite de 1,5 millones de euros para la cobertura de contaminación por siniestro y periodo o anualidad de seguro. En Perú, este seguro cubre la contaminación y/o polución súbita, imprevista y accidental, hasta dos millones de dólares estadounidenses.

A 31 de diciembre de 2024, no existe registrada en el balance de situación consolidado, por no ser necesaria, provisión alguna para riesgos y gastos derivados de actuaciones medioambientales, ni existen litigios en curso, indemnizaciones ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente. Asimismo, los administradores/as de la sociedad dominante no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de consideración de esta naturaleza.



4.2. Protección de la biodiversidad marina

Con el propósito de asegurar la conservación de los recursos pesqueros y del ecosistema marino, Grupo Consorcio se apoya firmemente en la adopción de medidas encaminadas a la gestión efectiva de los recursos marinos vivos. Estas medidas persiguen, entre otros, los siguientes objetivos:

- Evitar el exceso de la capacidad de pesca y asegurar que la explotación de las poblaciones continúe siendo económicamente viable.
- Preservar la biodiversidad de los hábitat y ecosistemas acuáticos y proteger las especies en peligro.
- Permitir la recuperación de las poblaciones agotadas o, cuando proceda, intervenir activamente para restablecerlas.

Como muestra de este compromiso, en 2020, Grupo Consorcio se adhirió a los Principios para un Océano Sostenible de Naciones Unidas, que pretenden apoyar los esfuerzos para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y el Programa de Acción 2030. Para su elaboración, se contó con la opinión de empresas del sector, ONG implicadas, instituciones académicas y otros organismos de las Naciones Unidas. El resultado fue la creación de 9 Principios, todos vinculados al cuidado del océano, diferenciados en tres bloques: Salud y productividad del océano, Gobernanza y compromiso, y Datos y transparencia.



Además del respeto a estos principios, Grupo Consorcio se asegura de que toda su materia prima cumpla los siguientes requisitos:

- Cumplimiento de las normativas medioambientales.
- Aplicación de buenas prácticas para cuidar los océanos y la biodiversidad.
- Prohibición de la sobreexplotación de los océanos.
- Prohibición de la práctica de aleteo de tiburón.
- Prohibición de la pesca accidental o invisible, así como los descartes de especies.
- Trazabilidad total del producto (certificado de captura del Ministerio de España, con todos los detalles de la pesca, zona, buque, etc.).
- Cumplimiento del sistema de cuotas TAC (Total Admisible de Capturas).
- Cumplimiento con el reglamento de las zonas de pesca autorizadas y de especies amenazadas.
- Cumplimiento con las regulaciones de tallas mínimas.

Grupo Consorcio lidera acciones para la protección de los océanos y la sostenibilidad pesquera

El Grupo ha asumido un papel de liderazgo en la protección de los océanos, impulsando iniciativas que van más allá del cumplimiento de las normativas ambientales para extender las buenas prácticas pesqueras a regiones donde aún no existen certificaciones oficiales, como en Perú.

En este contexto, la compañía, a través de la Compañía Americana de Conservas, fue clave en la aprobación del sistema de trazabilidad pesquera Sitrapesca. Asimismo, junto con la Corporación Leribe, CeDePesca e iPrisco (que cesó su colaboración en 2023), lanzó el Proyecto de Mejoramiento Pesquero (FIP), con el objetivo de lograr la certificación bajo el estándar del Marine Stewardship Council (MSC) y garantizar la sostenibilidad de las flotas artesanales y de pequeña escala en las zonas de Chimbote y Sechura. Estas flotas suministran principalmente anchoveta peruana para consumo humano directo, abasteciendo, entre otras, a la Compañía Americana de Conservas y la Corporación Leribe.

Como parte de los esfuerzos de mejora, trabaja en el desarrollo del Programa de Observadores Privados a Bordo, dirigido a analizar las lagunas de información sobre las interacciones de las flotas de pequeña escala con otros componentes del ecosistema. Con un 80% de las acciones completadas, el proyecto está en camino de alcanzar su objetivo de certificación MSC para enero de 2026. Para conseguirlo, los socios del FIP acordaron en 2024 prolongar la implementación de las actividades restantes un año más.



4.3. Aprovechamiento certificado

Grupo Consorcio compra exclusivamente flotas reguladas por las OROP, organizaciones internacionales encargadas de regular las cuotas máximas en cada océano. Además, con atención especial a los túnidos, exige a los proveedores que utilicen sistemas para minimizar el impacto negativo de la pesca, como el uso de dispositivos de concentración de peces (FADs) y artes de pesca selectivos para evitar la captura de especies no objetivo y la protección de juveniles.

En cuanto a la anchoa, el Grupo se provee de materia prima del Cantábrico, del Mediterráneo (Croacia y Marruecos), del Atlántico (Marruecos y Argentina) y del Pacífico (Perú). Todas las anchoas procedentes del Cantábrico cuentan con certificación de pesca sostenible.

Por otra parte, Grupo Consorcio prioriza que la materia prima que utiliza en la elaboración de sus conservas cuente con una certificación internacional, que actúa como doble control del cumplimiento de los requisitos establecidos.

Este aspecto también es evaluado mediante un procedimiento interno de homologación y aprobación de proveedores/as.

Pese a que Perú no cuenta todavía con un sistema de certificación de pesca sostenible, la sostenibilidad de su materia prima está garantizada, ya que solo se adquiere anchoa para consumo humano pescada mediante embarcaciones artesanas que utilizan redes de cerco. Este arte de pesca es selectivo y totalmente respetuoso con el medioambiente.

En 2024, el abastecimiento de materias primas de Grupo Consorcio certificadas por MSC o APR fue del 94,78% en atún, 19,61% en bonito del norte y 9% en anchoa (99,23% anchoa del Cantábrico), destacando un incremento del 14,2% en el caso del atún claro. Por su parte, el número de anchoas con sello MSC se mantuvo prácticamente estable con respecto al año anterior y el total de anchoas del Cantábrico con sello azul de MSC supuso casi el 100%. Este aumento refleja un avance positivo en la adquisición de materia prima certificada.





Marine Stewardship Council (MSC)



El estándar de la Cadena de Custodia MSC verifica que los productos pesqueros que llevan el sello azul de MSC han sido producidos, procesados y distribuidos de manera transparente y bajo estrictos

estándares de sostenibilidad. En España, tanto la planta de conservas como la de semiconservas están certificadas bajo este estándar que aplica a lo largo de toda la cadena de suministro, desde la pesca hasta el/la consumidor/a final, garantizando la trazabilidad total del producto. Esta certificación ha sido renovada en 2024, con alcance para las especies: anchoa del Cantábrico, albacora (atún blanco), rabil (atún claro *yellowfin*), listado (*skipjak*) y bacalao.

Atún de Pesca Responsable (APR)



garantiza los derechos sociales y laborales de la

La Certificación de Atún de Pesca Responsable o APR – Cadena de Custodia es la única norma reconocida a nivel global que

flota, al tiempo que asegura el cumplimiento de las mejores prácticas y estándares pesqueros y la trazabilidad del producto. En España, la planta de túnidos está certificada bajo el estándar de la Cadena de Custodia APR, lo que significa que los sistemas de trazabilidad han sido certificados para el procesamiento de atún con certificación APR. Esta certificación ha sido renovada en 2024.

Certificación Dolphin Safe



La certificación Dolphin Safe, creada por el Earth Island Institute a través del International Marine Mammal Project, ha sido fundamental para reducir significativamente la

mortalidad de delfines durante la pesca del atún. Consorcio Español Conservero, S.A. está incluida entre las empresas certificadas, lo que garantiza que los métodos de pesca utilizados no dañan a estos mamíferos marinos. Todos los túnidos de los que se abastece el Grupo cuentan con la certificación Dolphin Safe, asegurando que los productos no solo son de alta calidad, sino también respetuosos con el medioambiente y la fauna marina.

4.4. Trazabilidad

Todos los productos de Grupo Consorcio cuentan con el certificado de captura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, que proporciona información sobre la pesca (fecha de captura, zona oceánica donde se pescó y método empleado).

Con el propósito de proporcionar acceso público a toda esta información, un aspecto de transparencia que Grupo Consorcio considera esencial en su relación con los/as consumidores/as, en 2021 se integró en la página web la herramienta “[Viaje al origen](#)”.

Con esta misma finalidad, la compañía ha lanzado en 2024 “[Viaggio alle origini](#)”, la versión en italiano, disponible para los/as consumidores/as de Italia en el sitio web de Grupo Consorcio.

Esta plataforma permite descubrir de una manera rápida, sencilla y directa la historia del producto que tienen en sus manos y garantiza una trazabilidad total. Solo hace falta introducir el código de lote presente en los productos de Consorcio (en la parte

superior de la lata o tarro, y en el lateral si es una caja) para conocer los datos relativos a la especie capturada, la fecha y zona de captura, el método de pesca utilizado y el grado de explotación de esa área, según los indicadores de la International Seafood Sustainability Foundation (ISSF).

De este modo se inicia un viaje circular en sentido inverso al origen que, en este caso, empieza desde la mesa:

1. El lugar de captura. El primer paso del viaje al origen permite descubrir en cuál de las zonas de pesca de la clasificación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura fue capturado el ejemplar.

2. Fecha y especie. Siguiendo el proceso, el/la consumidor/a puede conocer la fecha de pesca aproximada y el nombre de la especie a la que pertenecía el animal.

3. Método de pesca. Junto con el método de pesca empleado para esa captura concreta, Grupo Consorcio ofrece la posibilidad de conocer su *Política de Aprovisionamiento de Pesca Sostenible*.

Dónde localizar el código en el envase



Tarro

En la parte superior del tarro, en el precinto de calidad.



Caja

En el lateral de la caja, junto a la fecha de consumo preferente.



Lata

En la parte superior de la lata, donde se encuentra la anilla..

4. Procesado del pescado. El/la consumidor/a puede descubrir cómo se ha trabajado el pescado para producir ese producto concreto (selección por tamaño y calidad, cocción en caso necesario, enfriado y trabajo manual de la carne).

5. Envasado. También se facilita información sobre el proceso de envasado manual de los productos y los diversos controles de calidad que pasan antes del etiquetado, empaquetado y reposo de varios meses.

6. Hacia el punto de venta. El viaje de la trazabilidad del producto termina cuando este sale de la fábrica de Santoña en dirección al punto de encuentro con el consumidor, situado en alguno de los más de 40 países en que Grupo Consorcio está presente.

Como parte de la apuesta del Grupo por ofrecer la máxima transparencia en la trazabilidad de sus productos, anualmente se añaden nuevos productos a esta plataforma para ofrecer información cada vez más detallada.



Porcentaje de atributos de trazabilidad publicados por categoría

Año	Total registros	Zona FAO	Zona de captura	Especie	Método de captura	Fecha de captura
2024	661	100%	100%	100%	100%	93,19%
2023	712	100%	100%	100%	100%	87,90%
2022	745	100%	100%	100%	99,70%	82,68%
2021	216	97,7%	98,1%	98,6%	98,1%	70,4%



4.5. Innovación

Desde su origen en 1950, Grupo Consorcio ha sido un referente en la internacionalización de la gastronomía española, llevando la emblemática anchoa del Cantábrico a mercados de todo el mundo. Su historia, construida sobre la maestría de conserveros, salazoneros y sobadoras, refleja un equilibrio entre tradición artesanal e innovación, combinando tecnología, economía circular y salud nutricional para transformar el sector alimentario y garantizar la máxima calidad en cada producto.

A lo largo de sus 75 años de trayectoria, la compañía ha sabido evolucionar sin perder su esencia, apostando por la sostenibilidad y la responsabilidad en cada etapa de su proceso productivo. En 2024, ha reforzado su apuesta por la innovación como motor de crecimiento, mediante el inicio del desarrollo de un proyecto de innovación sostenible de sus productos y procesos: **InSoCon**. Esta iniciativa, aprobada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), representa un avance clave en la innovación sostenible de Grupo Consorcio.

InSoCon cumple con los requisitos de viabilidad técnica y científica, impacto empresarial y comercial, alineación con la sostenibilidad y el medioambiente, y capacidad financiera para acometer la inversión establecidos por el CDTI. Esta nueva iniciativa, que se desarrolla entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, supone la continuidad de la estrategia de I+D+i de la compañía tras el éxito del proyecto VALCOFU (Valoración de productos de Grupo Consorcio enfocados a un consumo saludable), concluido en octubre de 2024.



mediante el proyecto InSoCon, el Grupo busca desarrollar soluciones sostenibles en productos y procesos en torno a dos líneas de innovación que engloban diferentes iniciativas:

1. Circular y Eco

Esta primera línea se orienta a la integración de materiales biodegradables y la valorización de subproductos dentro del marco de la economía circular. Bajo este enfoque innovador, el Grupo está trabajando en diversas soluciones:

1.1. Desarrollo y utilización de materiales biodegradables en el envasado de productos de anchoa y atún.

- Investigación y desarrollo de materiales con baja permeabilidad al oxígeno para garantizar la conservación óptima de los productos.
- Aplicación de polímeros avanzados con mejoras en sostenibilidad dentro de la industria alimentaria.
- Exploración de nuevos materiales biodegradables y circulares, incorporando procesos de fermentación con bacterias, hongos y algas.

1.2. Valorización de subproductos de anchoa y atún por procesos fermentativos.

- Implementación de técnicas de economía circular mediante procesos de fermentación para el aprovechamiento de subproductos de la industria conservera, incluyendo residuos generados en la primera limpieza, sangacho de bonito del norte, y cabezas, tripas y espinas de anchoa en fresco.
- Desarrollo de aplicaciones para la transformación de estos subproductos en productos de valor añadido, como sopa de pescado.

2. Saludable y plant based

Con el objetivo de desarrollar productos más saludables y alineados con las tendencias de alimentación sostenible y las nuevas demandas del consumidor/a, la compañía trabaja en una segunda línea de innovación que pone el foco en la formulación de alternativas a la pesca extractiva y en



la investigación de nuevos modelos de producción a base de proteínas de origen vegetal y celular. Para ofrecer este tipo de opciones, con menor impacto ambiental y beneficios nutricionales mejorados, se están explorando distintas vías:

2.1. Formulación y desarrollo de productos análogos de atún y anchoa con una sustitución parcial o total de materias primas de origen animal por vegetal.

Esta iniciativa busca reducir la dependencia de la pesca extractiva, contribuyendo a la preservación de los ecosistemas marinos. Además, estas opciones suponen una mejora de las características nutricionales y ofrecen alternativas aptas para dietas veganas, ampliando la oferta a nuevos segmentos de consumidores/as. Entre las iniciativas en desarrollo figuran:

Modelo híbrido de atún, mediante la combinación de proteína de guisante con proteína de atún para lograr una alternativa equilibrada.

- Análogo de atún 100% vegetal a partir de proteína de guisante.

- Exploración de formulaciones híbridas, consideradas una opción más viable.
- Desarrollo de productos que mejoren la alimentación.

2.2. Agricultura celular y producción sostenible de proteína animal.

En línea con las innovaciones más avanzadas del sector, Grupo Consorcio investiga la aplicación de técnicas de agricultura celular para el desarrollo de productos alimentarios basados en cultivos celulares de pescado.

El objetivo es generar tejidos a partir de células de anchoa. Tras las pruebas iniciales, realizadas con caballa, en 2025 se están llevando a cabo estudios específicos con anchoa. Además, se están evaluando distintos modelos de producción basados en cultivo celular, tomando como referencia los avances en el sector cárnico y otras iniciativas innovadoras a nivel internacional, como la producción de huevos sin gallinas en Estados Unidos.



Nueva gama de productos Consorcio en aceite de girasol alto oleico

Grupo Consorcio presentó, en abril de 2024, su nueva línea de conservas elaboradas con aceite de girasol alto oleico como líquido de cobertura. Esta nueva gama amplía las posibilidades para los/as consumidores/as que buscan atún, bonito y anchoas de la más alta calidad.

La nueva línea se presenta en diferentes formatos adaptados a cada tipo de consumidor/a y ocasión:

- Bonito del norte en tarro de cristal de 350 g y 190 g, y en lata de 110 g.
- Atún claro en tarro de cristal de 295 g.
- Anchoas en lata, en formato clásico de octavillo de 40 g.

El aceite de girasol alto oleico seleccionado para esta línea mantiene los estándares de calidad de la compañía y destaca por su alto contenido en ácidos grasos monoinsaturados, lo que lo convierte en una opción saludable sin alterar el sabor característico de las conservas.

Para el lanzamiento de esta la nueva línea, Grupo Consorcio lanzó una campaña inspirada en *Los girasoles* de Van Gogh. Bajo el lema “Nos inspiramos en lo que necesitas”, la campaña rinde homenaje a la esencia artesanal, la calidad y el espíritu emprendedor de la compañía, estableciendo un paralelismo entre la maestría del pintor y el compromiso del Grupo con la excelencia.

A través de una reinterpretación artística se han creado tres piezas gráficas en las que los productos sustituyen al tradicional jarrón, y un vídeo promocional (<https://youtu.be/4Nuev68CGaM>) que fusiona los productos con los girasoles e invita a los/as consumidores/as a disfrutar de esta nueva experiencia *gourmet*.










La apuesta por un uso responsable de la energía, una producción sostenible y respetuosa con los ecosistemas, y una gestión adecuada de los residuos son una garantía de futuro.

5. PRODUCCIÓN EFICIENTE

El uso responsable de la energía y de los recursos es fundamental para asegurar la continuidad de la actividad diaria de Grupo Consorcio. Inspirada en los ODS 7, 12, 13 y 15, la compañía trabaja para reducir su huella de carbono, minimizar el consumo de energía y promover la economía circular. A través de estas acciones, Grupo Consorcio persigue alinear su modelo de negocio con los principios de sostenibilidad ambiental, a fin de combatir la pérdida de biodiversidad y preservar los ecosistemas.

 RIESGOS	 METAS	 AVANCES 2023
<ul style="list-style-type: none"> Cambios legislativos. Aumento del coste energético. Generación inadecuada de residuos. Gestión inapropiada e ineficiente del agua. Impacto negativo en la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la huella de carbono. Reducir el consumo de agua, electricidad y otras fuentes de energía. Logística verde. Reducir el volumen de residuos generados. Reducir al máximo el plástico de un solo uso. Generación de productos sostenibles y certificados. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la <i>Política Medioambiental</i> de la planta de Perú. Menor intensidad energética y mayor eficiencia en la planta de Santoña.



5.1. Política de la compañía

Grupo Consorcio asume la responsabilidad de controlar y minimizar las implicaciones ambientales y sociales inherentes a su actividad para garantizar la sostenibilidad del entorno. Por ello apuesta por avanzar hacia una economía circular en la que los recursos se optimicen al máximo a través de la innovación e invierte esfuerzo y recursos en encontrar nuevas fórmulas para reducir el impacto de su actividad. Su compromiso con el medioambiente se ve reflejado en la implementación de una serie de políticas y procedimientos internos en su operativa.

La **Política Medioambiental** de Grupo Consorcio, aprobada en febrero de 2022, está incluida dentro de la Responsabilidad Social Corporativa. En ella se definen cinco principios básicos:

1. Optimizar procesos para minimizar el consumo de energía, agua, combustibles y demás recursos naturales, así como la cantidad de emisiones, efluentes y residuos generados, siempre que sea posible técnica y económicamente.
 2. Integrar la visión medioambiental en la planificación de nuevos proyectos y en la modificación de los ya existentes.
 3. Prevenir la contaminación derivada de su actividad y buscar siempre la mejora en la gestión medioambiental.
 4. Fomentar la reducción, reutilización y reciclado de residuos y subproductos.
- Cumplir con los requisitos legales y normativos.

En 2023 se actualizó la *Política Medioambiental* específica para la filial de Perú. Ambas políticas, alineadas entre sí, buscan, entre otras cuestiones,

generar planes de acción que minimicen el impacto sobre el medioambiente derivado de su actividad.

Con el fin de prevenir y/o minimizar los impactos medioambientales perjudiciales y fomentar el desarrollo sostenible, Grupo Consorcio realiza un análisis periódico en materia ambiental para sus procesos. A través de este, se establecen anualmente planes de acción que integran objetivos y metas de mejora. Además de evaluar su grado de cumplimiento, la compañía aplica el principio de precaución, por el cual, en el caso de detectar alguna amenaza para el medioambiente o la salud, o una situación de incertidumbre científica, se toman las medidas apropiadas para prevenir el daño.

Asimismo, con el propósito de involucrar a todo el equipo en la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental para alcanzar los objetivos marcados, se llevan a cabo programas específicos de formación y sensibilización. Además, a fin de que la cultura de cuidado medioambiental impregne la plantilla, desde 2021, el Grupo aplica un *Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales* que no se limita únicamente a las actividades de producción, sino que también promueve prácticas responsables en el hogar.

Por otra parte, para extender estos principios a toda cadena de valor, Grupo Consorcio promueve sus estándares entre los/as proveedores/as, asegurando que la materia prima obtenida no haya tenido un impacto negativo en la calidad ambiental, con especial foco en la pesca responsable.

Estas iniciativas de promoción y concienciación constituyen también elementos fundamentales del **Plan Medioambiental** de Grupo Consorcio, integrado dentro del **Plan de Sostenibilidad**, cuyo objetivo es poder hacer frente de manera efectiva a los retos del futuro, centrando sus esfuerzos en cuatro áreas:





- Optimización del consumo de agua en los procesos a través de un criterio operacional y un control adecuado del impacto ambiental. Además de reducir su consumo, estas medidas suponen la eliminación de vertidos, lo que contribuye a preservar la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.
- Mejorar la calidad del aire y reducir la huella de carbono mediante acciones técnicas y organizativas enfocadas al ahorro del consumo de energía (combustible, gas, electricidad, etc.).
- Consumo responsable de materia prima y secundaria mediante el control operacional de los procesos de la cadena de valor, lo que permite reducir los residuos y subproductos.
- Incorporación de la variable ambiental en los procesos de decisión de las inversiones y en todas las compras de materias primas.

5.2. Cambio climático y otros tipos de contaminación

El cambio climático representa uno de los desafíos más apremiantes para la comunidad científica, que concluye casi de manera unánime que la actividad humana está alterando el entorno natural, del cual dependen prácticamente todas las empresas. Sus consecuencias (inundaciones, escasez de alimentos, olas de calor e incendios forestales, entre otras) plantean una preocupación creciente para el mundo empresarial, que necesita adaptarse a estos cambios ajustando sus operaciones y actividades.

Grupo Consorcio está comprometido con la mitigación de las emisiones y se mantiene informado de las innovaciones y requerimientos de asociaciones e instituciones para ser siempre una parte activa de la solución y nunca del problema.

Evaluación de riesgos climáticos

En 2024, la compañía ha realizado un análisis de riesgos climáticos con el objetivo de identificar los principales impactos potenciales derivados del cambio climático que podrían afectar a su actividad. Este estudio ha permitido establecer medidas preventivas y de mitigación orientadas a reducir la vulnerabilidad de la organización y fortalecer su capacidad de adaptación ante escenarios climáticos adversos.

Tabla de riesgos climáticos

Áreas de afección	Impactos ambientales	Riesgos asociados al impacto	Acciones asociadas	Previsión*
Recursos hídricos	Aumento de la intensidad y magnitud de sequías meteorológicas e hidrológicas por incremento de la evapotranspiración, y reducción de precipitaciones.	Incremento de actividad en el departamento de mantenimiento por afección a infraestructuras.	Diseño de inversiones teniendo en consideración las aguas torrenciales.	LP
		Incremento de inversiones para la adecuación de infraestructuras a nuevas necesidades.	Plan de inversiones asociado al agua.	LP
			Cálculo de la huella de agua.	CP
	Disminución de escorrentías y recargas subterráneas, reduciendo la aportación hídrica a ríos.	Posible afectación a las operaciones que requieran grandes cantidades de agua, como el procesamiento.	Implementación de tecnología de ahorro de agua	MP
			Desarrollo del criterio operacional de la organización.	MP
			Monitorización del consumo de agua.	CP
			Campañas de sensibilización ambiental dirigidas a los trabajadores/as.	CP
	Disminución de la disponibilidad y calidad del agua, afectando a todos los sectores económicos.	Posible afectación a las operaciones que requieran grandes cantidades de agua, como el procesamiento.	Implementación de sistemas de reutilización de agua y	MP
			Revisión del criterio operacional de la compañía.	CP
		Posible incremento de la normativa de regulación del consumo del agua.	Revisión del procedimiento de requisitos legales para ampliar información sobre agua en la organización.	CP
		Incremento del coste del agua.	Relaciones de trabajo con países menos afectados por el cambio climático.	MP
		Incremento de la regulación del agua.	Revisión del procedimiento de requisitos legales para ampliar información sobre agua en la organización.	CP
Desertificación / suelos	Incremento en la aridez y aumento de temperaturas, aumentando el riesgo de desertificación en España.	Incremento de costes del aceite.	I+D sobre otras sustancias que sirvan para mantener.	MP
		Pérdida del aceite de origen español.	Búsqueda de proveedores de calidad y precio similares fuera de España.	LP
		Posible afección a métodos tradicionales de explotación agrícola.	Pruebas de producto de proveedores que presenten alternativas viables con origen distinto a la agricultura clásica como hidropónico.	LP
		Alternancia en la calidad de las olivas.	Disposición de catálogos variados de aceite para probar diferentes productos.	MP
	Disminución de la materia orgánica en suelos pobres en carbono orgánico, especialmente en suelos mediterráneos.	Posible afección a métodos tradicionales de explotación agrícola.	Pruebas de producto de proveedores que presenten alternativas viables con origen distinto a la agricultura clásica como hidropónico.	MP

Áreas de afección	Impactos ambientales	Riesgos asociados al impacto	Acciones asociadas	Previsión*
Agricultura	Cambios fenológicos por desplazamiento de estaciones y aumento de sequías.	Pérdida de calidad de la oliva por afección a sus ciclos.	Disposición de catálogos variados de aceite para probar diferentes productos.	MP
		Pérdida de volumen de oliva por descenso en producción.	Disposición de catálogos variados de aceite para probar diferentes productos.	LP
	Descenso en producción de cultivos herbáceos y leñosos, especialmente en cultivos de secano.	Pérdida de volumen de oliva por descenso en producción.	Disposición de catálogos variados de aceite para probar diferentes productos.	MP
	Efecto de la limitación de recursos hídricos en cultivos de regadío.	Endurecimiento de la regulación del sector.	Revisión del procedimiento de requisitos legales para ampliar información sobre agua en la organización.	CP
	Cambio fenológico en especies frutales y adelanto de la maduración de la uva.	Subida de precio de la oliva.	Creación de grupos de compra para proteger el sector.	MP
	Cambios en distribución y comportamiento de plagas, patógenos y enfermedades zoonóticas.	Pérdida del aceite de origen español.	Disposición de catálogos variados de aceite para probar diferentes productos.	LP
		Incremento de plagas con reducción de olivos en España.	Pruebas de producto de proveedores que presenten alternativas viables con origen distinto a la agricultura clásica como hidropónico.	MP
		Reducción del volumen de olivos en España.	Disposición de catálogos variados de aceite para probar diferentes productos.	MP
		Pérdida de calidad de la oliva por afección sus ciclos.	Disposición de catálogos variados de aceite para probar diferentes productos.	MP
	Medio marino	Cambios en distribución y abundancia de especies de flora y fauna marina.	Reducción de los volúmenes de pesca por pérdida de calidad de los hábitats de las especies.	Respeto a las cuotas de pesca.
			Compra de pesca sostenible.	CP
Incremento del precio de la pesca.		Revisión del procedimiento de requisitos legales para ampliar información sobre agua en la organización.	CP	
		Respeto a las cuotas de pesca.	CP	
		Compra de pesca sostenible.	CP	
Incremento de regulación de la pesca.		Revisión del procedimiento de requisitos legales para ampliar información sobre agua en la organización.	MP	
Cambios fenológicos y establecimiento de especies invasoras.		Reducción de los volúmenes de pesca por afección a los ciclos reproductivos de las especies.	Revisión de las políticas de compras.	MP

*Nota. CP (Corto plazo), MP (Medio plazo), LP (Largo plazo).

Áreas de afección	Impactos ambientales	Riesgos asociados al impacto	Acciones asociadas	Previsión*
Medio marino	Disminución del potencial pesquero y acuícola.	Reducción de cuotas de pesca por afección a la reproducción de las especies analizadas (atún/bonito y anchoas).	Formación en negociación a los compradores	MP
			Implementación de un sistema de alerta de <i>stock</i> .	LP
			Instalación de cámaras congeladoras para poder comprar volumen de producto y ser más atractivos para el vendedor.	LP
		Especialización de infraestructura asociada a la pesca.	Desarrollo de proyectos I+D en orígenes no salvajes.	MP
	Influencia en la composición e interacciones dentro de las comunidades biológicas y estructura de los ecosistemas marinos.	Incremento de rechazos de pesca en producción debido a plagas.	Dotación de más recursos al departamento de plagas.	LP
			Desarrollo del criterio técnico al control de plagas.	MP
Costas	Amenazas por ascenso del nivel del mar, eventos extremos y cambios en oleaje y temperatura del agua.	Reducción de los volúmenes de pesca por afección a las corrientes del mar.	Análisis de los sistemas de informáticos de búsqueda de pesca.	MP
	Aumento de inundaciones costeras y erosión, afectando tanto a sistemas naturales como humanos.	Reducción de la calidad del agua (afección afloramientos ricos en nutrientes del mar).	Potenciación de proyectos para la recuperación de la fauna marina.	MP
Salud	Impactos directos e indirectos en la salud humana, incluyendo riesgos por temperaturas excesivas, inundaciones y efectos de la contaminación medioambiental.	Incremento de la regulación sobre las condiciones de trabajo en función de la climatología (por ejemplo, legislación de calor extremo).	Aplicación de las recomendaciones del TSPRL.	MP
			Aplicación de las recomendaciones del TSPRL.	MP
		Modificación de horarios laborales.	Impulso de la conciliación familiar, personal y climática.	MP
		Incremento de bajas laborales asociadas a personas con problemas de insuficiencia cardiaca, hipertensión, diabetes, EPOC o similares.	Impulso de la conciliación familiar, personal y climática.	MP
	Cambios en la distribución geográfica y temporal de agentes patógenos y sus vectores	Bajas por nuevas enfermedades.	Implementación de criterios de empresa saludable en la organización.	MP
		Incremento del gasto en departamento de Seguridad y Salud en el trabajo.	Realización y ejecución de un plan de inversiones en seguridad y salud en el trabajo.	MP
		Aparición de nuevas enfermedades profesionales	Implementación de criterios de empresa saludable en la organización.	LP

*Nota. CP (Corto plazo), MP (Medio plazo), LP (Largo plazo).

Huella ambiental corporativa

Sin ninguna obligación legal al respecto, Grupo Consorcio decidió poner en marcha en 2019 el proyecto de cálculo de la huella de carbono del Grupo (contabilizando España y Perú) e incluir esta monitorización en el *Plan de Sostenibilidad* de la compañía. Gracias a ese proyecto, en 2021 se calculó la huella de carbono acumulada entre los ejercicios 2018 y 2021, para poder plantear objetivos de reducción y control desde la realidad de las cifras.

En base a los resultados obtenidos, que atendían cinco categorías (una de emisiones directas, tres de emisiones indirectas de GEI y una de otras fuentes), se realizó una auditoría de medidas de reducción, mitigación y compensación, con un seguimiento de la evolución de este indicador en las diferentes categorías definidas. Desde entonces, se ha mantenido la monitorización periódica de las emisiones.

Con el objetivo de minimizar su impacto y avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible, en 2024, la compañía ha ampliado el alcance de sus mediciones de emisiones a la atmósfera, incorporando por primera vez la caldera de su planta de anchoa en Santoña. Estas mediciones fueron realizadas en septiembre, en colaboración con Bureau Veritas, entidad acreditada que emitió la justificación y la factura correspondiente.

En lo que respecta al mantenimiento, la revisión de la caldera en la planta de túnidos se llevó a cabo en 2023 y está programada nuevamente para 2025. Por su parte, en la planta de anchoa, la revisión tuvo lugar en 2024 y está previsto realizarla de nuevo en 2026.

Desde 2023, el cálculo de la huella de carbono se realiza con la colaboración de la Universidad de Cantabria, a fin de garantizar el rigor y la transparencia en este indicador clave. A continuación, se detallan los datos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024, incorporando en este último la información relativa a Italia:

Huella de carbono (t CO ₂ e)					
Tipología de emisiones		España	Italia	Perú	Total
2024					
Alcance 1	Emisiones directas	1.125,61	0,002	1.226,02	2.351,63
Alcance 2	Emisiones indirectas por energía comprada	0,00	0,00	52,12	52,12
Alcance 3	Emisiones indirectas provenientes de la cadena de valor	15.539,27	0,72	14.050,36	29.589,63
Total		16.664,88	0,724	15.328,50	31.993,38

Huella de carbono (t CO ₂ e)					
Tipología de emisiones		España	Italia	Perú	Total
2023*					
Alcance 1	Emisiones directas	896,10	-	1.316,00	2.211,89
Alcance 2	Emisiones indirectas por energía comprada	0,00	-	37,78	37,78
Alcance 3	Emisiones indirectas provenientes de la cadena de valor	12.099,00	-	215.112,00	227.211,00
Total		12.995,10	-	216.466,78	229.461,88

Notas.

- En el cálculo del alcance 1 no se ha tenido en cuenta el consumo de combustible porque el auditor ha estimado que no había un modo fiable de distinguir consumo de empresa de consumo personal en ciertos casos.
- Las emisiones indirectas han descendido considerablemente por obtener un certificado de energía renovable en Perú (Compañía Americana de Conservas).
- El alcance 3 no está verificado por este auditor, pero se incluirá en la memoria de sostenibilidad, así como los cálculos de huella hídrica y huella energética.

El aumento de las emisiones de alcance 1 en España está directamente relacionado con el incremento de la producción. En cambio, en Perú, estas emisiones han sido ligeramente inferiores.

En cuanto al alcance 2, no se han detectado variaciones destacables, salvo una leve reducción en el porcentaje de energía renovable utilizada en Perú, lo que ha provocado un ligero aumento en su huella de carbono.

Respecto al alcance 3, en España se ha registrado un pequeño incremento, derivado del mayor consumo de materias primas asociado al crecimiento productivo. En Perú, por el contrario, las emisiones de este alcance han disminuido de forma considerable. Esto es debido, principalmente, a un cambio en la gestión de la salmuera, que ha pasado de ser adquirida a un proveedor externo a ser producida internamente, por lo que solo se han contabilizado los kilos de sal y el consumo de agua utilizados en el proceso.

Medidas de adaptación al cambio climático y eficiencia energética

Grupo Consorcio continúa avanzando en su estrategia de descarbonización, implementando medidas tanto de eficiencia energética como de adaptación al cambio climático en sus centros operativos de España y Perú. A continuación, se detallan las principales actuaciones diferenciadas por país:

España

Medidas de eficiencia energética

- Suministro eléctrico certificado 100% renovable.
- Sustitución progresiva de iluminación convencional por LED en oficinas, zonas industriales, almacenes y exteriores, así como en la planta arrendada a un proveedor externo y en la planta de Colindres.
- Programación horaria de los compresores de aire para su apagado automático fuera del horario de producción.

- Incorporación de temporizadores de apagado y sensores de luz en zonas de uso puntual, como vestuarios y pasillos de acceso, para evitar consumos innecesarios.
- Instalación de variadores de frecuencia (VFD) para mejorar la eficiencia energética en motores eléctricos, especialmente en torres de enfriamiento, mediante control de velocidad y reducción de picos de consumo.
- Sistema de recirculación de gas de enfriamiento con el objetivo de reducir las pérdidas de gases refrigerantes, optimizar la eficiencia de los sistemas de refrigeración y minimizar su impacto ambiental.
- Programa “Cero Fugas” en la red de vapor para mejorar la eficiencia energética mediante la detección, reparación y prevención sistemática de fugas, reduciendo las pérdidas de energía, costes operativos y emisiones asociadas.
- Eficiencia en la adquisición de maquinaria como criterio transversal para garantizar que todo nuevo equipo sea más eficiente que el anterior.
- Valorización de los residuos de aceite vegetal generados durante el proceso productivo mediante su reciclaje en plantas autorizadas para la

producción de biodiésel, fomentando la economía circular y reduciendo el impacto ambiental.

- Monitorización de la huella hídrica corporativa como indicador ambiental clave.
- Realización de una auditoría energética en la planta de túnidos, llevada a cabo por la empresa Bureau Veritas.

Medidas de adaptación al cambio climático

- Presentación de un plan de inversión en el marco del PERTE Mar-Industria, que contempla la instalación de paneles fotovoltaicos y la renovación de la cubierta de las plantas de anchoa y túnidos en el edificio principal de Santoña, con el fin de mejorar su aislamiento térmico y reducir la necesidad energética. Ambos estudios se encuentran en fase de evaluación.
- Adquisición de dos vehículos eléctricos e instalación de dos puntos de recarga, contribuyendo a la electrificación de la flota y a la reducción de emisiones del transporte corporativo.
- Publicación de los datos correspondientes al alcance 3 de la huella de carbono, mejorando la trazabilidad de las emisiones indirectas.





Perú

Medidas de eficiencia energética

- Sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED en oficinas, naves industriales, almacenes, zonas exteriores y áreas comunes.
- Instalación de inodoros de bajo consumo y urinarios secos, con el objetivo de reducir el consumo de agua mediante y promover un uso responsable de los recursos hídricos.
- Uso de hidrolavadoras que combinan agua y aire a presión, disminuyendo el consumo hídrico en el lavado de barriles.

Programa “Cero Fugas” en la red de vapor para mejorar la eficiencia energética mediante la detección, reparación y prevención sistemática de fugas, reduciendo las pérdidas de energía, costes operativos y emisiones asociadas.

- Eficiencia en la adquisición de maquinaria como criterio transversal para garantizar que todo nuevo equipo sea más eficiente que el anterior.

Medidas de adaptación al cambio climático

- Desarrollo y cumplimiento de evaluaciones ambientales exigidas por la normativa nacional.
- Incorporación de un nuevo indicador de gestión de residuos para el seguimiento de la proporción de residuos reciclados en relación con los kilos de filete producidos.
- Optimización de la logística de transporte de los empleados/as para maximizar la ocupación y reducir el consumo de combustible.
- Valoración del suministro eléctrico, no certificado como renovable, y evaluación de la inversión necesaria para transitar hacia fuentes limpias.

5.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

Grupo Consorcio apuesta por una gestión consciente y responsable de los residuos. Además de gestionarlos adecuadamente en puntos limpios, la compañía busca de forma continuada nuevas fórmulas para reducir su producción.

Los residuos generados por su actividad de negocio se clasifican en:

Residuos no peligrosos	Residuos peligrosos
<p>Materia orgánica. Aceite vegetal. Cartón. Plástico. Madera. Lodos. Chatarra</p>	<p>Envases metálicos, plásticos o de vidrio que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.</p> <p>Pequeños aparatos con componentes peligrosos y pilas incorporadas de origen profesional o doméstico.</p> <p>Pilas y baterías de plomo.</p> <p>Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños con componentes peligrosos (origen doméstico y profesional).</p> <p>Productos químicos de laboratorio que consisten en sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio, o las contienen.</p> <p>Grandes aparatos con componentes peligrosos de origen profesional.</p> <p>Tóner.</p> <p>Monitores y pantallas.</p> <p>Aceites minerales y sintéticos.</p> <p>Fluorescentes o lámparas de vapor de mercurio.</p>

A continuación, se detallan los datos de los residuos no peligrosos gestionados por empresas externas especializadas en los dos últimos ejercicios:

Residuos no peligrosos (Tn)						
		2024		2023		Destino 2024
		España	Perú	España	Perú	
No orgánicos	Madera	157,300	29,10	94,725	25,98	En España, lo recoge Paruvi, y lo lleva a su planta de gestión para su reciclado para viruta, peles, tableros, etc. En Perú, los residuos de madera fueron comercializados con Inversiones MJM y Seven Fish S.A.C., empresas autorizadas por el Ministerio del Ambiente para comercializar (comprar y revender) a otras empresas para su reaprovechamiento.
	Plástico	-	22,938	-	16,41	En España, actualmente no se dispone de datos segmentados sobre residuos plásticos, ya que estos se gestionan junto con los residuos de cartón. No obstante, a partir de 2025, se implementará un sistema de identificación y registro que permitirá estimar y desglosar la fracción de residuos plásticos incluida dentro del total de cartón. En Perú, los residuos de plásticos fueron comercializados con Inversiones MJM y Seven Fish S.A.C., empresas autorizadas por el Ministerio del Ambiente para comercializar (comprar y revender) a otras empresas para su aprovechamiento.
	Aceite vegetal	18,666	21,615	21,137	17,23	En España, lo recoge Gessta para fabricar biodiésel. En Perú, lo recoge Energías del Mar S.A.C., empresa autorizada por el Ministerio del Ambiente para comercializar (comprar y revender) a otras empresas para su reaprovechamiento.
	Papel y cartón	74,966	31,903	72,2	20,89	En España, lo recoge Saica Natur y lo lleva a sus plantas de fabricación de papel y cartón, etc. En Perú, lo recogen Inversiones MJM y Seven Fish S.A.C., empresas autorizadas por el Ministerio del Ambiente para comercializar (comprar y revender) a otras empresas para su reaprovechamiento.
	Chatarra	4,500	17,288	10,7	14,14	En España, lo recoge Saica Natur y lo lleva a las chatarrerías para su fundición. En Perú, lo recogen Inversiones MJM y Seven Fish S.A.C., empresas autorizadas por el Ministerio del Ambiente para comercializar (comprar y revender) a otras empresas para su reaprovechamiento.
	Lodos	142,68	651,04	209,66	854,63	En España, lo recoge FCC, y lo lleva a la planta de Tedax, para realizar un proceso de inertización y secado para poder cumplir los parámetros de admisión al vertedero. En Perú, los residuos líquidos generados en la PTAR son succionados por camiones cisterna de 30 m ³ por Corporación Dalvic S.A.C., que asegura su disposición final en el relleno sanitario de Petramas.



Residuos no peligrosos (Tn)						
		2024		2023		Destino 2024
		España	Perú	España	Perú	
Orgánicos	SANDACH*	1,625	454,213	76,38	337,144 + 42,97	Se entiende por SANDACH los subproductos de origen animal no destinados a consumo humano. En España, esta gestión se realiza a través de una empresa autorizada que lo traslada a la planta de Energy Green Gas Tineo S.L. para la producción de biogas y/o a la empresa de Pescave para la elaboración de harinas de pescado. En Perú, los residuos de anchoveta se clasifican como "residuos hidrobiológicos", por lo que el manejo de estos se realiza a través de la planta de reaprovechamiento Energías del Mar S.A.C., que, mediante un proceso de secado y molienda, los utiliza como insumo para la elaboración de alimento balanceado.
	Basura orgánica	160,82	98,73	138,3	77,24	En España, se realiza la gestión en planta (separación de residuos) y se lleva al vertedero residual para destrucción. En Perú, los residuos no aprovechables (basura) fueron recogidos por Corporación Dalvic S.A.C., empresa autorizada por el Ministerio del Ambiente para la recogida y transporte de residuos hasta el relleno sanitario de Petramas.
	Residuos hidrobiológicos (vértebras)	8,876	395,146	-	337,144	En España, en 2024 se eliminaron residuos de espinas de vértebras de pescado que estaban pendientes del ejercicio anterior. En Perú, lo recoge Energías del Mar S.A.C., que reaprovecha las vértebras de anchoa mediante secado por radiación solar para la elaboración de alimento balanceado.
	Residuos hidrobiológicos (trozos)	29,613	60,259	-	42,97	En España, estos residuos son gestionados por un proveedor externo. En Perú, los recoge Energías del Mar S.A.C., que reaprovecha los restos de anchoa mediante secado por radiación solar para la elaboración de alimento balanceado.

Nota.

Se observa una diferencia de 1,193 tn con respecto a la suma total de residuos hidrobiológicos (vértebras y trozos), debido a que dicha cantidad corresponde a residuos generados en 2024, pero cuya recogida se ha efectuado en 2025.

Durante el ejercicio 2024, Grupo Consorcio ha gestionado de manera responsable los residuos peligrosos generados en sus instalaciones en España. Hasta su retirada, estos residuos fueron almacenados adecuadamente, cumpliendo con la normativa vigente. Todos los residuos peligrosos fueron finalmente retirados en dos operativos

realizados los días 16 y 20 de diciembre de 2024. Esta gestión se llevó a cabo conforme a la clasificación de residuos según el Listado Europeo de Residuos (LER), garantizando así una trazabilidad adecuada y un tratamiento conforme a los estándares medioambientales.

En la siguiente tabla se detallan los diferentes tipos de residuos gestionados y la cantidad:

Residuos peligrosos y Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) (España)		
Código LER	Residuo	Cantidad (kg)
150110	Envases metálicos* (NV)	1
20013551	Pequeños aparatos* NV	14
200133	Pilas* NV	40
150110	Envases de vidrio* (NV)	40
20013551	Aparatos informática y telecomunicaciones pequeños* NV	171
160601	Baterías* NV	210
16021351	Pequeños aparatos* NV	179
150110	Envases plásticos* (NV), Contaminado	113
160606	Reactivos de laboratorio* NV	317
160213-41	Grandes aparatos con componentes peligrosos NV	32
80318	Tóner (RPN)	22
200136-23	Monitores y pantallas	54

En el caso de Perú, los residuos peligrosos se gestionan conforme al Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos aprobado con Decreto Supremo N°014-2017-MINAM. Este reglamento brinda directrices sobre el adecuado manejo de los residuos peligrosos, desde su

generación hasta su disposición final. Durante 2024, la compañía ha generado un total de 1.233 toneladas de residuos sólidos peligrosos, clasificados tomando como referencia el listado del Anexo II del citado reglamento:

Residuos peligrosos (Perú)		
Categoría según Listado del Anexo II	Residuo	Cantidad (kg)
A2010	Fluorescentes y/o luminarias usados	62,4
A4130	Envases de refrigerantes vacíos contaminados	47
A4090	Residuos varios contaminados de laboratorio	47,20
A4060	Líquidos y/o aguas oleosas de mantenimiento	540,4
A4020	Residuos y/o EPPS contaminados de tóxico	133
A1180	Baterías	136
A1180	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	267

La evacuación de los residuos peligrosos se efectúa con una frecuencia anual. En 2024, esta gestión tuvo lugar los días 19 de julio y 1 de agosto. Los residuos generados hasta ese momento fueron enviados al relleno de seguridad de la empresa peruana Petramás para su adecuada destrucción. Como excepción, las baterías fueron derivadas a la planta de la empresa peruana Comimtel, operador especializado en la valorización de RAEE, con el objetivo de priorizar la economía circular sobre la disposición final.

A finales de 2023, se revisó el **Plan de gestión de residuos** y la normativa interna, y se creó el registro RA-PR-04.05, en el que se incluye un inventario de buenas prácticas ambientales para contribuir a la reducción de residuos y su correcta gestión. Entre las medidas implementadas durante el año, destacan las siguientes:

- Caracterización básica del residuo obtenido en el tamiz rotativo situado a la entrada del EDAR (espinas y huesos de pescado, etc.) por parte de un organismo de control autorizado para ser considerado como un Subproducto Animal No Destinado al Consumo Humano (SANDACH) y ser gestionado como tal por un gestor autorizado.
- Colocación de contenedores específicos para basura, cartón y chatarra en el taller y en el almacén de mantenimiento.

- Adquisición de un equipo deshidratador de lodos en la planta de Perú, como parte del tratamiento de las aguas residuales industriales de CAC. Este equipo permite reducir la humedad y los volúmenes de los lodos y, en consecuencia, los altos costos derivados del transporte y disposición final.
- Búsqueda de empresas del sector agroindustrial, ubicadas en Perú, interesadas en reaprovechar los lodos deshidratados que se generan en CAC, pues estos contienen un alto contenido orgánico y pueden ser utilizados como abono (compost).

Gestión de aguas residuales

Las aguas residuales generadas en los diferentes procesos y operaciones en las instalaciones de Santoña son vertidas a una red de saneamiento interna específica. Las aguas se someten a un tratamiento fisicoquímico con separación de grasas y sólidos antes de su vertido final a la red de saneamiento del polígono, que cuenta con su propia Estación de Depuradora de Aguas Residuales (EDAR). Todos los residuos resultantes se envían a un gestor autorizado.

Evacuación de residuos peligrosos (Perú)		
Destino	Residuo	Cantidad (kg)
Disposición Final	Fluorescentes y/o luminarias usados	28
Disposición Final	Envases de refrigerantes vacíos contaminados	35
Disposición Final	Residuos varios contaminados de laboratorio	22
Disposición Final	Líquidos y/o aguas oleosas de mantenimiento	358
Disposición Final	Residuos y/o EPPS contaminados de tóxico	133
Valorización	Baterías	78.5
Disposición Final	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	164

Reducción de plásticos

Grupo Consorcio tiene como objetivo reducir al máximo el uso de plásticos de un solo uso y avanzar hacia la eliminación del plástico no sostenible en todos aquellos procesos en los que sea posible y viable.

Como parte de su compromiso con la gestión responsable de residuos, Grupo Consorcio continúa reciclando en sus instalaciones el 100% de residuos plásticos. Su adhesión a Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES) acredita su responsabilidad por la puesta en el mercado de productos envasados y el cumplimiento de sus obligaciones conforme a la normativa ambiental.

Lucha contra el desperdicio alimentario

En Grupo Consorcio, la elaboración artesanal y la apuesta por la calidad implican una cuidada selección manual de cada lomo, lo que genera inevitablemente residuos de pescado que no se utilizan en el producto principal. Sin embargo, estos sobrantes mantienen intacto su valor nutricional. Para evitar su desperdicio, la compañía ha desarrollado distintas estrategias de valorización, transformando estos subproductos en nuevas soluciones aptas para el consumo o aprovechables por otras industrias.

Una de las iniciativas más destacadas es la producción de conservas a partir de migas de bonito del norte y recortes de fileteado de anchoa, que permite dar una segunda vida a partes del pescado que, de otro modo, se desecharían. Esta apuesta no solo reduce el desperdicio alimentario, sino que también rinde homenaje al valor de la materia prima y al trabajo de quienes la capturan.

Además, en la elaboración de salazón del bocarte en la planta de Colindres, los residuos generados —principalmente cabezas y vísceras— se recogen y entregan a una empresa harinera para su aprovechamiento. Durante 2024, a partir de la producción de 500 toneladas de anchoa fresca, se han generado aproximadamente 60 toneladas de este tipo de subproducto, mientras que el resto de la merma corresponde a sangre y agua.

Por su parte, en la planta de Santoña, los filetes de anchoa que son descartados se destinan a un tercero para su reutilización. También en Perú se han revalorizado recortes del fileteado de anchoa para darles un nuevo uso.

Valorización de subproductos 2024

Localización	Tipo de subproducto	Cantidad (kg)	Destino
Túridos - Santoña	Restos de atún y bonito del norte	60.550,92	Conservas de migas
Anchoa - Santoña	Recortes del fileteado de anchoa	4.073,00	Venta a terceros
Salazón - Colindres	Cabezas y vísceras del bocarte	60.000,00	Transformación en harina por empresa externa
Anchoa - Perú	Trozos de filete de anchoa peruana	844,80	Reutilización en conservas
Total		125.468,72	



Impulso de la reutilización del aceite de las conservas para potenciar el sabor y reducir el desperdicio alimentario



En línea con su compromiso con la sostenibilidad y la alimentación saludable, Grupo Consorcio ha desarrollado en 2024 diversas iniciativas para promover el aprovechamiento del aceite de sus conservas como una opción nutritiva para enriquecer los platos y, al mismo tiempo, reducir el desperdicio de alimentos.

Este aceite, además de preservar el pescado, absorbe nutrientes esenciales como el Omega-3 y la vitamina D, ofreciendo un valor añadido a las recetas. Al tratarse de productos elaborados con ingredientes premium, libres de conservantes y colorantes artificiales, su consumo es totalmente saludable.

Grupo Consorcio invita a chefs, amantes de la cocina y consumidores/as en general a explorar las múltiples posibilidades que ofrece el aceite de conservas, fomentando una alimentación más consciente y sostenible. Para inspirarlos/as, en la página web corporativa se proponen recetas, como la ensalada de tomates y encurtidos con bonito o la ensalada de queso de cabra con anchoas, que elevan su sabor cuando se aliñan con el aceite de la propia conserva.



5.4. Uso sostenible de recursos

Materias primas

Los recursos naturales son limitados y su explotación incontrolada puede tener consecuencias devastadoras para el medioambiente y las comunidades. Por ello, Grupo

Consortio adopta un enfoque integral basado en el respeto y la selección cuidadosa de materias prima y un uso eficiente en los procesos de producción.

Las principales materias primas empleadas para la elaboración de productos son el bonito del norte, el atún (atún claro y atún) y la anchoa (tanto fresca como en salazón). En la siguiente tabla se presenta su consumo en el ejercicio 2024 y 2023:

Consumo de pescado (kg)		
	2024	2023
Bonito del norte	1.292.991	1.087.696
Atún	1.106.650	662.704
Anchoa	9.126.962	5.456.579
TOTAL	11.526.603	7.206.979

Nota 1. La cantidad de bonito del Cantábrico se expresa en kg de lomos consumidos.

Nota 2. La cantidad de anchoa se expresa en kg de anchoa fresca.

Además de pescado, la elaboración de los productos del Grupo requiere otros insumos específicos. A continuación, se presenta el detalle del consumo correspondiente al año 2024:

Consumo de materias primas (tn)			
	España	Perú	Grupo
Sal	321,00	1.664,00	1.985,00
Sal fina	-	64,00	64,00
Salmuera	273,60	-	273,60
Vinagre	5,00	0,043	5,043
Alcaparras	-	11,34	11,34
Aceite de oliva	1.182,00	181,52	1.363,52
Aceite de oliva virgen extra	141,00	7,87	148,87
Aceite de girasol	343,00	554,46	897,46
Aceite de soja	-	20,24	20,24



Para el proceso de envasado de sus conservas, el Grupo utiliza distintos materiales auxiliares, cuyo consumo se muestra en la siguiente tabla:

Consumo de materias primas (tn)			
Tipo de envase	España	Perú	Grupo
2024			
Vidrio	2.919	235	3.154
Plásticos	59	70	129
Acero	507	11	518
Aluminio	55	269	324
Embalaje papel - cartón	257	200	457
Palés (unidades)	12.586	86	12.672
2023			
Vidrio	1.392	1.895	3.287
Plásticos	17	1.913	1.930
Acero	340	8	348
Aluminio	51	178	229
Embalaje papel - cartón	165	N/A	165

En su compromiso con la mejora continua y el uso responsable de los recursos, la línea Consorcio SOSostenible se distingue por un *packaging* totalmente respetuoso con el medioambiente, que utiliza envases sostenibles fabricados con materiales 100% reciclables y un elevado porcentaje de reciclados (70% en el caso del vidrio y 100% en el del cartón). El resultado es un producto libre de plásticos, con etiqueta de papel mineral y cajas de cartón reciclado.

Energía

Con el objetivo de favorecer la eficiencia energética, así como la reducción del impacto ambiental derivado de su actividad, Grupo Consorcio implementa medidas que contribuyen a reducir el consumo de suministros. Los objetivos fijados en este ámbito para 2023 son los siguientes:

- Reducción del consumo de agua en un 1% con respecto al 2023.
- Reducción del consumo eléctrico en un 1% con respecto a 2023.
- Reducción de la huella de carbono en un 3% con respecto al año 2023.

Agua

Con vistas a reducir el uso de agua y mantener un control operativo que asegure un uso adecuado, en 2023 se evaluó su consumo en la organización, tanto directo como indirecto, y se analizó su consumo en toda la cadena de valor para detectar posibles mejoras de producto que contribuyan a reducir su uso.

Entre las medidas implementadas para evitar consumos de agua por encima de la media, destacan el control diario tanto del consumo general como del destinado a tareas de limpieza en las plantas de tñidos y en la lomera. Asimismo, se ha incorporado a las rutinas de supervisión diaria la revisión del ajuste de los flotadores en las lavadoras, con el objetivo de controlar el nivel de rebose, facilitar la decantación del aceite y optimizar la renovación del agua. También se ha automatizado, en algunos casos, el cierre de las llaves de paso para evitar el vertido continuo de agua por el rebosadero cuando las lavadoras no están en funcionamiento. Adicionalmente, se han instalado dispositivos de ahorro en las cisternas de las bazas para reducir el consumo en estas instalaciones.

En el año 2024 no se han registrado desviaciones importantes.

Electricidad y gas

La implementación de las medidas especificadas en el apartado '5.2. Cambio climático y otros tipos de contaminación' ha generado un impacto positivo en términos de ahorro energético.

En 2024, la planta de tñidos de Santoña ha logrado reducir su consumo de gas, electricidad y agua en comparación con el año anterior y en relación con los kilos producidos, lo que refleja una menor intensidad energética y una mayor eficiencia operativa. Por su parte, la planta de anchoa también ha registrado una disminución en el consumo de gas respecto a 2023.

Consumo de energía y agua			
	España	Perú	Grupo
2024			
Agua	38.789,00 m ³	19.167,00 m ³	57.956,00 m³
Electricidad	2.339.424,00 kWh	2.240.318,00 kWh	4.579.742,00 kWh
Gas	4.788.015,00 kWh	1.475.872,00 kWh	6.263.887,00 kWh
2023			
Agua	35.730,10 m ³	20.649,00 m ³	56.379,10 m³
Electricidad	2.518.743,13 kWh	1.920.194,00 kWh	4.438.937,13 kWh
Gas	3.750.150,59 kWh	1.566.430,00 kWh	5.316.580,59 kWh
2022			
Agua	76.320,00 m ³	62.495,00 m ³	138.815,00 m³
Electricidad (**)	3.170.458,00 kWh	2.205.857,00 kWh	5.376.315,00 kWh
Gas	9.484.275,00 kWh	1.820.486,00 kWh	11.304.761,00 kWh

Nota 1. Declaración de exclusión: En 2024, no se incluye el consumo de agua, energía y gas de Italia, ya que no es posible obtener datos específicos de la oficina de Milán. Esta oficina, inaugurada en enero de 2024, se encuentra en un espacio de coworking gestionado por Regus, donde los gastos de estos servicios están integrados en el alquiler debido a la estructura del contrato y la gestión centralizada por parte del proveedor.

Nota 2. A diferencia de 2022, los datos relativos a los consumos de 2023 en España no incluyen el consumo de la planta arrendada a un proveedor externo.



Combustible

Con el objetivo de avanzar hacia la logística verde, Grupo Consorcio dispone de un **Plan de Transporte y Movilidad Sostenible** que contempla la implementación de estrategias y procesos que contribuyan a la disminución del impacto ambiental derivado de su actividad. Estas medidas se vertebran fundamentalmente en torno a tres áreas de actuación:

- Optimización de la carga de palés.
- Incremento del intercambio electrónico de datos (EDI).
- Priorización del uso de palés de madera reutilizables.

Asimismo, el plan incluye otros objetivos a medio y largo plazo focalizados en el uso de vehículos o medios que reduzcan los niveles de CO₂, así como un mejor aprovechamiento de los espacios libres en los vehículos de transporte.

Grupo Consorcio es una empresa local que opera principalmente en la localidad cántabra de Santoña. Esta característica específica permite que el 47,65% de los empleados/as (162 de un total de 340 personas, en términos absolutos) se trasladen caminando hasta su puesto de trabajo. Este traslado a pie repercute tanto en la calidad de vida de las personas que conforman la plantilla como en la neutralidad climática de sus desplazamientos.

La oficialización de la política de teletrabajo en 2021 no solo ha permitido mejorar la conciliación laboral y la satisfacción de los equipos, sino que también contribuye a la reducción del número de desplazamientos del personal que utiliza el coche, minimizando así la huella de carbono total generada por la actividad del Grupo.

Logística de proximidad

Grupo Consorcio considera primordial establecer relaciones comerciales con proveedores/as locales, con el fin de reducir el número de residuos y emisiones contaminantes derivados de la logística de compra y contribuir al desarrollo de las comunidades en las que opera.

En el ejercicio 2024, el 50,5% de los proveedores fueron locales y el 49,5%, no locales. Al analizar el volumen de facturación —un indicador que refleja de forma más precisa el impacto económico social del Grupo en su entorno más cercano—, se observa que el 27,34% de las compras de materias primas y materiales auxiliares provino de proveedores/as locales. Teniendo en consideración únicamente los materiales auxiliares, el porcentaje se eleva hasta el 47%.

Debido a la naturaleza móvil de la pesca y la flota, se consideran proveedores/as locales todos/as aquellos/as que realizan su actividad en el mar Cantábrico y que se encuentran a menos de 250 km de la localidad de Santoña. Esta definición permite apoyar a los pescadores y empresas cercanas, impulsando la economía de las regiones del norte peninsular y asegurando la calidad y frescura de los productos.





CONSORCIO

CONSORCIO
Gran Reserva

ANCHOAS
En Aceite de Oliva

Anchoas del Cantáblico de las cofradías de
Santón y Pietería, empacadas y envasadas
en aceite 'en lata de sardinas'.

Valor energético
de las anchoas enlatadas

INFORMACION NUTRICIONAL por 100g de anchoas enlatadas
Energía 100 kcal / 418 kJ
Materia grasa 10,0 g
Materia seca 10,0 g
Materia húmeda 90,0 g








Grupo Consorcio trabaja para crear un entorno seguro, inclusivo y equitativo, donde todos/as los/as empleados/as puedan crecer profesionalmente.



6. PERSONAS

El éxito de Grupo Consorcio es el reflejo del esfuerzo, compromiso y talento de su equipo humano. Cada día, profesionales de diversas nacionalidades y disciplinas se dedican con pasión a garantizar que los productos del mar lleguen a las mesas de medio mundo con la mejor calidad.

Alineada con los ODS 1, 4, 5, 8 y 10, la compañía trabaja constantemente para crear un entorno seguro, inclusivo y equitativo, donde todos/as los/as empleados/as puedan crecer profesionalmente y conciliar su vida personal y laboral. Mediante estas acciones, el Grupo avanza hacia un futuro más justo, integrando el talento local en un entorno que favorece el bienestar y el desarrollo de cada individuo.

 RIESGOS	 METAS	 AVANCES 2024
<p>Dificultad para atraer talento y/o de retenerlo.</p> <p>Brecha entre la capacitación de las personas y las necesidades detectadas para desarrollar el proyecto empresarial del Grupo, en un entorno cambiante que precisa de nuevos conocimientos y gran capacidad de adaptación.</p> <p>Dificultad del relevo generacional en planta.</p>	<p>Atraer, potenciar y proteger un talento humano diverso e inclusivo.</p> <p>Promover un entorno laboral seguro, justo e igualitario.</p> <p>Asegurar que todos/as los/as empleados/as se sienten valorados, respetados y capacitados para alcanzar su máximo potencial profesional.</p>	<p>Nuevo <i>Plan de Igualdad</i>.</p> <p>Nuevo portal del empleado/a.</p> <p>Evaluación psicosocial en España.</p> <p>Digitalización de trámites y obligaciones laborales.</p> <p>Promoción del uso de un lenguaje igualitario y neutro.</p>



6.1. Política de la compañía

Atraer, potenciar y proteger un talento humano diverso e inclusivo, así como asegurar su desarrollo en condiciones seguras, justas e igualitarias, es la mejor forma de garantizar un desarrollo sostenible dentro de las organizaciones para poder hacerlo extensible a toda la sociedad.

Grupo Consorcio rechaza cualquier tipo de discriminación y fomenta la igualdad real entre mujeres y hombres dentro de la organización, estableciendo este principio como un eje central de su política estratégica de Responsabilidad Social Corporativa. Además, se compromete a ofrecer remuneraciones y horarios laborales justos, facilitando un sano equilibrio entre el trabajo y la vida privada, mediante el desarrollo de políticas de conciliación que integren la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Para alcanzar este objetivo, el Grupo ha implementado un conjunto de buenas prácticas, políticas y procedimientos que subrayan la importancia del equipo humano como el principal motor de su actividad. Entre ellas figuran:

- **Plan de Igualdad y registro retributivo de carácter anual.** Implementado en España en 2022, este plan ha permitido la realización de numerosas acciones concretas dirigidas a defender y potenciar el desarrollo en igualdad de todas las personas de la organización.
- **Política de salud y seguridad en el trabajo.** El Grupo garantiza la salud y la seguridad de los/as trabajadores/as mediante esta política

que integra el *Plan de Prevención*, la *Evaluación de Riesgos Laborales* y la planificación de actividades preventivas.

- **Política de teletrabajo.** La implementación de esta medida de conciliación facilita el teletrabajo para aquellos puestos que lo permitan, desvinculándose por completo de las medidas excepcionales implantadas durante la pandemia de COVID-19.
- **Política de selección.** Se mantiene una política de selección objetiva, basada en los méritos profesionales y personales de los/as candidatos/as para asegurar su adecuación a las necesidades del Grupo.
- **Política de formación.** Esta política promueve la implantación de planes de formación para el desarrollo de competencias profesionales con el fin de contribuir activamente en la consecución de objetivos del Grupo.
- **Política de desvinculación.** Garantiza el máximo respeto a la persona desvinculada, independientemente del motivo, y el cumplimiento de las obligaciones legales.
- **Protocolo específico de prevención de cualquier tipo de acoso,** gestionado por una empresa externa, que garantiza la objetividad e imparcialidad en la gestión de situaciones complejas y que no son tolerables en la organización.

La mejora de estas políticas es parte del compromiso de Grupo Consorcio para asegurar un entorno laboral inclusivo, equitativo y seguro para todos/as sus empleados/as.

Adaptación a la realidad local de Perú

En Perú, donde las obligaciones legales son diferentes, las políticas se adecúan a la realidad local mediante el *Reglamento Interno del Trabajo*. Este reglamento recoge las normas y disposiciones que rigen las relaciones laborales en el país y regula aspectos como la admisión y el ingreso de los/as trabajadores/as, la jornada laboral y horarios, así como los derechos y las obligaciones tanto del empleado/a como de la compañía. Grupo Consorcio cumple con todas las indicaciones legales para asegurar que todos/as los/as profesionales de CAC están protegidos y disfrutan de condiciones de trabajo óptimas.

En 2024, se han iniciado las gestiones para la construcción de un nuevo comedor principal con un área de 315 m² y capacidad para 220 personas, diseñado para cumplir con la normativa vigente del Ministerio de Salud y los requisitos de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones. Esta mejora permitirá ofrecer a los trabajadores un espacio más amplio, dinámico y multifuncional que garantice una distribución de alimentos inocua, ordenada y segura.

Además, se ha incorporado un plan de control nutricional orientado al seguimiento de registros médicos para la prevención y monitoreo de enfermedades como obesidad, diabetes y colesterol. Esta iniciativa, junto con otras acciones implementadas en años anteriores (como la incorporación permanente de un médico ocupacional titulado, colegiado y habilitado), contribuye a la prevención de enfermedades, la reducción del ausentismo laboral, la optimización del tiempo de atención médica y la promoción de un entorno laboral saludable.

Asimismo, se han fortalecido los comités de representantes de trabajadores, de prevención del hostigamiento laboral y de seguridad y salud ocupacional, creando espacios de diálogo y participación para fomentar la igualdad, consolidar valores corporativos, promover la cultura BSCI (Business Social Compliance Initiative) y prevenir cualquier forma de acoso dentro de la organización.

6.2. Empleo

Grupo Consorcio tiene como objetivo ofrecer estabilidad laboral, especialmente en su delegación de Perú, debido a su elevado índice de rotación. Con el objetivo de fomentar la fidelización de sus empleados/as, el Grupo impulsa proyectos de futuro con una visión a largo plazo.

En línea con el compromiso de Consorcio Genovés SLU de proporcionar información coherente y consolidada de sus sociedades dependientes, en el presente EINF se ha introducido una modificación metodológica en el capítulo de Personas. Esta modificación permite ofrecer una comparativa más realista entre los datos de los dos últimos ejercicios, a pesar de las diferencias estructurales de las distintas sociedades del Grupo.

Con el fin de facilitar datos consolidados y equiparables entre las realidades de España y Perú, se han establecido para 2024 —y aplicado de forma retroactiva a los datos de 2023— los siguientes criterios:

- Considerar únicamente al personal cuyos salarios totales para el año de cálculo sean iguales o superiores al 40% del salario mínimo en Perú, eliminando así distorsiones derivadas del alto índice de rotación y del sistema de remuneración por destajo de los contratos temporales.
- Unificar las modalidades contractuales de ambos países en dos categorías: contratos fijos y temporales.

Estos criterios se seguirán ajustando en años sucesivos con el fin de reflejar, de forma cada vez más precisa y alineada con el propósito de este informe, una visión consolidada, homogénea y auditada de la realidad del Grupo.

Plantilla

Al cierre del ejercicio 2024, el número de empleados/as de Grupo Consorcio sumaba un total de 990. A continuación, se muestra el desglose de la plantilla distribuido por país, género, edad y clasificación profesional:

Número total de empleados/as según país		
	2024	2023
España	340	318
Perú	644	594
Italia	6	NA
Grupo	990	912

Nota. La plantilla de Perú registró un incremento a finales de 2023 debido a la recuperación del sector pesquero y el incremento de los niveles de producción.

Número total de empleados/as según género				
	España	Perú	Italia	Grupo
2024				
Hombres	85	250	3	338
Mujeres	255	394	3	652
Total	340	644	6	990
2023				
Hombres	82	236	NA	318
Mujeres	236	358	NA	594
Total	318	594	NA	912

Número total de empleados/as según edad				
	España	Perú	Italia	Grupo
2024				
<30 años	16	228	0	244
30-50 años	179	303	3	485
>50 años	145	113	3	261
Total	340	644	6	990
2023				
<30 años	11	206	NA	217
30-50 años	175	294	NA	469
>50 años	132	94	NA	226
Total	318	594	NA	912



Número total de empleados/as según clasificación profesional				
	España	Perú	Italia	Grupo
2024				
Titulados/as superiores	21	27	2	50
Delegados/as de ventas	14	0	2	0
Administrativos/as	34	26	2	62
Encargados/as y maestros/as	56	18	0	74
Personal de fabricación	215	573	0	788
Becario/a	0	0	0	0
Total	340	644	6	990
2023				
Titulados/as superiores	16	21	NA	37
Delegados/as de ventas	12	0	NA	0
Administrativos/as	35	24	NA	59
Encargados/as y maestros/as	37	13	NA	50
Personal de fabricación	218	537	NA	755
Becario/a	0	0	NA	0
Total	318	594	NA	912

Nota. Los/as becarios/as no se encuentran registrados/as en plantilla de trabajadores/as porque reciben una subvención por aprendizaje.

Número medio de contratos según tipología de contrato				
	España	Perú	Italia	Grupo
2024				
Indefinido Ordinario	292	142	6	440
Indefinido Fijo -Discontinuo	34	0	0	34
Temporal	14	502	0	516
Indeterminado	-	0	0	0
Plazo fijo	-	0	0	0
Total	340	644	6	990
2023				
Indefinido Ordinario	236	163	0	399
Indefinido Fijo- Discontinuo	59	0	0	59
Temporal	23	431	NA	454
Indeterminado	-	0	NA	0
Plazo fijo	-	0	NA	0
Total	318	594	NA	912

Nota. Las modalidades de contratación «Indeterminado» y «Plazo fijo» se encuentran únicamente en Perú y no son comparables a las modalidades de contratación españolas o italianas según la legislación peruana.



Contratos y desvinculaciones

A continuación, se indica el promedio anual de contrataciones realizadas en 2024, desglosando las modalidades de contrato por país, género, edad y clasificación profesional:

Número medio de contratos según país		
	2024	2023
España	367	347
Perú	644	594
Italia	6	NA
Total	1017	941

Número medio de contratos según género				
	España	Perú	Italia	Grupo
2024				
Hombres	92	250	3	345
Mujeres	275	394	3	672
Total	367	644	6	1.017
2023				
Hombres	92	236	NA	328
Mujeres	255	358	NA	613
Total	347	594	NA	941

Número medio de contratos según edad				
	España	Perú	Per	Grupo
2024				
<30 años	16	228	0	244
30-50 años	192	303	3	498
>50 años	159	113	3	275
Total	367	644	6	1.017
2023				
<30 años	13	206	NA	219
30-50 años	193	294	NA	487
>50 años	141	94	NA	235
Total	347	594	NA	941



Número medio de contratos según clasificación profesional

	España	Perú	erú	Grupo
2024				
Titulados/as superiores	21	27	2	50
Delegados/as de ventas	18	0	2	20
Administrativos/as	36	26	2	64
Encargados/as y maestros/as	64	18	0	82
Personal de fabricación	228	573	0	801
Becario/a	0	0	0	0
Total	367	644	6	1.017
2023				
Titulados/as superiores	18	21	0	39
Delegados/as de ventas	14	0	0	14
Administrativos/as	42	24	0	66
Encargados/as y maestros/as	38	13	0	51
Personal de fabricación	235	537	0	772
Becario/a	2	0	0	2
Total	347	594	0	941

Nota. Los/as becarios/as son de prácticas curriculares, por lo que se incluyen a efectos estadísticos, pero no computan a efectos laborales. Por este motivo no se han considerado en la suma total.

Número medio de contratos según tipología de contrato				
	España	Perú	Italia	Grupo
2024				
Indefinido Ordinario	312	142	6	460
Indefinido Fijo - Discontinuo	39	0	0	39
Temporal	16	502	0	518
Indeterminado	-	0	0	0
Plazo fijo	-	0	0	0
Total	367	644	6	1.017
2023				
Indefinido Ordinario	253	163	NA	416
Indefinido Fijo - Discontinuo	67	0	NA	67
Temporal	27	431	NA	458
Indeterminado	-	0	NA	0
Plazo fijo	-	0	NA	0
Total	347	594	NA	941

Nota. Las modalidades de contratación «Indeterminado» y «Plazo fijo» se encuentran únicamente en Perú y no son comparables a las modalidades de contratación españolas o italianas según la legislación peruana.

El desglose de las desvinculaciones en el ejercicio 2024 de Grupo Consorcio distribuido por género, edad y clasificación profesional es el siguiente:

Número de desvinculaciones según género				
	España	Perú	Italia	Grupo
2024				
Hombres	2	2	0	4
Mujeres	10	1	0	11
Total	12	3	0	15
2023				
Hombres	3	16	NA	19
Mujeres	3	5	NA	8
Total	6	21	NA	27

Número de desvinculaciones según edad				
	España	Perú	Italia	Grupo
2024				
<30 años	0	0	0	0
30-50 años	8	2	0	10
>50 años	4	1	0	5
Total	12	3	0	15
2023				
<30 años	0	3	NA	3
30-50 años	5	10	NA	15
>50 años	1	8	NA	9
Total	6	21	NA	27

Número de desvinculaciones según clasificación profesional				
	España	Perú	Italia	Grupo
2024				
Titulados/as superiores	0	0	0	0
Delegados/as de ventas	3	-	0	3
Administrativos/as	2	1	0	3
Encargados/as y maestros/as	1	2	-	3
Personal de fabricación	6	0	-	6
Becario/a	-	-	-	-
Total	12	3	0	15
2023				
Titulados/as superiores	2	4	NA	6
Delegados/as de ventas	2	0	NA	2
Administrativos/as	1	1	NA	2
Encargados/as y maestros/as	0	2	NA	2
Personal de fabricación	1	14	NA	15
Becario/a	0	0	NA	0
Total	6	21	NA	27



Remuneraciones

El sistema de retribución de Grupo Consorcio se basa en el cumplimiento de la legislación vigente en cada uno de los países en los que opera. En el caso de España, los salarios se fijan en base al Convenio Colectivo, de aplicación para la totalidad de los empleados/as. Además, el personal técnico y administrativo cuenta con un sistema específico que regula la clasificación, retribución y desarrollo profesional, con criterios alineados con los estándares del mercado laboral. En Perú, la

remuneración está sujeta a la legislación específica, por lo que se consideran tanto el salario mínimo establecido como otros conceptos incluidos en la normativa laboral.

A continuación, se indica el desglose de las remuneraciones medias correspondientes al salario bruto anual fijo (excluye bonus y retribuciones variables) en el ejercicio 2024. Los resultados se muestran en euros, distribuidos por país, género, edad y clasificación profesional:

Remuneración media según país		
	2024	2023
España	21.671,46 €	21.324,49 €
Perú	4.960,00 €	3.965,00 €
Italia	78.333,34 €	NA

Remuneración media según género			
	España	Perú	Italia
2024			
Hombres	26.279,89 €	5.097,00 €	98.000,00 €
Mujeres	20.208,20 €	4.426,00 €	58.666,69 €
2023			
Hombres	25.426,84 €	4.283,00 €	NA
Mujeres	19.897,58 €	3.741,00 €	NA

Remuneración media por grupo de edad			
	España	Perú	Italia
2024			
< 30 años	18.952,37 €	4.280,00 €	0,00 €
30-50 años	21.132,06 €	4.802,00 €	45.333,31 €
>50 años	22.603,86 €	5.267,00 €	111.333,38 €
2023			
< 30 años	20.428,63 €	276,20 €	NA
30-50 años	21.067,58 €	339,53 €	NA
>50 años	21.762,59 €	358,22 €	NA

Remuneración media por clasificación profesional			
	España	Perú	Italia
2024			
Titulados/as superiores	41.811,00 €	14.731,00 €	96.999,96 €
Delegados/as de ventas	46.651,00 €	-	100.000,00 €
Administrativos/as	25.146,00 €	5.788,00 €	38.000,02 €
Encargados/as y maestros/as	22.541,00 €	7.224,00 €	-
Personal de fabricación	17.582,00 €	4.110,00 €	-
2023			
Titulados/as superiores	44.906,92 €	15.403,00 €	NA
Delegados/as de ventas	47.954,42 €	-	NA
Administrativos/as	24.374,31 €	4.871,00 €	NA
Encargados/as y maestros/as	24.706,28 €	6.079,00 €	NA
Personal de fabricación	17.341,55 €	3.433,00 €	NA

A continuación, se muestra la remuneración media de los directores/as y consejeros/as de Grupo Consorcio, que incluye la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción devengada durante el ejercicio 2024:

Remuneración media de consejeros/as y directivos/as en España		
	2024	2023
Directores/as	121.274,82 €	114.573,21 €
Consejeros/as	24.286,00 €	36.865,00 €

La remuneración media de los/as directores/as y consejeros/as es equitativa, independientemente del género y de las responsabilidades asignadas. Por esta razón, no se presenta un desglose por sexo, ya que las retribuciones son iguales para todos/as, sin distinción de género.



6.3. Organización del trabajo

El 100% de los/as trabajadores/as de España están vinculados/as al Convenio Colectivo que es de aplicación. En el caso de Perú, donde no existe un convenio como tal, las condiciones laborales son reguladas por la Administración Pública mediante leyes estatales que el Grupo aplica a la totalidad de los/as trabajadores/as. Grupo Consorcio respeta las pausas y descansos marcados tanto por el convenio que aplica en España como por la legislación vigente en la filial de Perú.

En España, el convenio establece 1.730 horas anuales de trabajo para 2024, cuya distribución anual se acuerda entre el Comité de Empresa y la compañía. En el calendario laboral, que se firma a comienzos de año, se indica la distribución de la jornada laboral para el año en curso.

La jornada laboral varía según el tipo de puesto. En la fábrica, se realiza jornada continua, mientras que, en las oficinas, la jornada es partida de lunes

a jueves (8 horas diarias) y continua los viernes, así como los meses de julio, agosto y primera quincena de septiembre (7 horas diarias). Adicionalmente, en las oficinas se han implementado medidas de flexibilidad horaria, permitiendo una mayor libertad en la organización del horario de entrada, salida y la pausa del almuerzo, dentro de la franja horaria establecida.

Al igual que en España, en la filial de Perú también se establecen distintos horarios de trabajo, siempre de conformidad a la normativa, para cada sección, área, gerencia, local y/o ámbito, y se dispone de un sistema de contabilización del tiempo de trabajo.

Número de horas de absentismo

El Grupo promueve el uso de indicadores específicos para monitorear el grado de compromiso y la seguridad laboral en sus centros de trabajo. Para ello, se tienen en consideración el número de horas de absentismo y ausentismo de los/as empleados/as y sus causas.

Horas de absentismo				
	España	Perú	Italia	Grupo
2024				
Total	74.037,72	88.904	0	184.989,72
2023				
Total	81.911,67	100.536	NA	209.319,67

Nota 1. En el cálculo del absentismo se han considerado las bajas por enfermedad común y las horas de ausencia de los/las empleados/as de su puesto de trabajo que no correspondan a permisos retribuidos o entren en la categoría de «ausentismo» que recoge el Convenio Colectivo vigente.

6.4. Salud y seguridad

La seguridad y la salud laboral no solo implican disponer de instalaciones y equipos en buenas condiciones, sino también de personas comprometidas que respeten las normas y antepongan la prevención a cualquier otra circunstancia. El cuidado de la salud y la seguridad de la plantilla en los diferentes centros de trabajo es un derecho y también una obligación que debe ser compartida por todos/as los/as empleados/as de Grupo Consorcio.

Además de llevar a cabo un estricto cumplimiento de los requisitos legales de cada país en materia de prevención de riesgos laborales, el Grupo actualiza de forma periódica los programas de salud y prevención e implementa medidas preventivas, que son evaluadas también de forma periódica,

de lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo diario.

Las evaluaciones de riesgo contienen un análisis de las condiciones de trabajo que contempla tanto los aspectos relacionados con la seguridad y la higiene industrial como los factores ergonómicos y psicosociales derivados del trabajo.

Por otra parte, a través de formaciones y otras iniciativas, se promueve la concienciación y la creación de una cultura preventiva entre los/as profesionales a fin de que aseguren que conocen y cumplen las normas, instrucciones, protocolos y procedimientos vigentes en sus respectivos centros de trabajo. Asimismo, se fomenta su participación activa en actividades relativas a la salud y seguridad en el trabajo.

Comités de Seguridad y Salud

Para velar por el seguimiento y la consecución de los objetivos del Grupo en materia de salud y seguridad laboral, en 2024 se ha continuado trabajando conjuntamente en España con los Comités de Seguridad y Salud, concretamente en los centros de trabajo de anchoa y túridos. Estos comités, compuestos por representantes de la compañía y de los/as trabajadores/as, también son los encargados de realizar el control y seguimiento del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo en el ámbito de la seguridad y la salud.

En estas reuniones, que se celebran con carácter trimestral, se abordan las cuestiones previamente definidas en el orden del día con relación al seguimiento de acciones específicas, nuevas propuestas y análisis de situación. A estos encuentros acuden como invitadas personas del Servicio de Prevención Ajeno, que impulsa actividades relacionadas con las especialidades de Medicina del Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada, y Seguridad en el Trabajo.

Las conclusiones y las acciones propuestas por los Comités de Seguridad y Salud, que quedan recogidas en las actas, son trasladadas al departamento o persona correspondiente a fin de que puedan ser estudiadas e implementadas. Entre las mejoras impulsadas mediante este procedimiento destacan la instalación de nuevas luminarias en diversas zonas de la planta de anchoa, la reubicación optimizada de los satélites de limpieza, la renovación de suelos y cubierta de la planta de Logística, así como la incorporación de protecciones auditivas más adecuadas en determinadas áreas. También se han aplicado soluciones a problemas de condensación en campanas, adquirido nuevos carros para el transporte de materia prima, instalado protecciones en maquinaria y ofrecido formación específica a los equipos de primera intervención en caso de emergencia. Además, la compañía lleva a cabo acciones preventivas de forma continua, cuyos avances se presentan de manera trimestral ante el Comité.



Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo en Perú

Desde 2021, la delegación de Perú dispone de un *Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Entre sus objetivos figuran:

- Concienciar a los/as trabajadores/as sobre las normas, estándares y procedimientos implementados en CAC en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo.
- Fomentar la concienciación y cultura de prevención de riesgos laborales a fin de salvaguardar la vida, la salud y la seguridad de los/as empleados/as.
- Garantizar las condiciones de seguridad, salvaguardando la integridad física y el bienestar de los/as trabajadores/as, proveedores/as, contratistas y toda visita en las instalaciones, mediante el empleo de medidas técnicas y/o administrativas.
- Proteger las instalaciones y propiedades de la empresa con el fin de garantizar la fuente de trabajo, calidad de los productos y el normal desarrollo del proceso productivo, en buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
- Promover y mantener los programas de seguridad y salud ocupacional, destinados tanto a garantizar las condiciones y procedimientos seguros como a eliminar y/o reducir los riesgos ocupacionales, mediante la capacitación, supervisión y asesoramiento.

Evaluación de riesgos psicosociales en España

A lo largo de 2024, Grupo Consorcio ha implementado en España una nueva medida clave en su compromiso con el bienestar de sus empleados/as: la evaluación de riesgos psicosociales. Esta iniciativa tiene como objetivo identificar factores de riesgo y obtener información detallada del estado de la organización, el entorno laboral, el entorno social y la salud laboral de todos/as los/as trabajadores/as. Tras completar la fase cuantitativa en 2024, en 2025 se llevará a cabo la fase cualitativa, a partir de la cual se obtendrán datos definitivos para implantar medidas que ayuden a mejorar la calidad de vida profesional de los/as empleados/as.



Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Con la finalidad de alcanzar “cero accidentes” entre todas las personas que intervienen en sus instalaciones, Grupo Consorcio transmite directrices de actuación desde los más altos niveles de la organización. Estas directrices se comunican de manera clara y efectiva a los empleados/as a través

de los diferentes canales internos de comunicación para asegurar su cumplimiento. Además, se lleva a cabo un exhaustivo estudio de siniestralidad que incluye el cálculo de diversos indicadores, entre ellos los índices de frecuencia y gravedad. Este estudio permite identificar áreas de mejora para la aplicación de medidas preventivas adecuadas que garanticen la seguridad laboral.

Índices de siniestralidad			
España			
2024			
	Túridos	Anchoa	CEA
Índice de frecuencia	13,07	46,68	0,00
Índice de gravedad	9,88	25,04	0,00
2023			
Índice de frecuencia	13,88	5,37	0,00
Índice de gravedad	1,77	0,43	0,00

Índices de siniestralidad	
Perú	
2024	
Índice de frecuencia	2,09
Índice de gravedad	0,01
2023	
Índice de frecuencia	3,93
Índice de gravedad	0,04

Índices de siniestralidad	
Italia	
2024	
Índice de frecuencia	0,00
Índice de gravedad	0,00

Accidentes laborales				
	España	Perú	Italia	Grupo
2024				
Accidentes trabajo	20	5	0	25
Enfermedades profesionales	0	0	0	0
2023				
Accidentes trabajo	13	8	NA	21
Enfermedades profesionales	2	0	NA	2

Nota 1. Italia es una filial operativa desde enero de 2024, por lo que no es posible mostrar datos de 2023.



6.5. Relaciones sociales

El compromiso de Grupo Consorcio con la promoción de relaciones laborales justas y equitativas se manifiesta en su adhesión a las directrices establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para garantizar, entre otros derechos, la libertad de asociación y la negociación colectiva. En línea con este compromiso, el *Código de Comercio Ético* recoge este principio como fundamental, indicando lo siguiente:

- Los/as trabajadores/as, sin distinción alguna, tendrán derecho a afiliarse o constituir los sindicatos de su elección, así como a negociar colectivamente.
- El empleador adoptará una actitud tolerante hacia las actividades de los sindicatos, así como a sus actividades organizativas.

- Los/as representantes de los trabajadores/as no serán discriminados/as y podrán desarrollar sus funciones representativas en el lugar de trabajo.
- En aquellos casos en los que la ley restringiera el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, el empleador facilitará y no dificultará el desarrollo de medios paralelos para asociarse y negociar libre e independientemente.

De acuerdo con la regulación vigente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados de Grupo Consorcio están establecidos en normas y convenios, así como en acuerdos firmados con las respectivas representaciones de los/as trabajadores/as.

El diálogo y la negociación son pilares fundamentales en la resolución de cualquier diferencia, conflicto o necesidad de los/as empleados/as del Grupo. Para facilitar la comunicación, se ponen a disposición de la plantilla diferentes canales de contacto:

Canales de comunicación interna		
Generales para todo el equipo de Grupo Consorcio		
<ul style="list-style-type: none"> • Anuncios en la página web. • Encuestas de clima laboral. • Tablones de anuncios físicos. • Pantallas de TV informativas en zonas comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico. • SharePoint. • Mensajería instantánea. • Buzones de sugerencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al empleado: Buzón consulta personas. • Eventos: Encuentro con CEO. • Town Halls. • Canal de denuncias.
Específicos de España	Específicos de Perú	
<ul style="list-style-type: none"> • Canal corporativo de difusión WhatsApp. • Nuevo portal del empleado/a. 	<ul style="list-style-type: none"> • Paneles de anuncios. • Redes sociales (Facebook e Instagram). 	
Específicos de sindicatos		
<ul style="list-style-type: none"> • Conversaciones a través de los Comités de Empresa de los dos centros de trabajo de España (Túridos y Anchoa). • Conversaciones a través de los Comités de Seguridad y Salud (España y Perú). • Conversaciones a través de la Comisión de Igualdad. • Dirección de correo corporativa facilitada por la empresa a la RLT Túridos y RTL Anchoa para comunicarse de forma rápida y directa con la Dirección. 		



Nuevo portal del empleado/a en España

En el cuarto trimestre de 2024, la Dirección de Grupo Consorcio aprobó la inversión para la implantación de un nuevo portal del empleado/a en España, un paso clave dentro del proceso de transformación digital de la compañía. Esta iniciativa responde a la necesidad de modernización, transparencia, innovación y adaptación a las nuevas tecnologías, facilitando la comunicación y gestión del día a día de todos los equipos.

El proyecto comenzó a gestarse en 2024 con sesiones de formación y preparación, mientras que su implementación arrancó el 1 de enero de 2025 en el equipo de Personas, con una implantación progresiva en el resto de los departamentos. A fin de asegurar una integración óptima en el transcurso del ejercicio, en el proceso participan diferentes áreas de la compañía, entre las que se incluyen Personas, Comunicación Interna, IT y Producción.

Este nuevo portal permitirá a los/as empleados/as:

- Registrar su jornada y hacer seguimiento de su presencia, incluso en situaciones de emergencia.
- Acceder a información sobre permisos retribuidos, vacaciones y calendario laboral.
- Justificar ausencias y solicitar vacaciones de manera ágil.
- Consultar y hacer seguimiento de sus nóminas.
- Realizar consultas y solicitudes de forma centralizada.
- Recibir comunicaciones internas relevantes.
- Actualizar sus datos personales y bancarios de manera autónoma.

Con su puesta en marcha, Grupo Consorcio refuerza su apuesta por la digitalización y la profesionalización de sus procesos, fortaleciendo la conexión entre la empresa y su equipo.

6.6. Formación y promoción

Grupo Consorcio fomenta la formación continua como eje del desarrollo profesional, con el objetivo de mejorar la adaptación y eficacia de los equipos ante los nuevos retos estratégicos de la compañía.

El marco de actuación, tanto en España como en Perú, se rige por la **Política de Formación**, aprobada y validada por la Dirección del Grupo en 2022, y sujeta a revisiones y actualizaciones siempre que sea necesario. Cada país cuenta con su propio **Plan de Formación Anual**, adaptado a las competencias profesionales identificadas en la evaluación del

desempeño. Además de la formación específica en cumplimiento de las obligaciones legales en PRL y formación técnica específica para el personal de planta, cada responsable, junto con el/la técnico/a de formación, realiza el seguimiento y la coordinación de la ejecución de las actividades formativas planificadas.

Por otra parte, existen situaciones específicas que motivan el desarrollo de acciones formativas no contempladas en el *Plan de Formación*:

- Aquellas que surgen como consecuencia de una desviación o no conformidad detectada durante una inspección externa, una auditoría de certificación o de cliente, o una auditoría interna, entre otras.

- Cuando se realiza la contratación de personal nuevo o la promoción interna de empleados, el Área de Formación se encarga de iniciar el **Plan de Integración**, cuya finalidad es planificar la formación interna y tomar medidas para abordar posibles incumplimientos de los requisitos fijados en el perfil del puesto.
- Necesidades detectadas en las evaluaciones semestrales y anuales de desempeño, que

permiten realizar capacitaciones específicas vinculadas a los planes de carrera o mejoras en el desempeño individual o grupal.

Durante 2024 se han impartido un total de 4.191,87 horas de formación en el Grupo. A continuación, se muestran las horas totales distribuidas por país y categoría profesional:

Horas de formación por categoría profesional				
	España	Perú	Italia	Grupo
2024				
Titulados/as superiores	66,5	795,42	0	861,92
Delegados/as de ventas	36	-	0	36
Administrativos/as	79,7	151,17	0	230,87
Encargados/as y maestros/as	178,75	48,80	-	227,55
Personal de fabricación	829,95	2.005,58	-	2.835,08
Total	1.190,9	3.000,97	0	4.191,87
2023				
Titulados/as superiores	93	0	NA	93
Delegados/as de ventas	192	0	NA	192
Administrativos/as	140	331,52	NA	471,52
Encargados/as y maestros/as	127	465,91	NA	592,91
Personal de fabricación	540	689	NA	1.229
Total	1.092	1.486	NA	2.578

luchas de las formaciones que son obligatorias no tienen carácter anual, sino que son bianuales o abarcan un periodo más amplio, según marque la ley.



Las acciones formativas realizadas a lo largo de 2024 han abordado una amplia variedad de temáticas que enriquecen el crecimiento profesional y personal de los/as empleados/as de Grupo Consorcio. Entre las más destacadas figuran las siguientes:

- **Prevención de Riesgos Laborales (PRL):** implementación de cursos específicos de reciclaje dentro de los puestos de trabajo, con el objetivo de proporcionar medidas preventivas, ormae sobre los riesgos laborales y ofrecer formación en emergencias y equipos de primera intervención, garantizando la seguridad y salud de la plantilla en sus funciones diarias.
- **Control de costes:** optimización de recursos mediante herramientas que favorezcan la mejora de la rentabilidad de la compañía.
- **Gestión por categorías:** metodología colaborativa entre fabricantes y distribuidores, fundamentada en el conocimiento del comportamiento del consumidor, para desarrollar categorías de producto de manera efectiva.
- **Igualdad:** promoción de un entorno laboral e inclusivo, y libre de discriminación (solo en Perú).
- **Control de elementos extraños:** implementación de rigurosos procedimientos para garantizar la calidad y seguridad de los productos elaborados, evitando la presencia de contaminantes o elementos no deseados.
- **Manejo seguro de maquinaria industrial:** formación en el uso seguro de carretillas elevadoras, apiladores y transpaleta, con el fin de prevenir accidentes y lesiones en el lugar de trabajo (solo en Perú).

Prevención de adulteración intencionada: capacitación en la prevención de la adulteración intencionada de productos alimentarios, garantizando la integridad de los mismos.

- **Gestión de productos químicos:** implementación de prácticas seguras para la manipulación,

almacenamiento y eliminación de productos químicos de manera responsable.

- **Gestión de alérgenos:** identificación y control adecuado de sustancias que puedan desencadenar reacciones alérgicas para proteger la salud de los/as consumidores/as.
- **Higiene, limpieza y manejo de productos químicos en la industria alimentaria:** mantenimiento de altos estándares de higiene y seguridad en la producción de alimentos.
- **Control de plagas:** establecimiento de pautas rigurosas para prevenir infestaciones y asegurar la inocuidad de los productos.
- **Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC):** implementación del sistema APPCC para identificar, evaluar y controlar los riesgos alimentarios a lo largo del proceso de producción.
- **Procedimientos específicos:** protocolos establecidos para la recepción de productos terminados, envases, materias auxiliares y aditivos, así como etiquetado y control de envasado de conservas, y plan de limpieza, entre otros.

Estas acciones se complementan con formaciones específicas para cada puesto, adaptadas a las necesidades y responsabilidades particulares de cada empleado/a.

Además, a fin de garantizar una medición objetiva del desempeño individual en todos los niveles de la organización, durante 2024 se ha continuado con el Proyecto de Modelo de Familia de Puestos, iniciado en 2021, con nuevas fases e implementaciones. Esta iniciativa, que establece objetivos y KPI específicos, sirve como base para el **Plan de formación y capacitación** en España, alineando las capacitaciones y necesidades formativas con los requisitos de cada puesto.

Promoción interna

La **Política de Gestión de Personas** de Grupo Consorcio se fundamenta en el mérito profesional y las capacidades individuales, asegurando así la igualdad de trato y de oportunidades para todos/as los/as profesionales. Además de este principio de igualdad, la política cuenta con criterios específicos de priorización para garantizar la inclusión de minorías y colectivos vulnerables.

En igualdad de condiciones entre candidatos/as para un mismo puesto, se prioriza la contratación del colectivo menos representado (ya sea masculino o femenino), personas jóvenes, con discapacidad y/o en situación de riesgo de exclusión social, así como familiares de empleados/as que residan en el entorno.

Como muestra del compromiso de Grupo Consorcio con el desarrollo profesional y la promoción de sus empleados/as, el Plan de Igualdad prioriza comunicar las ofertas de trabajo internamente antes de buscar candidatos/as externos/as para brindar a los/as trabajadores/

as oportunidades de crecimiento dentro de la compañía. Durante 2024, en España se han publicado 7 puestos y se ha realizado 1 ascenso.

Política de personal en prácticas

Transmitir el conocimiento y la tradición a las nuevas generaciones es esencial para poder incorporar talento joven a la actividad de Grupo Consorcio. Por esta razón, la compañía ofrece programas de prácticas para estudiantes, regidos por convenios que guían las relaciones con las instituciones académicas, así como los derechos y las obligaciones tanto de los/as estudiantes como de la empresa. El objetivo es contribuir al desarrollo profesional y personal, así como a la empleabilidad de personas que quieren incorporarse al mercado laboral.



6.7. Igualdad, conciliación y diversidad

El sector conservero en el que se circunscribe la actividad de Grupo Consorcio es un segmento muy feminizado. La presencia de la mujer se ve reflejada en las diferentes líneas de gestión de la compañía, desde producción hasta jefatura de fábricas.

En su *Código Ético*, el Grupo se compromete a establecer y desarrollar políticas que integren la igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación por razón de género, raza, religión, edad, orientación sexual, minusvalía u otro estado.

Asimismo, uno de los principios fijados en el *Código de Comercio Ético* es el de “No discriminación”, indicándose que no habrá discriminación a la hora de contratar, indemnizar, formar, promocionar, despedir o jubilar por motivos de raza, casta, origen nacional, religión, edad, minusvalía, sexo, estado civil, orientación sexual o afiliación sindical o política.

En el año 2024, se ha aprobado un nuevo **Plan de Igualdad**, de aplicación en España para el marco temporal 2024-2028, con el objetivo de continuar la senda trazada por el primer plan (2022-2023): conseguir la igualdad real de oportunidades entre todas las personas que integran Grupo Consorcio y promover la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral.

Los objetivos de este plan son:

Mantener el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, tal como establece la ley vigente.

- Consolidar la perspectiva de género en la gestión de la empresa.

- Apoyar al colectivo LGTBI, un colectivo tradicionalmente vulnerable y acosado, garantizando su plena integración y respeto en todos los aspectos de su vida profesional.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que componen la plantilla, integrando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y fomentando la asunción equilibrada de responsabilidades.
- Garantizar como derecho laboral de todas las personas que trabajan en el Grupo la protección frente al acoso moral, sexual y por razón de sexo.
- Adaptación continua a las normas que se aprueben en materia de igualdad en el tejido empresarial durante el periodo de vigencia del plan.
- Difundir, aplicar y facilitar medidas de protección en los casos de violencia de género.
- Promover e implantar acciones de comunicación sobre igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos de la empresa.

Tras la aprobación del nuevo *Plan de Igualdad*, se han empezado a implantar las primeras medidas, principalmente enfocadas en acciones de comunicación y difusión. A lo largo de los próximos años, se llevará a cabo una implementación más avanzada de las medidas contempladas, con el objetivo de avanzar progresivamente hacia una igualdad real y efectiva dentro de la organización.

Medidas específicas para la protección del colectivo LGTBI

En cumplimiento del Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre, que regula el conjunto de medidas para la igualdad y la no discriminación de las personas LGTBI en el ámbito laboral, el nuevo Plan de Igualdad de Grupo Consorcio incluye una serie de acciones específicas para la protección y especial vigilancia ante cualquier forma de acoso o discriminación de este colectivo:

- Inclusión expresa del compromiso de la compañía con la igualdad LGTBI en la documentación interna.
- Comunicación clara de dicho compromiso a trabajadores/as, proveedores/as, clientes/as y candidatos/as, asegurando entornos libres de acoso y discriminación, tanto dentro de la organización como durante los procesos de selección.
- Campañas de sensibilización internas, con difusión periódica de la normativa vigente en materia de protección y prevención del acoso hacia personas LGTBI.
- Tolerancia cero frente a cualquier forma de acoso o violencia de género dirigida al colectivo LGTBI.
- Formación específica sobre diversidad e inclusión LGTBI para toda la plantilla, con el fin de fomentar el respeto y la igualdad.
- Garantía de igualdad de oportunidades en los procesos de selección, evitando cualquier tipo de discriminación. En situaciones de igualdad de condiciones, se prioriza la contratación de personas LGTBI.
- Compromiso con la igualdad en la promoción interna y el ascenso profesional, aplicando los mismos principios: ante igualdad de méritos y capacidades, se favorecerá el ascenso de personas LGTBI.

Medidas de protección frente al acoso

En 2021, Grupo Consorcio implementó un nuevo protocolo de protección frente al acoso laboral, sexual o por razón de sexo, o por cualquier otro motivo. Con el objetivo de asegurar un entorno de trabajo respetuoso con los derechos de las personas, el Grupo se compromete a tratar con la debida diligencia cualquier situación de acoso que pudiera plantearse en el seno de la compañía.

Como medida preventiva frente a estas situaciones, todos/as los/as trabajadores/as reciben la formación e información necesaria en la materia. Aquellos/as con funciones específicas en la prevención del acoso recibirán formación especializada para cumplir con éxito sus responsabilidades.

Asimismo, el protocolo establece un procedimiento de actuación para la canalización de las quejas y reclamaciones frente a este tipo de comportamientos, en el que priman los principios de protección de los derechos fundamentales como el honor, así como la eficacia y efectividad, celeridad y confidencialidad de los trámites. Se trata de un canal de denuncia externo y seguro, capaz de garantizar el tratamiento objetivo de cualquier denuncia.

Brecha salarial

Garantizar la equidad retributiva entre las mujeres y los hombres por trabajos de igual valor es uno de los grandes objetivos del Grupo en materia de igualdad. Para lograrlo, se asegura el cumplimiento de los criterios de equidad que marca la ley en cada país (el Convenio Colectivo en España y la Ley 30709 en Perú, que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres). Además, Grupo Consorcio calcula y evalúa anualmente la ratio de la brecha salarial existente, para poder integrar en el *Plan de*

Igualdad acciones y medidas que favorezcan su reducción progresiva.

En 2023, la brecha salarial, entendida como la diferencia entre la remuneración media de los hombres y las mujeres sobre la remuneración media de los hombres, ha sido de 21,75% en España, lo que representa una mejora significativa respecto a los años anteriores (23,39% en 2022 y 27,12% en 2021). En Perú, la brecha salarial en 2023 ha sido de -14% (-11,26% en 2022).

Brecha salarial por categoría profesional			
	España	Perú	Italia
Titulados/as superiores	1,21%	-0,15%	-3,09%
Delegados/as de ventas	0,64%	-	-
Administrativos/as	6,04%	0,49%	0,00%
Encargados/as y maestros/as	6,47%	-0,02%	-
Personal de fabricación	3,02%	12,68%	-
Comerciales	-	-	0,00%
Total brecha ponderada	17,38%	13,00%	-1,55%

Beneficios para empleados/as

El programa *Yo Soy Consorcio* tiene como objetivo poner al alcance de toda la plantilla un catálogo de servicios sociales con descuentos especiales. A través de una tarjeta personalizada, los/as empleados/as pueden acceder a descuentos en ópticas, compra de coches, centros de estética, peluquerías, centros de ginecología, fisioterapia, hoteles y circuitos de spa...etc. Además, los trabajadores disfrutan de un 30% de descuento en todos los productos de Grupo Consorcio.

Por otra parte, los/as trabajadores/as pueden acogerse a la **Política de retribución flexible**, que les permite acceder a determinados servicios a precios muy competitivos y optimizar su nómina para minimizar sus retenciones fiscales. Para apoyar la economía familiar, los/as empleados/as también tienen la opción de elegir si desean percibir su salario en 12 o 14 pagas anuales.

Conciliación

Con el propósito de facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar de los/as trabajadores/as y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de los/as progenitores/as, Grupo Consorcio ha impulsado una serie de medidas que van más allá de los supuestos recogidos en los Estatutos de los Trabajadores y los convenios aplicables, como la concesión del día del cumpleaños como un permiso retribuido. Además de las reducciones de jornada contempladas en la normativa, que cubren los casos de guarda legal de menores de doce años o personas con discapacidad sin actividad retribuida, la Dirección ha decidido autorizar y ampliar las licencias por cuidado familiar en situaciones graves, mejorando de forma significativa los límites legalmente establecidos.

Para las situaciones no incluidas en la normativa laboral, se permiten reducciones de jornada compatibles con el desempeño del puesto de trabajo desde un punto de vista organizativo, según las necesidades específicas del/a trabajador/a.

Por otra parte, se ha implementado la adecuación de periodos vacacionales, horarios y licencias en casos de circunstancias familiares excepcionales, siguiendo sentencias judiciales o atendiendo las necesidades de los/as progenitores/as.

Finalmente, Grupo Consorcio concede excedencias a solicitud de los/as trabajadores/as aun no cumpliendo los requisitos contemplados en el convenio, reduciendo los plazos de preaviso, facilitando su disfrute antes de un año de antigüedad en la empresa y por periodos más reducidos de los que contempla la norma, y permitiendo al empleado/a ejercer este derecho nuevamente en un plazo inferior a cuatro años desde la anterior solicitud.

En situaciones especiales de enfermedad grave, Grupo Consorcio se asegura de que no haya merma en la situación laboral de la familia de la persona afectada.

Diversidad

Grupo Consorcio se compromete a crear un entorno laboral inclusivo y libre de discriminación, donde todos/as los/as trabajadores/as tengan acceso a los recursos necesarios para desarrollar su carrera de manera satisfactoria. Así, se facilita la inclusión de personas con diferentes capacidades, asegurando que cuenten con el apoyo y las adaptaciones necesarias para desempeñar su trabajo de manera eficiente y efectiva.

Tanto en España como en Perú se cumplen las obligaciones legales de porcentajes de contratación de personal con diversidad funcional, vinculados al tamaño de la empresa y la plantilla activa.

Desconexión laboral

Grupo Consorcio reconoce la importancia de establecer horarios laborales que permitan un equilibrio entre la vida profesional y personal de sus empleados/as. Pese a que la desconexión laboral no se ha identificado como un riesgo significativo para la compañía y, por tanto, no se dispone de una política específica, se están impulsando medidas concretas que facilitan esta desconexión. En este sentido, el Grupo mantiene políticas de flexibilidad horaria y la modalidad de teletrabajo, que permiten una mayor autonomía en la organización individual del trabajo y favorecen el equilibrio.

Personal con diversidad funcional según género

	España	Perú	Italia	Grupo
--	---------------	-------------	---------------	--------------

2024

Hombres	5	7	0	12
Mujeres	9	6	0	15
Total	14	13	0	27

2023

Hombres	6	6	NA	12
Mujeres	7	4	NA	11
Total	13	10	NA	23

Personal con diversidad funcional según edad

	España	Perú	Italia	Grupo
--	---------------	-------------	---------------	--------------

2024

<30 años	0	4	0	4
30-50 años	5	6	0	11
>50 años	9	3	0	12
Total	14	13	0	27

2023

<30 años	0	3	NA	3
30-50 años	5	5	NA	10
>50 años	8	2	NA	10
Total	13	10	NA	23

Personal con diversidad funcional según clasificación profesional				
	España	Perú	Italia	Grupo
2024				
Titulados/as superiores	1	0	0	1
Delegados/as de ventas	0	-	0	0
Administrativos/as	4	0	0	4
Encargados/as y maestros/as	4	0	-	4
Personal de fabricación	5	13	-	18
Total	14	13	0	27
2023				
Titulados/as superiores	1	0	NA	1
Delegados/as de ventas	1	0	NA	1
Administrativos/as	3	0	NA	3
Encargados/as y maestros/as	1	0	NA	1
Personal de fabricación	7	10	NA	17
Total	13	10	NA	23

Accesibilidad universal

Con el propósito de garantizar la accesibilidad universal a sus instalaciones, Grupo Consorcio se compromete a aplicar la normativa vigente en cada nueva inversión acometida en edificios industriales y de servicios. Este compromiso no solo implica cumplir con los requisitos básicos de accesibilidad, sino también adoptar medidas adicionales para mejorar la experiencia de todas las personas.



auxiembal

PRECIO






El modelo de gestión de Grupo Consorcio se basa en la firme convicción de que la excelencia se construye a través de la transparencia y la ética.



7. SOCIEDAD-TERRITORIO

El modelo de gestión de Grupo Consorcio se basa en la firme convicción de que la excelencia se construye a través del desarrollo de un modelo de gestión transparente, trazable y ético. Comprometida con los ODS 8, 10, 16 y 17, la compañía mantiene los más altos estándares de gobernanza, asegurando que cada acción se realice con responsabilidad y respeto hacia los derechos humanos.

Para garantizar una gestión íntegra y coherente, implementa herramientas internas que permiten certificar su comportamiento ético de manera continua, ofreciendo así confianza a sus grupos de interés y a la sociedad en general. Asimismo, promueve activamente el desarrollo local, apoyando la cooperación y solidaridad en las comunidades donde opera.

 <p>RIESGOS</p>	 <p>METAS</p>	 <p>AVANCES 2024</p>
<p>Vulneración de los derechos humanos.</p> <p>Violación de los derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>Operaciones ilícitas y conducta.</p> <p>Posibles incumplimientos de los estándares éticos por parte de los principales grupos de interés.</p>	<p>Garantizar la integridad y transparencia en el desarrollo de todas sus operaciones.</p> <p>Transmitir sus valores de ética y responsabilidad social a lo largo de toda la cadena de valor.</p> <p>Garantizar la más alta calidad y seguridad en sus productos.</p> <p>Contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades en las que tiene presencia.</p> <p>Visibilizar la industria conservera de Santoña.</p>	<p>Recertificación como empresa B Corp.</p> <p>Medalla de bronce de EcoVadis.</p> <p>Doble auditoría Sedex (versión SMETA 7.0) en dos de sus plantas de Santoña.</p> <p>Acuerdos de colaboración con la Fundación Seve Ballesteros y la Fundación ECOALF.</p>



7.1. Política de la compañía

Englobado en la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa, el *Código Ético* es la herramienta que permite a Grupo Consorcio cumplir de forma voluntaria con los elevados estándares sociales y de compromiso con la transparencia, la responsabilidad y el máximo respeto y defensa de los derechos humanos. Este código se aplica tanto a la plantilla como a los/as proveedores/as, garantizando así una conducta ética y responsable en todas las relaciones laborales y comerciales, y el cumplimiento de todas las leyes y normas aplicables en cada uno de los países donde opera.

Por su parte, el *Código de Comercio Ético*, basado en el Código Básico de Comercio Ético (Ethical Thinking Initiative), es fruto de la apuesta de Grupo Consorcio por establecer relaciones a largo plazo con proveedores/as y clientes/as, respetando profundamente los intereses y culturas de sus socios/as y cumpliendo con su objetivo de responsabilidad empresarial.

Este código, al que están adherido/as todos/as los/as proveedores/as, resume los principios que rigen al Grupo en relación con los derechos humanos, entre los que destacan los que se enumeran a continuación:

- No se realizarán trabajos involuntarios ni forzosos.
- Las condiciones de trabajo serán siempre seguras e higiénicas.
- No habrá discriminación de ningún tipo al contratar, indemnizar, formar, promocionar, despedir o jubilar a nadie.
- Se pagará un salario digno, con la normativa legal nacional o la normativa de referencia en el sector.
- Las horas de trabajo se ajustarán a la legislación y convenio colectivo y las horas extraordinarias serán voluntarias.
- Se proporcionará un trabajo regular.
- No se tolerará ninguna forma de abuso verbal, físico o cualquier forma de intimidación.
- Los/as trabajadores/as tendrán derecho a afiliarse o constituir los sindicatos, y el empleador adoptará una actitud tolerante hacia sus actividades.
- No se contratará mano de obra infantil o forzada.
- No se empleará a menores de 18 años en trabajos nocturnos o peligrosos.
- Se participará y contribuirá activamente a las políticas que busquen erradicar la mano de obra infantil y la reinserción en la escolaridad de los menores que la sufran.
- Las políticas y procedimientos siempre se ajustarán a las disposiciones de la correspondiente normativa de la OIT.



Canal ético

Grupo Consorcio dispone, desde 2021, de un Canal Ético. Esta herramienta le permite garantizar la aplicación del *Código Ético* en el seno de la compañía, a la vez que facilita poder conocer de forma inmediata cualquier violación real o potencial del mismo.

A través de este canal, toda persona trabajadora del Grupo puede comunicar cualquier situación anómala que haya detectado. Esta herramienta puede ser utilizada de manera anónima si es preciso. Las comunicaciones pueden hacerse llegar a través de dos canales:

- **Teléfono:** +34 621 412 216, en horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes.
- **Correo electrónico:** inaki.o@anadeconsultoria.com

Además, se alienta a los/as empleados/as a poner en conocimiento de su superior cualquier cuestión que les pueda preocupar al respecto, con un compromiso total por parte del Grupo de que todos los casos planteados serán siempre estudiados.

Durante el ejercicio 2024 no se han recibido denuncias en materia de violación de los derechos humanos.

EcoVadis Bronze



Consorcio Español Conservero S.A. ha sido reconocida con la medalla de bronce en la evaluación de sostenibilidad realizada por EcoVadis, una de las plataformas líderes en calificación de desempeño ASG a nivel mundial. La compañía ha obtenido una puntuación global de 62 sobre 100, situándose en el percentil 75.º, lo que la posiciona entre el 35% de empresas mejor valoradas en los últimos doce meses.

El desempeño más destacado se registró en la categoría de “Prácticas laborales y derechos humanos” (70/100), seguido de “Medioambiente” (60/100), “Compras sostenibles” (50/100) y “Ética” (50/100). Además, el Indicador 360º Watch, que evalúa la reputación de la empresa a través de Inteligencia Artificial y más de 100.000 fuentes públicas, contribuyó significativamente al resultado, con una puntuación de 75/100.

7.2. Respeto de los derechos humanos

En Grupo Consorcio se respetan y promueven los derechos humanos, por considerarlos fundamentales y universales, de acuerdo con las leyes y prácticas aceptadas a nivel internacional, tales como la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y los Principios del Pacto Mundial. Entre otros, se consideran derechos fundamentales:

- El derecho a la no discriminación por raza, credo, color, nacionalidad, origen étnico, edad, religión, sexo, cambio de sexo, orientación sexual, estado marital, conexiones con una minoría nacional, minusvalía u otro estado.
- El derecho a no sufrir detención arbitraria, ejecución o tortura.
- La libertad de reunión pacífica y asociación.
- La libertad de pensamiento, conciencia y religión, y la libertad de opinión y expresión.
- Grupo Consorcio no utiliza mano de obra infantil o forzada, y no tolera condiciones o tratamientos laborales que estén en conflicto con las leyes y prácticas internacionales.

7.3. Compromiso con la transparencia

La integridad y la responsabilidad corporativa son pilares esenciales en la gestión de Grupo Consorcio, que asume el compromiso de desarrollar su actividad con una conducta ética y transparente. Este enfoque resulta crucial para generar valor, aumentar la eficiencia económica, fortalecer la confianza de accionistas e inversores, así como de otros grupos de interés, e impulsar la creación de relaciones sólidas y duraderas.

7.3.1. Lucha contra la corrupción y el soborno y el blanqueo de capitales

Grupo Consorcio fomenta que sus empleados/as actúen siempre con integridad, diligencia e imparcialidad en la toma de decisiones y en las relaciones con terceras partes. La **Política Anticorrupción y Anti-Soborno** es una herramienta clave para prevenir cualquier actividad de corrupción, soborno y blanqueo de capitales. Esta política, aplicable a todos/as los/as empleados/as y administradores/as en todos los países en los que opera, refleja el compromiso del Grupo con la ética, la transparencia y la tolerancia cero frente a cualquier acto que pudiera contrariar los principios organizacionales.

Dicha política define y establece los principios de actuación y las pautas de comportamiento que deben regir las actuaciones de los/as administradores/as y empleados/as en el ejercicio de sus funciones con respecto a la prevención, detección, investigación y remedio de cualquier práctica. Entre los principales destacan:

- Prohibición de toda forma de soborno y corrupción relacionada con la actividad profesional de la compañía.

- No se permitirán pagos de facilitación, forma de soborno que permite agilizar o facilitar la actuación de un/a funcionario/a público/a para una acción gubernamental de rutina.
- Los recursos de la empresa no podrán ser utilizados para contribuciones y actividades políticas. No se permite el uso de fondos, propiedades u otros recursos de Grupo Consorcio para hacer contribuciones u ofrecer cosas de valor a candidatos/as y/o partidos políticos.
- Las contribuciones a organizaciones benéficas y de patrocinio requerirán una consideración especial, estableciendo además una cuantía máxima por patrocinio.
- Obligación de informar sobre casos de chantaje y extorsión.

Todas estas directrices son reforzadas por el *Cuestionario para el Conflicto de Intereses*, cumplimentado anualmente por todas las personas que forman el equipo directivo del Grupo.

Grupo Consorcio no tolerará ninguna forma de conducta indebida y tomará las acciones necesarias para garantizar la integridad y la transparencia en todas sus operaciones. Los/as empleados/as que sean descubiertos/as participando en un caso de soborno o corrupción estarán sujetos/as a medidas disciplinarias, que podrían incluir el despido. Además, podrían enfrentarse a sanciones pecuniarias y a ser procesados/as penalmente conforme a las leyes y regulaciones pertinentes.

7.3.2. Subcontratación y proveedores/as

Grupo Consorcio extiende su compromiso con la transparencia a todos los actores externos involucrados a lo largo de toda la cadena de valor. Por ello, adquiere exclusivamente atún de la flota atunera comunitaria que opera en océanos sometidos a las

normas de las diferentes Organizaciones Regionales de Pesca. De este modo, asegura que la pesca se realiza de una forma sostenible, respetando las vedas y respetando las reservas marinas protegidas y las áreas cerradas temporalmente para el desove y crecimiento de las especies.

Sus principios de ética y responsabilidad social, tanto dentro como fuera de la empresa, son respaldados por dos políticas fundamentales que establecen las obligaciones y exigencias para sus proveedores/as: la **Política de Compras Sostenibles** y la **Política de Aprovisionamiento de Pesca Sostenible**, actualizada en 2024.

En su compromiso con la responsabilidad en todas las etapas, desde la compra de la materia prima hasta la entrega del producto al consumidor/a final, el Grupo se esfuerza por transmitir estos valores a toda la cadena de suministro. Esta meta, primordial para el Grupo, implica una gestión eficiente y competitiva de las compras.

Grupo Consorcio prioriza la contratación local siempre que sea posible y promueve las compras a proveedores/as y contratistas locales en aquellos casos en los que las condiciones ofrecidas sean equiparables a las de otros/as proveedores/as. Esto, además de impulsar el desarrollo empresarial a nivel local, fomenta el empleo y mejora la economía de las comunidades en las que está presente, contribuyendo a disminuir la huella de carbono y el volumen de residuos contaminantes derivados de la logística de compras.

La selección de los/as proveedores/as se realiza conforme al *Manual de procesos para la aprobación y seguimiento de proveedores/as y materias primas*, que determina que los/as responsables de seleccionarlos/as deben basar sus decisiones en la *Política de Compras*, priorizando los méritos, la calidad del servicio y su reputación.

A fin de establecer relaciones estables a largo plazo que permitan proteger la biodiversidad y el entorno, al inicio de su relación, todos los/as proveedores/as deben suscribir el *Código Ético* de Grupo Consorcio.

Grupo Consorcio supera con éxito la auditoría SMETA 7.0 en dos de sus plantas

Consortio Español Conservero S.A. ha llevado a cabo en 2024 una doble auditoría ética SMETA 7.0 en dos de sus plantas de Santoña, concretamente en el centro de túnidos y en el de anchoa. Esta evaluación, una de las más reconocidas a nivel internacional en materia de comercio ético, fue realizada bajo la metodología de Sedex (Supplier Ethical Data Exchange), que examina con rigor las condiciones laborales, el respeto a los derechos humanos, la gestión medioambiental y las prácticas empresariales responsables en la cadena de suministro.

Esta versión del estándar de auditoría SMETA (Sedex Members Ethical Trade Audit), vigente desde mayo de 2022, incorpora actualizaciones significativas como el refuerzo del enfoque en diversidad, equidad e inclusión; salarios dignos; diligencia debida en derechos humanos y mayores controles sobre trabajo forzoso y migrante. La auditoría confirma que Grupo Consorcio garantiza entornos de trabajo seguros y saludables, prácticas éticas libres de discriminación, soborno o corrupción, y una política firme en favor de la transparencia y la sostenibilidad ambiental. Además, promueve la mejora continua a través de planes de acción correctiva, reafirmando su compromiso con una gestión ética, socialmente responsable y respetuosa con el entorno.

Sistemas de supervisión y auditorías de subcontratación y proveedores/as

Con el objetivo de garantizar la seguridad y la más alta calidad en sus productos, Grupo Consorcio lleva a cabo una cuidadosa selección y seguimiento de sus proveedores/as. Este se realiza mediante cuestionarios de evaluación que analizan aspectos como los productos ofrecidos, las políticas de la empresa y las medidas de gestión de la pesquería, entre otras cuestiones relevantes. Estos cuestionarios sirven como base tanto para la selección inicial como para su continuo seguimiento.

En el caso de los/as proveedores/as considerados/as de alto riesgo, que son aquellos/as que suministran materias primas y envases, se valora principalmente la disposición de certificados reconocidos por la Global Food Safety Initiative (GFSI), como BRCGS (Global Standard for Food Safety), IFS Food (International Food Featured Standards) y la norma FSSC2200.

Asimismo, se verifica la documentación que evidencia la idoneidad del/la proveedor/a para el suministro de productos seguros, legales y auténticos. Esto incluye, por ejemplo, la vigencia de las habilitaciones sanitarias de las plantas de elaboración, los certificados de alérgenos y el certificado de ausencia de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) en los productos suministrados. La validez de estos certificados se comprueba a través de una verificación periódica que permite conocer si los/as proveedores/as han superado satisfactoriamente las auditorías de certificación correspondientes.

Cuando los/as proveedores/as no disponen de certificaciones reconocidas por la GFSI, se llevan a cabo auditorías de segunda parte con la finalidad de asegurar la seguridad alimentaria, legalidad, calidad y autenticidad de las materias primas. Estas son realizadas por el personal propio del Área de Calidad o a través de un proveedor de servicios de auditoría externo.

El *Plan anual de auditorías externas* recoge la planificación de las auditorías a proveedores/as. Después de completar cada una de ellas, se genera un informe que identifica las incidencias detectadas y se les proporcionan recomendaciones. Este documento sirve como base para que los/as proveedores/as implementen un plan de acción con el objetivo de mejorar.

Para el año 2024, se planificaron un total de nueve auditorías de proveedores/as, de las cuales se han llevado a cabo ocho. La mayoría de ellas han sido satisfactorias, sin detectarse desviaciones que comprometieran la seguridad de los productos. Solo hubo un caso en el que se identificó una no conformidad que requirió una auditoría complementaria.

7.3.3. Protección de los/as consumidores/as

La salud y seguridad de los/as consumidores/as es una prioridad absoluta para Grupo Consorcio. Por ello, la compañía dispone de diversos sistemas que permiten garantizar que cada producto cumple con los más altos estándares de seguridad

alimentaria y calidad. Desde el origen de la materia prima hasta la distribución final, cada etapa de la cadena de suministro está diseñada para asegurar la excelencia en la seguridad y la salud de quienes eligen sus productos.

El Grupo cuenta con diversos certificados que abogan por la seguridad y protección de los/as consumidores/as y garantizan la seguridad y calidad de sus productos. A continuación, se muestran los diferentes tipos de certificaciones, así como las sociedades y plantas a las que corresponden.

Autorizaciones sanitarias

El registro o habilitación sanitaria de empresas alimentarias es un requisito obligatorio para todas las empresas que producen, transforman, envasan, almacenan, transportan, distribuyen, importan o exportan alimentos. Este registro es una autorización otorgada por las autoridades sanitarias competentes, que permite a las empresas realizar actividades relacionadas con alimentos de forma legal y segura. El registro sanitario de alimentos garantiza que las empresas cumplen con los requisitos sanitarios y de seguridad alimentaria establecidos por la legislación.

Sociedad	Planta	Registro sanitario
Consorcio Español Conservero S.A.	Túridos	12.00599/S
	Anchoa	12.00528/S
	Salazón	12.00469/S
	Logística	40.054663/S
Consorcio Especialidades de Alimentación S.L.		12.023415/S
Compañía Americana de Conservas SAC.		PE-184-AND-CMAE

Certificaciones de seguridad alimentaria

La **GFSI (Global Food Safety Initiative)** es una iniciativa global que reúne a partes interesadas de toda la cadena de suministro de alimentos para promover la mejora continua de la seguridad alimentaria a nivel mundial. La GFSI no desarrolla estándares de seguridad alimentaria por sí misma, pero reconoce y aprueba ciertos estándares que cumplen con sus requisitos rigurosos de seguridad alimentaria. Entre estos estándares reconocidos,

se encuentran BRCGS (British Retail Consortium Global Standards), IFS (International Featured Standards), SQF (Safe Quality Food) y FSSC 22000 (Food Safety System Certification).

Las empresas que obtienen la certificación bajo estándares reconocidos por la GFSI demuestran su compromiso con la seguridad alimentaria y pueden beneficiarse de una mayor aceptación de sus productos en los mercados internacionales.

Grupo Consorcio dispone de las siguientes certificaciones reconocidas por la GFSI:



BRCGS garantiza la calidad, la seguridad y la legalidad de los productos alimenticios desde la materia prima hasta el producto final. Esta certificación, especialmente valorada por minoristas, fabricantes y consumidores a nivel global, demuestra el compromiso de Grupo Consorcio con la seguridad alimentaria y la calidad del producto.



IFS Food certifica la calidad y seguridad de los alimentos durante todo el proceso de producción, prestando especial atención a aspectos como la gestión de la calidad, la gestión de procesos y la higiene. Esta certificación garantiza que Grupo Consorcio cumple con los estándares de seguridad alimentaria exigidos por los/as clientes/as y las autoridades reguladoras.

Sociedad	Planta	Registro sanitario
Consorcio Español Conservero S.A.	Túnidos	BRCGS
	Anchoa	IFS
	Salazón	-
	Logística	Incluida en las certificaciones de las plantas de túnidos y anchoa.
Consorcio Especialidades de Alimentación S.L.		-
Compañía Americana de Conservas SAC.		BRCGS + IFS



Certificación BIO-ECOLÓGICO

El **Registro Europeo de Operadores de Productos Ecológicos (REOPE)** es un sistema de gestión y control utilizado en la Unión Europea (UE) para supervisar y garantizar la producción y comercialización de productos ecológicos. Este registro es parte del marco regulatorio establecido por la UE para la agricultura ecológica, que incluye normativas detalladas sobre la producción, etiquetado y comercialización de alimentos orgánicos.

El REOPE, en el que se incluye Consorcio Español Conservero S.A., desempeña un papel crucial en la garantía de la integridad y la confianza en el etiquetado de productos orgánicos en la Unión Europea al proporcionar un sistema de seguimiento y control de la cadena de suministro. Esto ayuda a

proteger a los/as consumidores/as y a mantener la credibilidad del sector de productos orgánicos.

Además de cumplir rigurosamente con los estándares establecidos por las diferentes instituciones que emiten estos certificados, Grupo Consorcio ha implementado un riguroso procedimiento interno que detalla las directrices para validar la vida útil de los productos elaborados. Este proceso garantiza que todos ellos cumplen con los estándares de calidad y seguridad durante todo su ciclo de vida. De este modo, se garantiza que los productos mantienen su frescura y calidad incluso después de haber sido adquiridos por los/as consumidores/as.

El chef Sergio Bastard crea recetas exclusivas con conservas de Consorcio



Grupo Consorcio firmó un acuerdo de colaboración con el reconocido chef Sergio Bastard Comas, galardonado con una estrella Michelin por su trabajo en el restaurante La Casona del Judío, en Santander. Además, Bastard ha sido distinguido con una estrella Verde, otorgada a los restaurantes comprometidos con la sostenibilidad y el respeto al medioambiente, y con dos Soles Repsol.

El acuerdo, iniciado en junio de 2024, tiene como objetivo la creación de contenido para las redes sociales de Grupo Consorcio, donde el chef Bastard protagoniza vídeos en los que preparará recetas sencillas, deliciosas y únicas utilizando las conservas clásicas de la marca, como bonito del norte, ventresca, atún claro y anchoas, así como las conservas vegetales gourmet de la línea Gran Reserva, como espárragos y pimientos de Navarra. Con su enfoque creativo e innovador, Bastard destaca la calidad, versatilidad y sostenibilidad de los productos Consorcio.

Periodistas españoles e italianos descubren el proceso artesanal de la anchoa

En el marco de la costera de la anchoa del Cantábrico, que tiene lugar a principios de la primavera, la compañía ha organizado en 2024 dos encuentros con la prensa para fortalecer su relación con los medios de comunicación y dar a conocer el proceso artesanal de elaboración de la anchoa.

El primero de estos encuentros tuvo lugar en Santoña, donde periodistas españoles/as e italianos/as tuvieron la oportunidad de recorrer las instalaciones de la compañía y seguir de cerca cada etapa del proceso productivo, desde la captura en el mar hasta su transformación en la planta. Además, los/as periodistas italianos/as participaron en un taller práctico en el que aprendieron a elaborar sus propias anchoas.



Por otra parte, en Milán, se celebró un evento con la prensa italiana para reafirmar el compromiso del Grupo con el mercado local. Durante el encuentro, dos expertas sobadoras realizaron una demostración en vivo del proceso artesanal de la anchoa del Cantábrico, destacando la dedicación y meticulosidad que se requiere para ofrecer un producto de calidad superior.

Grupo Consorcio, premiado en los II Salvagente Awards 2024



La calidad del atún en aceite de oliva virgen extra ecológico de la marca Consorcio ha sido premiada en los II Salvagente Awards 2024, celebrados en Roma. El producto obtuvo una puntuación de 9,2 sobre 10, destacando por su elaboración artesanal y su compromiso con la excelencia. Este prestigioso galardón, que fue recogido por Dario De Stefano, General Sales Manager Italia, refuerza la apuesta de la compañía por ofrecer productos sostenibles y de alta calidad.

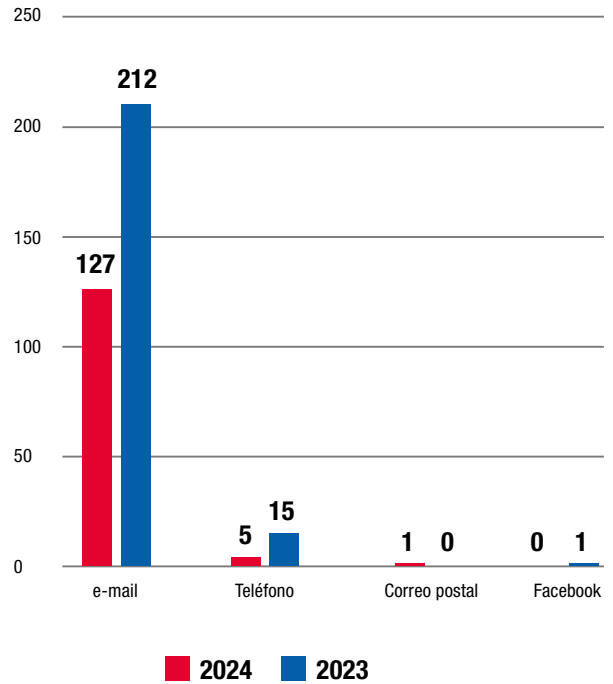


Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Tanto los/as clientes/as que adquieren los productos de las sociedades de Grupo Consorcio como los/as consumidores/as finales tienen a su disposición diversos canales de atención al cliente. Durante el año 2024 se han recibido 133 reclamaciones (228 en 2023) por diferentes vías: 127 por correo electrónico, 5 por teléfono y 1 por correo postal.

Todas las reclamaciones recibidas fueron investigadas, llegando a cerrarse el 100% de las mismas durante el ejercicio 2024 (un 98,2% en 2023).

Reclamaciones



Atención al cliente

Además de ofrecer un servicio de calidad y confianza a los/as consumidores, Grupo Consorcio prioriza la creación de relaciones justas y éticas con los/as clientes/as, basadas en el establecimiento de condiciones comerciales claras y su estricto cumplimiento. Cada cliente/a debe recibir una atención personalizada, con un enfoque centrado en sus necesidades específicas y un trato equitativo y honesto, respetando las diferencias individuales.



7.4. Cooperación y solidaridad

Grupo Consorcio, conforme a su **Política de Responsabilidad Social Corporativa**, impulsa el desarrollo sostenible de las comunidades en las que opera. Su **Código Ético** también establece una línea estratégica orientada a fortalecer el desarrollo social, económico y empresarial a nivel local, con un enfoque especial en aquellos colectivos más vulnerables.

Este compromiso se materializa en la contribución a distintas iniciativas orientadas a mejorar el bienestar y la calidad de vida en el entorno donde opera la

compañía. Algunas de estas acciones, como la conservación de los recursos marinos y la mejora de la equidad social en los procesos de pesca del atún, están directamente relacionadas con su actividad, mientras que otras se apoyan en el trabajo conjunto con diversos sectores, abarcando cuatro áreas: alimentación, innovación, salud, y desarrollo social, cultural y económico.

A continuación, se muestran algunas de las iniciativas que han contado con la colaboración y el patrocinio de Grupo Consorcio a lo largo de 2024:

Desafío de la Ballena. Grupo Consorcio ha patrocinado la segunda edición de este evento deportivo, cuyo nombre hace referencia a la famosa disputa entre los/as habitantes de Laredo y Santoña sobre quién se apropió de la ballena que apareció en la bahía en octubre de 1943. La competición consistió en un recorrido principal de 19,5 kilómetros entre ambos municipios, además de una ruta secundaria de 10 kilómetros con salida en Colindres. Los/as participantes enfrentaron un desafiante trayecto que combinaba asfalto, adoquín, tierra y arena, con subidas y bajadas, mientras disfrutaban de los impresionantes paisajes de la región, como las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, el puente de Treto y la playa del Regatón.

II Festival de Dragon Boat 'Ría de Astillero'. Grupo Consorcio ha vuelto a colaborar en una nueva edición de este certamen organizado por la Asociación Cantabria en Rosa, entidad sin ánimo de lucro que lucha contra el cáncer de mama. El festival tiene como objetivo visibilizar esta enfermedad y demostrar que el deporte puede ser una poderosa herramienta en la recuperación y bienestar de las personas que la padecen. En apoyo a esta causa, la compañía donó camisetas para su venta benéfica durante el encuentro, así como un centenar de octavillos de anchoa de la marca Consorcio, contribuyendo así a la recaudación para seguir impulsando la importante labor de la asociación.



Magdalena en Vivo. La compañía ha renovado su colaboración con este popular festival de música celebrado en Santander. En su edición de 2024, el evento contó con la participación de reconocidos/as artistas como La Oreja de Van Gogh, Taburete, Andy & Lucas y Álvaro de Luna. Durante los cinco días de festival, en la zona Village VIP, los/as asistentes pudieron degustar anchoas sobadas en el momento por trabajadoras de Grupo Consorcio.

Festival La Plaza. Grupo Consorcio ha patrocinado junto a otras empresas privadas este festival que reunió en Santander a artistas como Malú, Rozalén, Sergio Dalma y Valeria Castro, además del espectáculo humorístico de Martita de Graná. Este ciclo nació hace cuatro años con el objetivo de recuperar y potenciar para otros usos un espacio emblemático para la historia de la música en directo: la plaza de toros. Además de dinamizar la vida cultural de la ciudad, la iniciativa contribuye a la desestacionalización del turismo, promoviendo actividades fuera de los meses de verano y consolidando una programación de ocio más diversa a lo largo del año.



La fiesta “Molan los 90” recauda casi 6.000 euros para la Asociación Montañesa de Ayuda al Toxicómano (AMAT)

Grupo Consorcio ha sido el patrocinador principal de este concierto solidario que clausuró el festival Vive la Feria Torrelavega en septiembre de 2024. Destacados/as artistas como Kate Ryan, Ann Lee, Marian Dacal & Eva Martí, Locomía, New Limit y Daisy Dee de Technotronic, entre otros, actuaron en este evento que reunió a más de 9.000 personas.

Durante el evento, se recaudaron 5.800 euros a favor de la Asociación Montañesa de Ayuda al Toxicómano (AMAT). Declarada de utilidad pública en 1993 y reconocida como Centro de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias, esta entidad sin ánimo de lucro tiene su principal ámbito de actuación en

Cantabria, donde desarrolla programas que abarcan desde información, concienciación y acogida hasta inserción y apoyo a personas afectadas, así como asistencia a familiares.

La presentación oficial del concierto tuvo lugar a principios de julio en el Ayuntamiento de Torrelavega. El acto contó con la presencia del alcalde del municipio, Javier López Estrada; el consejero delegado y director general de CANTUR, Luis Martínez Abad; el gerente de MG Producciones, Manuel Gutiérrez; el director de Marketing, Comunicación e Innovación de Grupo Consorcio, Eduardo Sanfilippo Azofra; y la presidenta de AMAT, Carmen Terán.



7.4.1. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En el ejercicio de 2024, Grupo Consorcio ha realizado, en España, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por valor de 57.301,36 euros. Esta cuantía ha sido destinada a diferentes organismos, entre ellos, la **Fundación Seve Ballesteros** y la **Fundación ECOALF**, con quienes la compañía ha firmado sendos convenios de colaboración. Asimismo, ha respaldado la labor de la **Fundación CRE100DO**, que fomenta las mejores prácticas de gestión, la adopción de nuevas tecnologías, la colaboración entre empresas y la responsabilidad social y medioambiental; la **Fundación Amigos Museo del Prado**, dedicada a la promoción y conservación del patrimonio artístico; y la **Fundación Ayuda Una Familia**, que ha brindado apoyo a los afectados por la DANA desde sus instalaciones en Paterna (Valencia), proporcionando alimentos y otros recursos esenciales.

Desde hace más de diez años, el Grupo colabora con el **Banco de Alimentos de Cantabria**, que trabaja para evitar el desperdicio de alimentos recogiendo excedentes de distribución/producción o haciendo colectas en determinadas épocas con el objetivo de proveer a otras organizaciones de lucha contra el hambre. En total, a lo largo del año, se han entregado 27,085 kg de alimentos⁴.

Asimismo, el Grupo ha apoyado diversas iniciativas impulsadas por y para la comunidad local. Entre las entidades con las que ha colaborado se encuentran la **Asociación Cantabria en Rosa**, que lucha contra el cáncer de mama; la asociación deportiva **Unidos por un reto**, que apoya la investigación de las causas del alzhéimer; la **Cofradía de Bonito del Norte de Colindres**, dedicada a fomentar el conocimiento de este producto; y la **Asociación Deportiva Natación-Waterpolo (ADNW) de Santoña**.

Por otro lado, la compañía ha colaborado con la **Comunità San Patrignano Soc Coop Sociale**. Desde hace más de cuarenta años, esta organización ofrece ayuda gratuita a personas con problemas de adicción residentes en Italia. Hasta la fecha, la comunidad ha acogido a un total de 26.000 beneficiarios, y actualmente alrededor de 800 se encuentran en proceso de acogida, con una tasa de recuperación del 72% entre quienes completan el curso.

⁴ En 2023, se entregaron un total 4.658,5 kg de alimentos. El descenso de la cantidad entregada en 2024 es resultado directo de una menor generación de excedente alimentario. Esta evolución responde a los avances del Grupo en su estrategia de reducción del desperdicio alimentario a lo largo de toda la cadena de valor, priorizando la eficiencia en los procesos y la valorización de subproductos.



Donaciones en España 2024	
Institución	Importe (euros)
Fundación ECOALF	20.000,00 €
Fundación Seve Ballesteros	10.000,00 €
Fundación Amigos del Museo del Prado	10.000,00 €
Comunità San Patignano Soc Coop Sociale	5.678,58 €
Fundación Ayuda Una Familia	3.758,87 €
Fundación CRE100DO	3.000,00 €
Asociación Cantabria en Rosa	2.193,55 €
Banco de Alimentos de Cantabria	1.114,24 €
Cofradía de Bonito del Norte de Colindres	736,72 €
Asociación Unidos por un reto	614,40 €
ADNW Santoña	205,00 €
TOTAL	57.301,36 €

Colaboración con la Fundación Seve Ballesteros para mejorar el bienestar emocional de los/as pacientes con cáncer infantil

Grupo Consorcio y la Fundación Seve Ballesteros han firmado un convenio de colaboración para ampliar el alcance del proyecto “Golf en Hospitales”, que busca fomentar la socialización y mejorar el bienestar emocional de los/as pacientes con cáncer infantil mediante el golf como herramienta terapéutica.

El acuerdo, firmado en julio de 2024, permitirá seguir llevando este deporte a los hospitales, así como ampliar las clases en línea y organizar nuevas salidas a campos de golf. El proyecto se desarrolla en centros como el Hospital General Universitario Gregorio

Marañón y el Hospital Quirónsalud en Madrid, o el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en Santander, donde ofrece a los/as niños/as la posibilidad de participar en juegos y competiciones de putt, juego corto y precisión, adaptados a sus necesidades y en entornos seguros.

La iniciativa, impulsada en colaboración con la Fundación Aladina, Amara Cantabria y Buscando Sonrisas, refuerza el compromiso de Grupo Consorcio con la salud y su apoyo a proyectos sociales en Cantabria.



Acuerdo con la Fundación ECOALF para proteger los océanos



Grupo Consorcio firmó, en julio de 2024, un acuerdo de colaboración con la Fundación ECOALF para impulsar iniciativas de protección y recuperación de mares y océanos. Este convenio se enmarca en el proyecto “Upcycling the Oceans”, una iniciativa internacional que lidera la lucha contra la contaminación marina.

Lanzada en España en 2015, el proyecto se ha expandido a países como Tailandia, Grecia, Italia, Francia y Egipto, con planes de llegar a más regiones del Mediterráneo. Su éxito radica en la colaboración con el sector pesquero, convirtiendo

a los pescadores en protagonistas clave de la limpieza de los océanos. Cada día, estos profesionales recuperan la basura atrapada en sus redes y la depositan en puntos específicos en los puertos, desde donde es transportada a plantas de tratamiento para su clasificación y reciclaje, transformándola en nuevos productos.

A través de esta alianza, Grupo Consorcio apoyará activamente a la Fundación ECOALF en su lucha contra la contaminación marina durante, al menos, los próximos cuatro años (2024 a 2027). Mediante este compromiso, la compañía no solo contribuye a la limpieza de los océanos, sino que también impulsa la reutilización de los residuos recuperados y la concienciación sobre la necesidad de prevenir la contaminación en los ecosistemas marinos.

En Perú, en respuesta a diversas necesidades identificadas dentro de la comunidad, el Grupo ha llevado a cabo diferentes acciones orientadas a promover el bienestar y el cuidado del entorno local. El valor económico de estas iniciativas es de 8.340,70 soles peruanos, lo que equivale a 2.003,53 euros.

En colaboración con la **Municipalidad Distrital de San Andrés**, la compañía ha participado activamente en las jornadas de limpieza de playas humedales, con el objetivo de fomentar la protección de la biodiversidad local y aumentar la conciencia ambiental entre la población.



En otro esfuerzo conjunto, la **Municipalidad Distrital de San Andrés** organizó, junto con el **Hospital San Juan de Dios de Pisco**, campañas de salud integral dirigidas a los/as habitantes del centro poblado La Yesera y alrededores. La Compañía Americana de Conservas apoyó esta causa proporcionando un ágape de 300 raciones de chupe de anchoa, que fueron distribuidas entre los/as asistentes y el personal médico. El término chupe hace referencia a una variedad de guisos o sopas muy populares de la cocina peruana, que suelen llevar algún tipo de proteína, en este caso anchoas.

Comprometida con la lucha contra la anemia infantil, la compañía también ha llevado a cabo dos campañas de chupe de anchoas en la **Institución Educativa 22473 Santísima Virgen Inmaculada Concepción** del distrito de San Andrés. Estas jornadas, que pusieron de manifiesto el alto valor nutricional de la anchoa como una excelente fuente de hierro, beneficiaron a 710 alumnos/as.

Por otra parte, el Grupo ha firmado un convenio de seis meses con el **Comedor Popular de Personas con Discapacidad** del distrito de San Andrés para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad. Como parte de este acuerdo, la compañía ha donado un congelador y productos comestibles (entre los que se incluyen anchoas, fideos, patatas y manzanas) semanalmente, beneficiando a 50 personas.



Asimismo, la compañía ha participado en la bicicleteada organizada en colaboración con la **Municipalidad Distrital de San Andrés** para conmemorar el 103° aniversario del distrito. Al finalizar este evento, que fortaleció la identidad cultural y comunitaria, los/as participantes pudieron degustar el chupe de anchoa.

En su primer año de actividad en Italia, Grupo Consorcio también ha querido colaborar con la comunidad local mediante una aportación de 2.000 euros que han sido destinados a la **Fondazione Megamark Onlus**. Esta fundación, que busca reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas, financia proyectos en los ámbitos asistencial, sanitario, cultural y medioambiental, y desarrolla iniciativas para apoyar a los jóvenes en su trayectoria educativa.

Donaciones en Perú 2024	
Institución	Importe (euros)
Asociación de personas discapacitadas del Distrito de San Andrés	780,78 €
I.E. 22473 Santísima Virgen Inmaculada Concepción	638,87 €
Municipalidad Distrital de San Andrés	583,88 €
TOTAL	2.003,53 €

Donaciones en Italia 2024	
Institución	Importe (euros)
Fondazione Megamark Onlus	2.000,00 €
TOTAL	2.000,00 €



Acciones de *lobby*

Grupo Consorcio promueve activamente sus intereses mediante un enfoque transparente y ético en sus actividades de *lobby*. Consciente de la importancia de participar en el diálogo y la toma de decisiones que afectan a la industria, el Grupo

busca influir en las políticas públicas y regulaciones para crear un entorno más favorable para el sector empresarial y pesquero. Además, se esfuerza por mantener una comunicación abierta y honesta con sus grupos de interés, asegurando que sus esfuerzos en esta área reflejen plenamente los valores y objetivos de la compañía.

Acciones de <i>lobby</i> 2024	
Institución	Importe (euros)
B Lab Europe	25.000,00
Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos	5.328,84
Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO-CECOPECA)	5.400,00
Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA)	2.700,00
Asociación de Industriales de Conservas, Semiconservas y Salazones de Pescados de Cantabria (CONSESA)	300,00
Asociación Cluster Marítimo de Cantabria (Marca)	
TOTAL	38.728,84

7.4.2. Promoción de la reflexión

Grupo Consorcio contribuye al conocimiento y visibilidad de la industria conservera de Santoña y sus productos participando en numerosos eventos de promoción y reflexión a nivel nacional e internacional. A continuación, se detallan algunos de los más relevantes de este ejercicio:

- **Pre(H)Gastro Cantabria 2024, de la Prehistoria al Plato.** Eduardo Sanfilippo Azofra, director de Marketing, Comunicación e Innovación de Grupo Consorcio, compartió la experiencia de la compañía en este innovador evento gastrocientífico que explora los orígenes de la alimentación a través de evidencias arqueológicas y el rico patrimonio rehístico de Cantabria.
- **CIBUS International Food Exhibition.** El Grupo estuvo presente en esta feria, considerada

como uno de los principales eventos del sector agroalimentario celebrados en Italia. Este encuentro internacional representa una oportunidad clave para conocer las nuevas tendencias del mercado y explorar nuevas oportunidades de colaboración. Además, la compañía participó en encuentros y mesas redondas, contribuyendo al debate sobre los desafíos y oportunidades de la industria alimentaria.

- **PLMA's 2024 World of Private Label.** Representada por su Export Manager, Félix Onco Palacios, y su Export Area Manager, Laura Marques González, la compañía estuvo presente en este evento clave en el sector de las marcas de distribuidor, celebrado en el Centro de Convenciones RAI Amsterdam, para presentar la nueva línea de productos en aceite de girasol alto oleico.
- **Bluewave Symposium.** Adriana Onandia, responsable de Comunicación y Sostenibilidad de





Grupo Consorcio, presentó en Barcelona los detalles de la herramienta “Viaje al origen”, que permite a los/as consumidores/as conocer la historia detrás de cada uno de los productos. Este encuentro, al que asistieron más de 160 personas, se celebró en el marco de los Bluewave Days 2024, organizados por la Bluewave Alliance de ISDIN.

- **Summer Fancy Food.** El Grupo ha participado en la 68.ª edición de este evento que se celebra en Nueva York y que es reconocido como la feria más importante de América del Norte dedicada a la oferta gourmet. Además de presentar la gama de anchoas, atúnidos, el chef Rafael de la Rosa, de Rafael New York, y el chef Varin Keokitvon, de Seattle Culinary Academy, mostraron cómo los productos de la

compañía pueden elevar la alta cocina en el marco del seminario “Seafood – Beyond the can: Gourmet Tinned Seafood for Discerning Palates”.

- **VII Foro Agroalimentario de Cantabria.** Grupo Consorcio ha estado presente en este evento clave para el sector, organizado por el suplemento gastronómico ‘Cantabria en la Mesa’ de *El Diario Montañés* y celebrado en la Universidad Europea del Atlántico de Santander. Leyre Arce Ramos, responsable de Marketing e Innovación, intervino en la mesa redonda “Marketing y Comunicación en el ámbito agroalimentario”, donde se abordaron las estrategias para que las marcas se adapten a las nuevas tendencias del mercado y fortalezcan su conexión con los/as consumidores/as.

- **SIAL Paris 2024.** La compañía asistió a este evento, una de las exposiciones de innovación alimentaria más grandes del mundo, con el objetivo de fortalecer relaciones con distribuidores/as y clientes/as, así como para explorar nuevas oportunidades de negocio en el mercado internacional.

- **IV Semana «Mares Para Siempre».** Grupo Consorcio ha participado en la cuarta edición de esta iniciativa promovida por Marine Stewardship Council (MSC) para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de proteger los océanos y apoyar a las pesquerías comprometidas con la sostenibilidad. Este compromiso fue reconocido en el encuentro “Mantener el rumbo en un contexto en evolución: la estrategia de MSC para hacer frente a los cambios medioambientales, económicos y normativos para proteger los océanos”, celebrado en Milán durante la Semana de la Pesca Sostenible.

- **II Encuentro para la Innovación de Envases y Embalajes Alimentarios Sostenibles de Euskadi.** Leyre Arce Ramos, responsable de Marketing e Innovación, representó al Grupo en este foro organizado por Ontzi | Basque Food Packaging Innovation Hub, en el que se puso en valor el compromiso de la compañía con soluciones que se adaptan a las necesidades del mercado y contribuyen al futuro del planeta.

- **CollaborateSantander24.** La compañía abrió sus puertas a un grupo de veinte personas en el marco de este evento de referencia para la industria 4.0 y los servicios tecnológicos organizado por Atlas Tecnológico. Durante la visita, los/s asistentes pudieron conocer de primera mano las instalaciones y procesos productivos de Santoña.

- **Máster Universitario en Dirección de Marketing de la Universidad de Cantabria (UC).** El director de Marketing, Comunicación e Innovación del Grupo, Eduardo Sanfilippo Azofra, participó como ponente en este máster universitario. Durante su intervención, compartió su experiencia en *marketing* internacional, profundizando en la estrategia global de la compañía, la diversificación de productos y la adaptación de la comunicación a distintos mercados, con especial énfasis en Italia. Su participación permitió al alumnado conectar la teoría con la práctica, ofreciendo una visión real de los desafíos y oportunidades del sector.



Producción sostenible:
Pescado

IFCO
www.ifco.es





8. INFORMACIÓN FISCAL

Tal y como figura en los Estados Financieros de Consorcio Genovés, S.L.U. y sociedades dependientes, el resultado antes de impuestos del ejercicio 2024 ha sido de 2.266.333 euros. Este incremento en el resultado en comparación con el año 2023 de 2.099.360 euros ha sido debido a que la sociedad del Grupo en Perú ha generado un beneficio de 1.213.191,21 euros, mientras que, en el año 2023, generó una pérdida de 577.043 euros. Además, en 2024 se ha incorporado la sociedad del Grupo en Italia, con un beneficio antes de impuesto de 106.783 euros y, en España, un beneficio de 1.194.366 euros.

En relación con el cobro/pago neto de impuestos sobre beneficio en 2024, el resultado ha sido un pago de 669.960 euros, tal y como se indica en el Estado de Flujos de Efectivo de los Estados Financieros consolidados. En el 2024 se han generado no solo pagos de impuestos en España, sino también en Perú por el beneficio que ha generado en el ejercicio.

Asimismo, en 2024 la sociedad mantiene subvenciones recibidas de organismos públicos, por importe de 686.808 euros, correspondientes a subvenciones de capital concedidas por el Gobierno de Cantabria, la Diputación Regional de Cantabria y el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) en el ejercicio anterior (782.851 euros en 2023).

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de referencia de requerimientos de la ley 11/2018 y contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (GRI)	Ubicación (pág.)	Observaciones
0. Información general			
Breve descripción del modelo de negocio del Grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-1 Nombre de la organización	9	-
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	9, 17	-
	102-4 Localización de las actividades	9, 17	-
	102- 6 Mercados servidos	9, 17-18	-
	102-7 Dimensión de la organización	9, 10	-
	102-40 Listado de grupos de interés	28	-
	102-42 Identificar y seleccionar grupos de interés	26, 28	-
	102-47 Lista de temas materiales	27-29	-
Políticas que aplica el Grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	102-16 Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	11	-
	103-2 Enfoque de gestión y componentes	19, 21-24	-
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	19, 21-24	-
	102-35 Políticas de retribución	81-82, 95-96	-
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	30	-
	102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	29	-



Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (GRI)	Ubicación (pág.)	Observaciones
1. Información sobre cuestiones medioambientales			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad.	102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	29	-
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	102-11 Principio o enfoque de precaución	27	-
	103-2 Enfoque de gestión (con visión a los GRI 307 Cumplimiento)		
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	22, 28-29	-
Aplicación del principio de precaución.	102-11 Principio o enfoque de precaución	34-35	-
Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	307-1 Incumplimientos de la legislación y normativa ambiental	34-35	-
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	103-2 Enfoque de gestión (con visión a los GRI 302 y 305 Emisiones)	48-49	-
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	103-2 Enfoque de gestión (con visión a los GRI 306 Efluentes y residuos)	48-49, 64-65	-
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	103-2 Enfoque de gestión (con visión a los GRI 303 Agua)	48-49, 61, 66-67	-
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	103-2 Enfoque de gestión (con visión a los GRI 301 Materiales)	57-63	-
Energía: consumo, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables.	103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 302 Energía)	49-56, 64-68	-
	302-4 Reducción del consumo de energía	49-56, 66-67	-
Emisiones de gases de efecto invernadero y medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático. Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 305 Emisiones)	49-56, 66-67	Las emisiones de alcance 3 no han sido verificadas.
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 304 Biodiversidad)	36-37	-

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (GRI)	Ubicación (pág.)	Observaciones
2. Información sobre cuestiones sociales y de personal			
Número total y distribución de empleados/as por sexo, edad, país y clasificación profesional.	102-7 Dimensión de la organización	74	-
	102-8 Información sobre empleados/as y otros/as trabajadores/as	72-73	-
	405-1. b) El porcentaje de empleados/as por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad	75-76	-
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	102-8 Información sobre empleados/as y otros/as trabajadores/as	76	-
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	102-8 Información sobre empleados/as y otros/as trabajadores/as	77-80	-
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	-	79-80	-
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	-	81-82	-
Brecha salarial.	-	95	-
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	-	81-82	-
La remuneración media de consejeros/as y directivos/as, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	-	82	-
Implantación de medidas de desconexión laboral.	-	96	-
Empleados/as con discapacidad.	405-1. b) Porcentaje de empleados/as por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables)	92, 97-98	-

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (GRI)	Ubicación (pág.)	Observaciones
2. Información sobre cuestiones sociales y de personal			
Organización del tiempo de trabajo.	-	96	-
Número de horas de absentismo.	-	83	-
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos/as progenitores/as.	103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 401 Empleo)	96	-
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 403 Salud y seguridad)	84-85	-
	403-1 Representación de trabajadores/as en comités de salud y seguridad conjuntos		
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo.	-	86-87	No se detalla información de las enfermedades profesionales de manera individual, si bien las mismas se han tenido en cuenta en el cálculo de los índices reportados.
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar.	-	88-89	-
Porcentaje de empleados/as cubiertos/as por convenio colectivo por país.	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	83, 88-89	-
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	403-1 Representación de los trabajadores en comités de seguridad y salud	84	-
Políticas implementadas en el campo de la formación.	103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 404 Formación y enseñanza)	89-91	-
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-2 Programas para mejorar las habilidades de los/as empleados/as y de asistencia en la transición	89-91	-
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	-	92, 97-98	-
Igualdad.	103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	93-94, 96	-

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (GRI)	Ubicación (pág.)	Observaciones
3. Información sobre respeto a los derechos humanos			
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos.	103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	104	-
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	104	-
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	102-17 Mecanismos para la consulta y la resolución de dudas sobre ética	104, 111	-
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de las OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	-	87-88	-

4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción, el soborno y la lucha contra el blanqueo de capitales.	102-16 Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	102-104	-
	102-17 Mecanismos para la consulta y la resolución de dudas sobre ética	102-104	-
	103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	102-105	-
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	114-118	-

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (GRI)	Ubicación (pág.)	Observaciones
5. Información sobre la sociedad			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local y en las poblaciones locales y el territorio.	102-13 Participación en asociaciones	114-118	-
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	204-1 Proporción de gasto en proveedores/as locales	38-41	-
Acciones de asociación o patrocinio.	-	114-118	-
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales, y consideración en las relaciones con proveedores/as y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	103-2 Enfoque de gestión (con visión a los GRI 308 Evaluación medioambiental y 414 Evaluación social)	104-107	-
Sistemas de supervisión y auditorías de los/as proveedores/as y subcontratistas y resultados de las mismas.	-	101, 106-107	-
Medidas para la salud y seguridad de los/as consumidores/as.	103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	107-111	-
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	111	-
Beneficios obtenidos por país.	-	123	-
Impuestos sobre beneficios pagados.	-	123	-
Subvenciones públicas recibidas.	201-4 Asistencia financiera recibida de administraciones públicas	123	-

Anexo 2. Descripción de los temas materiales

Temas materiales		
Compromisos GC	Tema	Descripción
Pesca sostenible	PE51 - Pesca legal, regulada y declarada	Asegurar el aprovisionamiento de pesca legal, regulada y declarada con el objetivo de luchar contra la Pesca Ilegal (INDNR).
	PE52 - Productos sostenibles y certificados	Ofrecer productos de conserva puros y que aseguren una pesca responsable, controlada y sostenible, certificados por entidades independientes como MSC, Friends of the Sea y otros.
	PE53 - Conservación de los océanos y equilibrio en el ecosistema	Respetar la preservación de los peces y los océanos, así como de las familias que dependen de la pesca como medio de vida. Implementar medidas para reducir los impactos de la pesca invisible y de la generación de residuos, para mitigar la contaminación de los océanos, así como proteger, mantener y restaurar los hábitats naturales y la productividad y medios de vida que dependen de ellos. Evaluar y reducir el impacto a corto y largo plazo que tienen todas las actividades de la compañía en la salud de los océanos.
	PE54 - Cooperación con la cadena de valor	Cooperar con y prestar apoyo a diferentes grupos de interés y con la cadena de valor (pescadores, cofradías, distribuidores, etc.), incluida la competencia, con el objetivo de mejorar el impacto medioambiental y social del sector pesquero y conservero.
Viaje al origen	VIO1 - Seguridad y calidad del producto	Ofrecer productos y servicios seguros y de alta calidad, mediante el seguimiento de políticas y estándares de calidad (por ejemplo: BRC, IFS) y el monitoreo del cumplimiento de las regulaciones. Identificación, evaluación y mitigación de los riesgos, mejorando continuamente los procesos y controles de calidad.
	VIO2 - Productos saludables y nutritivos	Ofrecer categorías de productos saludables y adaptados a necesidades alimentarias especiales; con menos sal, light, sin gluten, etc. Establecer requisitos e incluirlos en las especificaciones de los productos, para conseguir productos más sanos, naturales y de buena calidad, que tengan un impacto positivo en la calidad de vida de los consumidores.
	VIO3 - Transparencia y trazabilidad del producto	Ofrecer productos 100% transparentes y trazables durante todo su recorrido "del mar a la mesa", es decir desde la cadena de aprovisionamiento, hasta su proceso de producción y su distribución final. Publicar el 100% de los proveedores significativos en la página web.
	VIO4 - Etiquetado, marketing y promoción responsables	Implementar un etiquetado responsable, que brinde información sobre los productos, como por ejemplo ingredientes, certificaciones, alérgenos, cómo reciclar el envase, etc. de manera clara, accesible, completa y de fácil comprensión para el consumidor final. Asegurar prácticas de publicidad y promoción éticas e inclusivas.
	VIO5 - Concienciación de los consumidores sobre producción y consumo responsables	Educar, sensibilizar y concienciar a los/as consumidores/as sobre los impactos de la pesca en los ecosistemas, océanos y comunidades locales y fomentar el consumo responsable y sostenible de pescado.
Oportunidades de futuro	OPF1 - Atracción, retención y desarrollo de talento	Velar por que los procesos de selección sean transparentes, igualitarios y que favorezcan la contratación local e inclusiva. Impulsar el desarrollo de talento dentro de la empresa, mediante el ofrecimiento de capacitaciones y formaciones técnicas acordes al puesto de trabajo, planes de gestión del talento y desarrollo profesional, evaluaciones de desempeño integrales anuales, promociones y colaboraciones con instituciones educativas, entre otros.
	OPF2 - Derechos humanos y laborales	Respetar y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y laborales de la plantilla y otras partes interesadas (empleo justo, condiciones de trabajo seguras, libertad de asociación, compensación justa, no trabajo forzado o infantil, igual y prestación no discriminatoria de servicios de salud, etc.).
	OPF3 - Condiciones, retribución y beneficios justos	Asegurar seguridad y estabilidad financiera a todos los empleados y empleadas de la plantilla, ser claros y transparentes en la manera de determinar la retribución y la evolución de la misma a lo largo del tiempo, mejorando las condiciones retributivas y beneficios de acuerdo a las necesidades propias de cada posición. Brindar ayudas económicas, préstamos a tasas bajas y adelantos de sueldo para apoyar y acompañar situaciones especiales.
	OPF4 - Salud y seguridad laboral	Asegurar un entorno de trabajo seguro e higiénico, que garantice el bienestar de la plantilla, junto al acceso al sistema de salud privado, con condiciones y calidad correspondientes.
	OPF5 - Igualdad, diversidad e inclusión	Promover la igualdad de oportunidades y creación de una cultura diversa e inclusiva, mediante mecanismos de inclusión de personas con diferentes características y capacidades, con especial atención en la diversidad en los puestos gerenciales y de liderazgo; y garantizar la eliminación de todas las formas de discriminación moral y psicológica, violencia de género, edad, religión, orientación sexual, origen y etnia.
	OPF6 - Conciliación familiar y laboral	Favorecer la armonía entre la vida personal, familiar y laboral de la plantilla a través de la flexibilidad horaria, licencias y excedencias especiales, y acompañamiento en momentos especiales de la vida personal de los profesionales (nacimientos, muertes, etc.). Brindar apoyo en el cuidado y educación de los hijos, así como servicios que faciliten el acceso a las instalaciones (transporte gratuito, albergue, guardería, tutorías para hijos/as, etc.)
	OPF7 - Desarrollo personal y formación en habilidades para la vida	Ofrecer las herramientas y los conocimientos necesarios para el desarrollo integral de las personas que trabajan con nosotros. Incluir formaciones en temas personales (por ejemplo, habilidades sociales y comunicativas, salud, hábitos de alimentación e higiene personal) y en temas de familia (formación en habilidades parentales, gestión de la economía doméstica y finanzas)
Proximidad	PRO1 - Apoyo a las comunidades locales	Apoyar a las comunidades locales a través de actividades de formación; espacios de acompañamiento para las familias y colaboración con asociaciones locales que estén trabajando en problemáticas comunes.
	PRO2 - Donaciones de alimentos	Donar alimentos de Grupo Consorcio a personas vulnerables en las comunidades donde operamos.
	PRO3 - Compra y producción local y justa	Siempre que sea posible, seleccionar proveedores de las comunidades donde opera la empresa, para fomentar la pesca y producción locales, con foco en el aprovisionamiento de km 0. Promover relaciones comerciales estables, justas y de largo plazo.
	PRO4 - Apoyo los proveedores locales	Apoyar a los proveedores locales y nacionales, fomentando su desarrollo a través de iniciativas de capacitación y formación para la mejora de productividad y programas de educación y sensibilización relacionadas con las actividades de pesca sostenible y la protección de los ecosistemas.
Impacto medioambiental decreciente	IMD1 - Mitigación y adaptación al cambio climático	Llevar a cabo acciones relacionadas con la mitigación y adaptación de los riesgos del cambio climático e integración de clima en la estrategia empresarial. Por ejemplo, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, tanto en las operaciones directas como en la cadena de valor; e implementar acciones de eficiencia energética y consumo de energía renovable de bajo impacto.
	IMD2 - Gestión y reducción de residuos	Reducir progresivamente la producción de residuos, mejorar la gestión de los productos no vendidos y/o recuperación de residuos.
	IMD3 - Gestión del agua	Optimizar el consumo de agua en las operaciones y en el uso del producto y asegurar el adecuado tratamiento y descarga del agua, junto a la gestión de aguas residuales tóxicas.
	IMD4 - Envases sostenibles	Utilizar envases de materiales reciclados y reciclables, con especial énfasis en el análisis del uso del plástico, su reducción y gestión de todos los plásticos de un solo uso.
	IMD5 - Prácticas circulares	Fomentar buenas prácticas acorde a los principios de la economía circular para el reaprovechamiento de los subproductos, por ejemplo utilizando pallets reutilizables.
	IMD6 - Transporte y logística sostenibles	Implantar estrategias y procesos de logística verde en la cadena de distribución para mitigar al máximo los impactos negativos en el medioambiente, con foco en el uso de vehículos o medios que reduzcan los niveles de CO2 y otras alternativas como el aprovechamiento de los huecos libres de los vehículos de los transportistas.
Gestión responsable	GER1 - Buen gobierno	Implementar mecanismos de gobernanza, compliance y denuncias anónimas seguras que aseguren el cumplimiento del código ético, transparencia y anticorrupción.
	GER2 - Apoyo y supervisión de condiciones de proveedores de materia prima	Llevar a cabo supervisiones de auditorías externas en condiciones laborales éticas, justas y seguras (derechos humanos, seguridad laboral, retribución, horas laborales, etc.) y para reducir los impactos medioambientales más significativos de los proveedores (emisiones, aguas residuales, químicos, etc.), y proporcionar apoyo a los proveedores para mejorar en ambos aspectos.



Anexo 3. Criterios de inclusión de las fuentes de identificación

Fuente				
Empresa	Descripción	Criterio de inclusión	Informe	Enlace
Anova Seafood	Anova Seafood es un proveedor internacional de pescado fresco y refrigerado para el comercio minorista, el servicio de alimentos y el mayorista en Europa.	Empresa proveedora internacional de la industria pesquera, con un gran posicionamiento sostenible en toda su cadena de valor.	2014-17 Anova Seafood CSR Reports; 2010-13 Anova Seafood Sustainability Reviews; 2018: Megatendencias que impactan la integridad de los mariscos	https://www.anovaseafood.com/en/about-us/sustainability/csr-reports https://www.anovaseafood.com/download/403/Documenten/Media/csr_report_2018_07.pdf
Skretting	Skretting es el líder mundial en la fabricación y suministro de alimentos para la acuicultura de Nutreco, una compañía subsidiaria de SHV.	Empresa líder mundial en proporcionar soluciones nutricionales innovadoras y sostenibles para la industria acuícola.	Informe de Sostenibilidad 2019 Skretting	https://www.skretting.com/es/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad/informe-de-sostenibilidad-2019/
Lidl	Lidl es una cadena de supermercados alemana que ofrece una gran variedad de productos de alimentación con las mejores ofertas y promociones, centrando su oferta de productos en la regionalidad de las comunidades en las que opera.	Cadena de distribución alimentaria a nivel global con una gran integración de la RSC y desarrollo sostenible en su estrategia, teniendo como objetivo ser el supermercado de referencia en materia de sostenibilidad en España.	Memoria de Sostenibilidad 2019, 2018 y 2017 Lidl	https://empresa.lidl.es/sostenibilidad/memorias-de-sostenibilidad
Fratelli Carli	Fratelli Carli produce y comercializa aceite de oliva, productos conservados en aceite de oliva típicos de Liguria y de tradición culinaria mediterránea; productos gastronómicos que tienen el aceite de oliva como ingrediente básico, incluyendo productos del mar; y una gama de vinos y productos cosméticos.	Empresa B Corp con colaboraciones históricas con proveedores altamente seleccionados, con una cadena productiva muy corta que permite a la empresa, garantizar la excelencia del producto y tener un impacto medioambiental y social positivos.	Benefit Report 2017-18. Il nostro Progresso Responsabile Fratelli Carli	http://www.csrogi.org/wp-content/uploads/2016/07/CARLI-BENEFIT-REPORT-libretto-64pp.pdf
Nueva Pescanova	El Grupo Nueva Pescanova es una empresa española de productos del mar, de propiedad privada e integrada verticalmente, con su propia flota pesquera, granjas de acuicultura e instalaciones de procesamiento.	Empresa española proveedora internacional de la industria pesquera que ocupa el 5º en el índice de referencia (SSI), mostrando políticas sólidas en varias áreas de medición.	Política Corporativa de Sostenibilidad del Grupo Nueva Pescanova	http://www.nuevapescanova.com/nuevapescanova/wp-content/uploads/2019/06/Pol%C3%ADtica-Corporativa-de-Sostenibilidad-del-Grupo-Nueva-Pescanova-ES.pdf
BioMar	BioMar Group es un productor de alimentos para la acuicultura con sede en Dinamarca. Suministra alimento para más de 45 especies diferentes de peces y camarones, a saber, salmón, trucha arco iris, lubina y dorada.	Empresa proveedora internacional de la industria pesquera que ocupa el cuarto lugar en el índice de referencia (SSI) con una sólida estrategia de sostenibilidad.	BioMar Sustainability Report 2019	https://www.biomar.com/globalassets/global/pdf-files/reports/biomar-sustainability-report-2019.pdf
Thai Union Group	Thai Union Group se centró inicialmente en la producción de atún en conserva. Desde que se hizo pública, ha ampliado sus operaciones, convirtiéndose en uno de los mayores productores mundiales de atún, camarón y salmón procesados.	Empresa proveedora internacional de la industria pesquera que ocupa el primer lugar en el índice de referencia (SSI), lo que refleja su desempeño líder en todas las áreas de medición.	2019 Performance of Key Economic Environmental Social Indicators & Sustainability Report	https://www.thaiunion.com/en/sustainability/report

Global Reporting Initiative (GRI)	Primer estándar mundial de lineamientos para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Las compañías lo utilizan para presentar información de sus impactos en la economía, el medio ambiente y la sociedad, y está estructurado como un conjunto de estándares interrelacionados, para ayudar a las organizaciones a elaborar las memorias e identificar los temas materiales.	Estándar de referencia mundial	GRI Standards Sustainability Topics for Sectors: What do stakeholders want to know?	https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/
SASB Materiality Map	Herramienta interactiva que identifica y compara temas de divulgación en diferentes industrias y sectores. Los estándares SASB están diseñados para identificar un conjunto de temas relacionados a la sostenibilidad que pueden impactar el funcionamiento, rendimiento o condición financiera de la empresa por industria. Se usan para identificar, gestionar y comunicar mejor a los inversores la información sobre sostenibilidad que es financieramente material.	Estándar de referencia mundial	SASB Materiality Map - Food Industry; Meat, Poultry & Dairy Sustainability Accounting Standard	https://materiality.sasb.org/ https://www.sasb.org/wp-content/uploads/2018/11/Meat_Poultry_Dairy_Standard_2018.pdf
Sustainability Yearbook – RobecoSAM 2020	Estudio que permite identificar riesgos, medir el impacto y divulgar resultados para impulsar la sostenibilidad corporativa hacia el futuro. Este estudio es realizado anualmente por RobecoSAM, especialista en inversiones sostenibles.	Estándar de referencia mundial	"The Sustainability Yearbook 2020 Alimentos (pág. 64)"	https://www.spglobal.com/esp/csa/yearbook/files/The_Sustainability_Yearbook_2020_-_Version_en_espanol.pdf
FAO. Código de Conducta para la Pesca Responsable	El Código ofrece el marco necesario para que en el ámbito de las iniciativas nacionales e internacionales se asegure una explotación sostenible de los recursos acuáticos vivos, en consonancia con el medio ambiente.	Estándar de referencia mundial	FAO. Código de Conducta para la Pesca Responsable	http://www.fao.org/3/v9878s/v9878s.pdf
ISO 26000 Social responsibility guidance standard	Esta Norma Internacional proporciona orientación a los usuarios; no pretende servir para propósitos de certificación.	Normas internacionales de trabajo	ISO 26000 and SDGs Contributing to the UN's SDGs with ISO 26000	https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/en/PUB100401.pdf

El Convenio de la OIT sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188)	El Convenio sobre el trabajo en la pesca establece las normas básicas de trabajo decente en la industria pesquera. El compromiso de OIT es el de hacer de este convenio un instrumento que ofrezca protección efectiva a todos los trabajadores del sector.	Normas internacionales de trabajo	C188 - Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188)	https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/F?p=NORMLEXPUB:12100:0:NO:-P12100_ILO_CODE:C188
Seafood Stewardship Index (SSI)	La World Benchmarking Alliance está evaluando a las 30 empresas más influyentes de la industria pesquera. Medir el desempeño real en comparación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU. La influencia significativa de estas empresas en el negocio mundial de productos del mar significa que pueden acelerar un cambio positivo. Liderando el movimiento hacia una industria pesquera sostenible.	Benchmarking de las 30 empresas más influyentes en la industria pesquera	Measuring the world's 30 most influential seafood companies	https://www.worldbenchmarkingalliance.org/publication/seafood-stewardship-index/
Global Sustainable Seafood Initiative (GSSI)	La GSSI reúne los esfuerzos y recursos mundiales para abordar los retos de la sostenibilidad del sector de la pesca. Dirigida por un Consejo Directivo que representa a toda la cadena de valor de los productos del mar, a las empresas, a las ONG, a los gobiernos y a las organizaciones internacionales -incluida la FAO-, la GSSI promueve la colaboración de todo el sector para impulsar unos productos del mar más sostenibles para todos.	Estándar de referencia mundial	GSSI Annual Report 2019 At-Sea Operations (ASO) Scope V1	https://www.ourgssi.org/wp-content/uploads/2020/08/Annual-Report-GSSI-2019.pdf https://www.ourgssi.org/wp-content/uploads/2020/06/At-Sea-Operations-ASO-Scope-V1-Draft-Social-Criteria.pdf



Anexo 4. Tablas de equivalencia entre temas materiales y fuentes

		Fuentes de identificación														
Categoría	Tema materiales	Anova Seafood	Skretting	Lidl	Fratelli Carli	Nueva Pescanova	BioMar	Thai Union Group	GRI	SASB	Sustainability YearBook	FAO. CCPR	C188	ISO 26000	SSI	GSSI
Pesca sostenible	PES1 - Pesca legal, regulada y declarada	X	X	X		X	X	X	G4-PR9	FB-MP-410a.3		6.3			X	
	PES2 - Productos sostenibles y certificados	X	X	X	X	X	X	X				6.2 7.2 9 11.1		6.7.5	X	
	PES3 - Conservación de los océanos y equilibrio en el ecosistema	X	X	X	X		X	X	G4-EN11-13 G4-EN15	FB-MP-430a.2		6.1 6.8 7.2 8.7 9		6.5.3 6.5.6	X	
	PES4 - Cooperación con la cadena de valor	X	X	X	X	X		X	G4-SO6	FB-MP-250a.2.		6.12 8.5 10.3 11.2				X
Viaje al origen	VIO1 - Seguridad y calidad del producto	X	X	X	X	X	X	X	G4-PR1 G4-PR2		X	6.7				
	VIO2 - Productos saludables y nutritivos			X	X	X					X			6.7.4		
	VIO3 - Transparencia y trazabilidad del producto	X	X	X	X	X	X	X			X				X	
	VIO4 - Etiquetado, marketing y promoción responsables	X	X	X	X		X		G4-PR3-5					6.7.3		
	VIO5 - Concienciación de los consumidores sobre producción y consumo responsables	X	X	X	X									6.7.9		
Oportunidades de futuro	desarrollo de talento															
	OPF2 - Derechos humanos y laborales		X	X	X	X	X	X	G4-HR1 G4-HR2		X	6.18	X	6.3	X	X
	OPF3 - Condiciones, retribución y beneficios justos		X	X	X		X	X	G4-51 G4-LA1-3				X	6.4	X	X
	OPF4 - Salud y seguridad laboral	X	X	X	X	X	X	X	G4-LA5-8 G4-HR7	FB-MP-320a.2	X	6.17 8.1.5	X	6.4.6		X
	OPF5 - Igualdad, diversidad e inclusión		X	X	X		X	X	G4-LA12 G4-LA13 G4-HR3							
	OPF6 - Conciliación familiar y laboral			X					G4-LA2 G4-LA3				X			X
	OPF7 - Desarrollo personal y formación en habilidades para la vida		X													
Proximidad	PRO1 - Apoyo a las comunidades locales		X	X	X	X	X	X	G4-EC8					6.8.3	X	
	PRO2 - Donaciones de alimentos			X				X								
	PRO3 - Compra y producción local y justa			X	X	X						10.3				
	PRO4 - Apoyo los proveedores locales	X	X	X	X	X	X	X	G4-SO1 G4-SO2			6.16		6.8., 5, 6, 7		
Impacto medioambiental decreciente	IMD1 - Mitigación y adaptación al cambio climático	X	X	X	X		X	X	G4-EC2, EN3-7, EN15-21	FB-MP-110a.1,110a, 13a.1 440a.3.	X	8.6 8.8		6.5.5		
	IMD2 - Gestión y reducción de residuos	X	X	X	X		X	X	G4-EN23-25 G4-EN28		X					
	IMD3 - Gestión del agua	X	X		X			X	G4-EN8-10, EN22, EN26	FB-MP-140a., 140a.2.,3	X					
	IMD4 - Envases sostenibles	X		X	X		X	X	G4-EN1 G4-EN2		X					
	IMD5 - Prácticas circulares		X	X			X		G4-EN27							
	IMD6 - Transporte y logística sostenibles	X	X	X			X	X	G4-EN30							
Gestión responsable	GER1 - Buen gobierno		X	X	X	X	X	X	G4-47,46 SO3-5			6.13 6.14		6.6	X	
	GER2 - Apoyo y supervisión de condiciones de proveedores de materia prima	X	X		X	X	X	X	G4-LA14-6,	FB-MP-430a.1.					X	



**Este EINF ha sido verificado por la entidad de
certificación, inspección y verificación EQA
(eqa.es) en junio de 2025.**



CONSORCIO
GRUPO

Grupo Consorcio
Calle Eguillor 1 · 39740 Santoña
Cantabria, SPAIN
T. +34 942 66 00 86
F. +34 942 660 098
grupoconsorcio@grupoconsorcio.com